



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTEO POR ORDENES DE TRABAJO Y LA DETERMINACIÓN DE LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., TRUJILLO, PERIODO 2016”

Tesis para optar el título profesional de:

Contador Público

Autor:

Bach. Leener Mayco Guevara Rodriguez

Asesor:

Mg. William David Carranza Lujan

Trujillo – Perú

2018

APROBACIÓN DE LA TESIS

El (La) asesor(a) y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por el (la) Bachiller **Leener Mayco Guevara Rodriguez**, denominada:

**“APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTEO POR ORDENES DE TRABAJO Y
LA DETERMINACIÓN DE LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA RISHAM
CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., TRUJILLO, PERIODO 2016”**

Mg. William David Carranza Lujan
ASESOR

Dr. Timoteo Maza Montalvan
JURADO
PRESIDENTE

Mg. César Jaúregui Flores
JURADO

Ing. Luigui Cabos Villa
JURADO

DEDICATORIA

A mis padres, Adriana Esther Rodriguez Carranza y Omar Hildebrando Guevara Zavaleta, que sin lugar a duda regicijan de alegría al saber que estoy a punto de finalizar uno de mis mas grandes objetivos de mi vida

Dedico esta tesis a toda mi familia por su apoyo incondicional en el logro de esta meta en especial a Angela Zavaleta Moya, Vilma Jocelyn Rodriguez Rubio, Hilder Guevara Zavaleta, Leoncio Rodriguez Benites que en todo momento de mi vida estan siempre presentes.

A mis tíos Manfredo Rodríguez Carranza y Maritza Corina Rodríguez Carranza por ser un ejemplo de lucha, perseverancia y fortaleza por ser un respaldo muy grande en mi familia y por enseñarme a ser una persona maravillosa llena de principios y valores.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por estar presente en cada momento de mi vida, por brindarme salud e iluminar mi mente y de esta manera permitir culminar mi meta.

A los docentes de la carrera de contabilidad por los conocimientos impartidos en el salón de clases durante mi carrera universitaria.

A todas esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme todo su apoyo continuo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

<u>APROBACIÓN DE LA TESIS</u>	ii
<u>DEDICATORIA</u>	iii
<u>AGRADECIMIENTO</u>	iv
<u>ÍNDICE DE CONTENIDOS</u>	v
<u>ÍNDICE DE TABLAS</u>	vi
<u>ÍNDICE DE FIGURAS</u>	ix
<u>RESUMEN</u>	x
<u>ABSTRACT</u>	xi
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	15
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	31
CAPÍTULO 4. RESULTADOS	35
CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN	95
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	99
REFERENCIAS	100
ANEXOS	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: Distribución de materiales - Septiembre 2016	52
Tabla N° 02: Distribución de materiales - Octubre 2016.....	52
Tabla N° 03: Distribución de materiales Septiembre - Octubre 2016	53
Tabla N° 04: Costos y gastos de mano de obra - Septiembre 2016	53
Tabla N° 05: Planilla de remuneraciones - Septiembre 2016.....	54
Tabla N° 06: Costos y gastos de mano de obra – Octubre 2016.....	55
Tabla N° 07: Planilla de remuneraciones – Octubre 2016.....	56
Tabla N° 08: Costos y gastos de mano de obra - Septiembre, Octubre 2016.....	57
Tabla N° 09: Distribución de servicios prestados por terceros - Septiembre 2016.....	58
Tabla N° 10: Distribución de servicios prestados por terceros - Octubre 2016.....	58
Tabla N° 11: Distribución de servicios prestados por terceros - Septiembre, Octubre 2016.....	59
Tabla N° 12: Distribución de otros costos y gastos de gestión - Septiembre 2016.....	59
Tabla N° 13: Distribución de otros costos y gastos de gestión - Octubre 2016.....	60
Tabla N° 14: Distribución de otros costos y gastos de gestión - Septiembre, Octubre 2016.....	60
Tabla N° 15: Distribución de depreciación - Septiembre 2016.....	61
Tabla N° 16: Distribución de depreciación - Octubre 2016.....	61
Tabla N° 17: Distribución de depreciación - Septiembre, Octubre 2016.....	62
Tabla N° 18: Distribución de costos - Septiembre 2016.....	62
Tabla N° 19: Distribución de costos - Octubre 2016.....	63
Tabla N° 20: Distribución de costos - Septiembre, Octubre 2016.....	63
Tabla N° 21: Registro de ventas - Septiembre 2016.....	64
Tabla N° 22: Registro de ventas – Octubre 2016.....	64
Tabla N° 23: Estado de Resultados - Septiembre, Octubre 2016.....	65
Tabla N° 24: Modelo de Kardex.....	66
Tabla N° 25: Cuadro de distribución de costos y gastos de planillas de sueldos y salarios.....	67
Tabla N° 26: Cuadro de distribución de costos indirectos.....	68
Tabla N° 27: Compra de materiales de construcción.....	69
Tabla N° 28: Kardex valorado – petróleo.....	70

Tabla N° 29: Kardex valorado - cemento.....	70
Tabla N° 30: Kardex valorado - fierro 2/8.....	71
Tabla N° 31: Kardex valorado - arena.....	71
Tabla N° 32: Kardex valorado - ladrillos.....	72
Tabla N° 33: Kardex valorado - yeso.....	72
Tabla N° 34: Kardex valorado - mayolicas.....	73
Tabla N° 35: Diario de requisiciones o salidas de almacén de materiales - Septiembre 2016.....	74
Tabla N° 36: Diario de requisiciones o salidas de almacén de materiales - Octubre 2016.....	75
Tabla N° 37: Distribución de los costos de mano de obra directa e indirecta - Setiembre 2016.....	76
Tabla N° 38: Planilla de salarios personal de obra - Setiembre 2016.....	77
Tabla N° 39: Estimación del costo de la mano de obra directa en base a las horas trabajadas en cada orden de trabajo - Setiembre 2016.....	78
Tabla N° 40: Distribución de los costos de mano de obra directa e indirecta – Octubre 2016.....	78
Tabla N° 41: Planilla de salarios personal de obra - Octubre 2016.....	79
Tabla N° 42: Estimación del costo de la mano de obra directa en base a las horas trabajadas en cada orden de trabajo - Octubre 2016.....	80
Tabla N° 43: Planilla de sueldos - Setiembre 2016.....	81
Tabla N° 44: Asignación detallada del costo y gasto de sueldos - Septiembre 2016.....	82
Tabla N° 45: Planilla de sueldos - Octubre 2016.....	83
Tabla N° 46: Asignación detallada del costo y gasto de sueldos - Octubre 2016.....	84
Tabla N° 47: Detalle de los costos indirectos - septiembre, Octubre 2016.....	84
Tabla N° 48: Distribución del costo de material Indirecto - Setiembre 2016.....	85
Tabla N° 49: Distribución del costo de material Indirecto - Octubre 2016.....	85
Tabla N° 50: Distribución del costo de material indirecto - Setiembre, Octubre 2016.....	86
Tabla N° 51: Distribución del costo de la mano de obra indirecta - Setiembre 2016.....	86
Tabla N° 52: Distribución del costo de la mano de obra indirecta - Octubre 2016.....	87
Tabla N° 53: Distribución del costo de la mano de obra indirecta - Setiembre, Octubre 2016.....	87
Tabla N° 54: Distribución de otros costos indirectos - Setiembre 2016.....	87

Tabla N° 55: Distribución de otros costos indirectos - Octubre 2016.....	88
Tabla N° 56: Distribución de otros costos indirectos - Setiembre, Octubre 2016.....	88
Tabla N° 57: Hoja de costos N° 001.....	89
Tabla N° 58: Hoja de costos N° 002.....	90
Tabla N° 59: Estado de costos de producción terminada orden de trabajo N° 001 y N° 002.....	91
Tabla N° 60: Distribución porcentual de los costos de producción N° 001 y N° 002.....	92
Tabla N° 61: Estado de Resultados por orden de trabajo - de Setiembre a Octubre 2016.....	93
Tabla N° 62: Porcentaje de margen bruto por orden de trabajo N° 001 y N° 002.....	93
Tabla N° 63: Cuadro comparativo del estado de resultados - Setiembre a Octubre 2016.....	94

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01: Sistema de costos por órdenes de producción.....	20
Figura N° 02: Foto de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.....	36
Figura N° 03: Logo de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.....	37
Figura N° 04: Organigrama de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.....	38
Figura N° 05: Principales servicios de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.....	39
Figura N° 06: Principales clientes de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.....	40

RESUMEN

El objetivo principal de la presente investigación fue el de demostrar que la aplicación del sistema de costos por órdenes de trabajo permite determinar la rentabilidad por obra en la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C., periodo 2016, desarrollándose en una población constituida por la documentación contable (compras, ventas, registros de control de asistencias, estados de resultados) de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C, considerando criterios de inclusión y exclusión. El diseño de la presente investigación fue pre experimental, por cuanto se manipuló activamente una variable con la finalidad de evidenciar los cambios en la rentabilidad en la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C, para después analizarlos, conformando esta empresa el grupo experimental, no existe el grupo control. Se concluye que al aplicar el sistema de costos por órdenes en la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C, periodo setiembre – octubre 2016 se llegó a conocer la rentabilidad de las obras de la empresa, siendo los resultados que la obra N° 1 obtuvo un margen de rentabilidad bruta de -12%, es decir los costos fueron mayores al valor de venta fijado; la obra N° 2 obtuvo un margen de rentabilidad bruta de 33%. En cuanto a los resultados totales, la aplicación del sistema de costos por órdenes permitió determinar un margen de utilidad bruta de 14% y un margen de rentabilidad operativa del 8.97%.

Palabras claves: Costeo por órdenes, rentabilidad.

ABSTRACT

The main objective of the present investigation was to demonstrate that the application of the cost system for work orders allows to determine the profitability by work in the company RISHAM Contratistas Generales SAC, 2016, developing in a population constituted by the accounting documentation (purchases , sales, attendance control records, income statements) of the construction company RISHAM Contratistas Generales SAC, considering inclusion and exclusion criteria. The design of the present investigation was pre-experimental, as a variable was actively manipulated in order to show the changes in profitability in the construction company RISHAM Contratistas Generales SAC, and then analyze them, forming this company the experimental group, there is no control group. □ It is concluded that by applying the cost system for orders in the company RISHAM Contratistas Generales SAC, period September - October 2016, the profitability of the works of the company was known, the results being that the work N ° 1 obtained a margin of gross return of -12%, that is, the costs were greater than the fixed sale value; Work No. 2 obtained a gross profitability margin of 33%. Regarding the total results, the application of the cost of orders system allowed to determine a gross profit margin of 14% and a margin of operating profitability of 8.97%.

Keywords: Costing by orders, profitability.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Hoy en día las empresas se enfrentan a un mundo cada vez más competitivo. De ahí la importancia de tener información adecuada y oportuna acerca de sus resultados, para conocer sus índices de rentabilidad y tomar decisiones asertivas para mejorar su utilidad (Sánchez Ballesta, 2002), en este sentido las empresas necesitan aplicar sistemas de costos que no sólo brinden información contable, sino que sea de utilidad en el ejercicio de la gestión empresarial para que ésta información respalde y guíe la toma de decisiones y, con ello, alcanzar sus objetivos, ganar competitividad y lograr obtener una mayor rentabilidad; la contabilidad de costos ha creado a través del tiempo diferentes sistemas de costeo, uno de ellos es el sistema de costos por órdenes, entendiendo al costo como el "sacrificio" que se realiza para producir bienes o prestar servicios con el objeto de lograr beneficios a favor de la empresa (Hidalgo & Máximo, 2014). Consistiendo en la asignación de costos a los insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de un proceso productivo, este sistema facilita información en cuanto a costo de las obras de la empresa constructora, costo de los productos y/o servicios detallando cuál es o no el más rentable, análisis y reducción de los costos por órdenes, entre otras, lo cual convierte a este sistema en una importante herramienta que nos permite analizar la rentabilidad en las empresas (Toro López, 2016).

Los beneficios de utilizar el sistema de costos por órdenes se ven reflejados en la asignación de los costos, ya que nos permite hacer un cálculo más preciso de éstos, sobre todo una mejor asignación y control de los costos por cada proyecto o trabajo que la empresa constructora ejecute, obliga a que los subsistemas contables trabajen de manera ordenada facilitando la identificación del costo real por proyecto o trabajo a través del cual aporta más información que realiza la empresa, permitiendo así conocer cuál de estas aportan o no valor al proceso productivo, lo que nos ayuda a identificar y ordenar estos costos entregando información acerca de si se está produciendo o no beneficios económicos para la empresa, se evalúa la utilidad y proporciona información valiosa para la toma de decisiones y la gestión empresarial (García, Marín, & Martínez, 2016).

Es una necesidad para las empresas constructoras encontrar un adecuado sistema de costos que brinde información detallada por cada tipo de obra o proyecto, la cual facilite a la gerencia la toma de decisiones, es por ello que el sistema de costo por órdenes es una buena opción, ya que considera el tipo de trabajo de la empresa que es por trabajos, obras o proyectos; finalmente el costo del trabajo, obra o proyecto sea la suma de los costos de las actividades que intervienen en el proceso con lo cual nos permite detallar e identificar de manera precisa los costos totales, por lo que éste sistema de costeo mide el alcance, costo y desempeño de los recursos, actividades y objetos del costo e identifica que los recursos usados en todo el trabajo sean realmente asignados a la obra, con lo que éste tipo de sistema de costeo no sólo

es un método de cálculo de costos sino que se facilita la gestión empresarial proveyendo información para la correcta administración, brindándonos información acerca de los productos o servicios más y menos rentables, dentro de la obra o trabajo (Chacon, 2007).

En el Perú, diversas entidades de diferentes sectores económicos manejan su información de costos en forma empírica. El caso de las empresas constructoras es un ejemplo de ello, ya que muchas de estas entidades realizan la construcción de obras sin tener un control adecuado de los costos aplicados según el avance o nivel de elaboración. Esto trae como consecuencia que muchas obras sean vendidas a precios inadecuados generando poca rentabilidad y en algunos casos presentando pérdidas ya que el precio es menor que los costos aplicados.

La Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. ubicada en la ciudad de Trujillo en la Calle Sor Isabel de Bobadilla N° 560 – 562 COOVICIP / Urb. Monserrate – TRUJILLO – LA LIBERTAD, se constituyó el 26 de noviembre del 2007. Esta empresa se dedica a Diseño, asesoría, consultoría, Ingeniería y construcción, Consultoría y asesoría en la elaboración de PIP y Expedientes Técnicos, así como la construcción de edificaciones civiles y eléctricas. La empresa desconoce la importancia de controlar sus costos, no cuenta con un sistema de costos adecuado que le permita obtener la rentabilidad en la construcción de obras, esto le impide conocer los resultados económicos y también tener un control de los recursos que se utilizan para la prestación del servicio, y así poder aplicar medidas correctivas con el fin de mejorar la rentabilidad, por lo que se requiere aplicar el sistema de costos por órdenes, debido a que al momento de la realización de un contrato de construcción no existe en la actualidad por parte de la empresa constructora un estudio debido de costos para estimar la cantidad de material necesario a emplear, así como la mano de obra indispensable que se requiere, cuyos costos deben estar presupuestados evitando contratiempos y desembolsos de dinero, logrando un nivel óptimo y eficiente al controlar los costos a medida que se presentan en el desarrollo de una obra por medio de documentos que permitan el registro idóneo de los mismos, acumulándose finalmente en la hoja de costos para un control y determinación correcta de la rentabilidad. Al no contar con un sistema de costos por órdenes de trabajo, la empresa determina sus costos de manera general, a partir del consumo requerido en cada obra edificada. Estos desembolsos son registrados y totalizados sin considerar un adecuado centro de costos, que permita a la empresa, medir la rentabilidad generada por cada obra, también la mano de obra no se paga conforme al régimen laboral especial de construcción civil.

Es por ello que, el presente trabajo de investigación busca estructurar la información de la empresa para mostrar la rentabilidad de cada obra, aplicando para ello el Sistema de Costos por órdenes de trabajo.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera la aplicación del sistema de costeo por órdenes de trabajo permite determinar la rentabilidad por obra de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C., Trujillo, 2016?

1.3. Justificación

El trabajo de investigación pretende realizar un análisis de los costos mediante la aplicación adecuada de un sistema de costeo por órdenes de trabajo con el fin de brindar a la empresa información sobre la rentabilidad generada por cada obra de construcción realizada.

Este trabajo de investigación va a generar valor en la empresa, ya que del resultado obtenido dependerán las medidas correctivas después de analizar la rentabilidad de cada obra y poder establecer si los resultados fueron los que se trazó la empresa como objetivo.

Se justifica en su dimensión práctica en la medida que el presente estudio puede ser aplicado como modelo para las demás empresas constructoras que deseen adoptar un sistema de costeo que se adecúe a sus necesidades y que les de la base necesaria para conocer de manera detallada sus costos para la toma de decisiones en la ejecución de sus procesos.

Esta investigación es el resultado de la formación académica y profesional mediante el desarrollo de un proyecto final de investigación en centros de información, como fuentes y guías de estudio. Es justificable entonces su elaboración puesto que la sustentación de la misma, y la aprobación permitirá contribuir con información valiosa para futuras investigaciones sobre el tema.

1.4. Limitaciones

Las limitaciones encontradas se vieron reflejadas al solicitar el acceso a la información necesaria para desarrollar el presente trabajo, ya que la respuesta a la misma demoró un tiempo mayor al pronosticado; también se tuvo limitaciones al ejecutar la entrevista al gerente y al contador debido a su agenda muy sobrecargada y el tiempo escaso en que pasaba en su oficina por lo que se dificultó en llevar a cabo este proceso, para ello fue necesario intentarlo en reiteradas oportunidades hasta poder conseguir en su totalidad la entrevista.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Demostrar que la aplicación del sistema de costeo por órdenes de trabajo permite determinar la rentabilidad por obra en la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C., periodo 2016.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar el estado actual de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. en la determinación de sus costos y analizar la rentabilidad obtenida.
- Diseñar un sistema de costeo por órdenes de trabajo de las obras realizadas, de acuerdo con la necesidad de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.
- Estimar los costos aplicados en cada obra de acuerdo con el sistema de costeo previamente diseñado en la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.
- Evaluar la rentabilidad bruta de cada obra realizada de acuerdo al análisis de costos por órdenes de trabajo en la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Vera (2016), en su tesis denominada “Aplicación del Sistema de Costos por órdenes de trabajo y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Industrial de Poliestireno, Nexpol S.A.C.” tuvo como objetivo determinar la aplicación de costos por órdenes de trabajo que inciden en la rentabilidad de la empresa industrial de Poliestireno NEXPOL S.A.C., se llevó en el marco de una investigación descriptiva y transversal. Concluye que después de analizar el beneficio que se obtendrá mediante la aplicación del sistema de costos por órdenes de trabajo se generaría la rentabilidad esperada y fue favorable ya que no solo incrementarían las ventas si no que se generaría más puestos de trabajo para la comunidad. El aporte de este trabajo de investigación radica en la utilidad que se manifiesta en el uso del sistema de costos por órdenes como una herramienta de análisis de información adecuada y oportuna para la toma de decisiones.

Infante, Plasencia (2016), en su tesis “Propuesta de un sistema de costos por órdenes para control de operaciones en la empresa Drilllex internacional Perú S.A.C. olmos 2016”, se llevó en el marco de una investigación descriptiva y transversal. Tuvo como objetivo proponer un sistema de costos por órdenes para mejorar el control de las operaciones en la empresa Drilllex internacional Perú S.A.C. concluye que el sistema de costos por órdenes favorece en

el control de las operaciones permitiendo tomar decisiones gerenciales estratégicas mejorando las falencias en la gestión administrativa, operativa y de costo de la empresa.

Acosta, (2016), en su tesis denominada “Propuesta de un sistema de costeo por órdenes específicas y la rentabilidad en la empresa de seguridad AVANCE S.R.L., Trujillo”, tuvo como objetivo describir la manera como la propuesta de implementación de un sistema de costeo por órdenes específicas incide en la rentabilidad de la empresa de seguridad “AVANCE S.R.L”. Esta investigación utilizó un diseño de estudio no experimental de tipo transversal. Concluye que la implementación del sistema de costeo por órdenes específicas incide positivamente en la rentabilidad de la empresa de seguridad, en la medida que sienta las bases para el conocimiento de los elementos del costo. La población estuvo constituida por las empresas pertenecientes al sector de servicios de seguridad y vigilancia privada del distrito de Trujillo.

Martínez, (2016), tesis “sistema de costos de producción y la rentabilidad en la fábrica de calzado Gamo’s de la ciudad de abato” cuyo objetivo fue proponer un sistema de costos que apoye la generación de una mayor rentabilidad en la empresa de calzados GAMO’S. Se tomó en cuenta como población de la investigación al personal administrativo y de ventas, se llevó en el marco de una investigación explorativa y descriptiva-transversal. Concluye que un sistema de costos por órdenes producción se adapta a la realidad y a las necesidades de la empresa, permitiendo medir bajo índices de rentabilidad la situación de la empresa para una mejor toma de decisiones.

Solís, (2016), tesis “sistema de costos por órdenes específicas de trabajo de la empresa Área modular y Diseño Cia. Ltda”, se llevó en el marco de una investigación descriptiva y transversal. El cual tuvo como objetivo diseñar un sistema de costos por órdenes específicas de trabajo para la empresa área modular y diseño concluyendo que un procedimiento con técnicas administrativas contables para gestionar costos es de vital importancia permitiendo de esta manera controlar los recursos que se emplean en el proceso productivo. El aporte de este trabajo de investigación es que mediante el sistema de costos por órdenes de trabajo nos va a permitir controlar de mejor manera los recursos que se utilizan para la fabricación de productos.

Llulla, (2016) en su tesis “sistema de costos por órdenes de producción para mejorar la rentabilidad, en la elaboración de jean’s en la empresa Punto Azul de la ciudad de Pelileo.” se llevó en el marco de una investigación descriptiva y transversal. El objetivo de la tesis fue diseñar un sistema contable de costos por órdenes de producción que mejore la rentabilidad de la empresa llegando a la conclusión que el no contar con un sistema de costos ocasiona una información errónea en cuanto a los costos de producción y que la asignación del costo de ventas realizado de manera empírica no permite tener un conocimiento del costo, como consecuencia se toman malas decisiones en cuanto a las ventas.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Sistema de Costos por Ordenes de Trabajo

A. Definición de Sistema de Costos

En lo que respecta a Sistemas de costos, Vargas (2010) señala que los sistemas de costos se encargan de “determinar de manera ordenada los costos aplicados en la producción o en el servicio que se brinda con el fin de conocer los resultados en cuanto a la aplicación de los elementos del costo de producción” (Pág. 123)

Reveles (2004) indica que es un “conjunto de procedimientos técnicos, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría de la partida doble y otros principios técnicos, que tiene por objeto la determinación de los costos de producción y el control de las operaciones fabriles” (Pág. 32)

Farfán (2000) es el conjunto de procedimientos, métodos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la teoría contable que tiene por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones de manufactura efectuadas. (Pág. 180)

Según Bravo (1998), Constituye el registro sistemático de todas las transacciones financieras expresadas y relacionadas con los factores de producción, distribución y la administración con el fin de determinar el costo para llevar a cabo una función dada.

B. Clasificación de los sistemas de costos

Según Farfán, (2000) se pueden clasificar de la siguiente manera:

Clasificación según las características de producción de la industria La producción de cualquier industria asume dos aspectos diferentes: el sistema de costos de órdenes de producción y por procesos (Pág. 184).

B.1 Sistema de costos por órdenes de producción

Sistema de contabilidad de costos mediante el cual los costos que intervienen en el proceso de producción de una cantidad específica de productos se recopilan sucesivamente por sus elementos, muy bien identificables, como: materia prima directa utilizada, mano de obra directa aplicada y costos indirectos de fabricación. Estos costos se cargan a una orden específica (Farfán, 2000).

Para que este sistema de costos funcione de manera adecuada es necesario identificar físicamente cada orden de trabajo y separar sus costos relacionados. Las requisiciones de materia prima directa y mano de obra directa llevan el número de la orden de trabajo específica; los costos indirectos de fabricación por lo general se aplican a órdenes de trabajo individuales con base en una tasa de aplicación predeterminada de costos indirectos. Es posible determinar la ganancia o la pérdida para cada orden de trabajo y calcular el costo unitario para propósitos del inventario, coincidiendo con la postura de (García Colín, 2008).

Se establece este sistema cuando la producción puede ser de carácter interrumpido, lotificado, diversificado, que responda a ordenes e instrucciones concretas y específicas de producir uno o varios productos o un conjunto similar. Para el control de cada partida de artículos se requerirá, por consiguiente, la emisión de una orden de producción; el costo unitario de producción se obtiene al dividir el costo total de producción entre el total de unidades producidas de cada orden.

Con un sistema de costeo por órdenes de trabajo, los costos se asignan a cada trabajo, un trabajo puede ser una orden, un contrato, una unidad de producción o un lote que tenga que ser ejecutado para satisfacer las especificaciones de los clientes (Farfán, 2000).

C. Sistema de costeo tradicional

Para Ramírez (2008) los sistemas tradicionales se basan en distribuir los costos indirectos de fabricación utilizando bases arbitrarias, las que en su mayoría no guardan relación con el generador de costos. En el sistema tradicional el prorrateo es intensivo ya que el detonador para la asignación se basa casi siempre en unidades y hay poca orientación hacia los usuarios internos. Por ello es recomendable que las empresas no se aferren a sistemas de información que no permiten lograr ventajas competitivas, sino que implanten un sistema con un nuevo enfoque orientado a la asignación de costos de manera lógica con información destinada a los usuarios internos (Pg. 12).

D. Elementos del Costo.

Eras, Burgos y Lalanguí (2015) señalan:

Los factores de producción (materiales, trabajo, tecnología y gestión empresarial), deben combinarse adecuadamente a fin de generar el bien o productos deseados. De la integración de los elementos y del uso económico dependerá el costo de producto y por ende el precio de venta al público. Por tal razón surge la necesidad de un estudio particular de los elementos del costo de producción, el cual permitirá identificar algunos parámetros básicos del control que deben ejercer los encargados de la fabricación a fin de optimizar los materiales, fuerza laboral y otros insumos y servicios que se requieren.

Los elementos del costo son:

- a) **Materia Prima Directa (MPD),**
- b) **Mano de Obra Directa (MOD) y**
- c) **Costos Indirectos de Fabricación (CIF)**

a) **Materia Prima Directa.** - Constituye aquellos productos naturales o semielaborados y elaborados básicos, que luego de su transformación, se convertirán en artículos o productos terminados aptos para el uso o consumo. La materia prima puede ser directa o indirecta; se denomina directa porque es de fácil cuantificación y se lo identifica plenamente en el producto. El material indirecto por su naturaleza y diversidad es de difícil cuantificación, valoración y distribución entre las órdenes.

El material es el elemento más costoso en la mayoría de los procesos de manufactura por esta razón es necesario tomar medidas para mantener un control efectivo y evitar una serie de pérdidas que representan cuantiosos gastos para la fábrica.

b) **Mano de Obra Directa.** - La mano de obra representa el esfuerzo físico-intelectual que realiza el hombre con el objeto de transformar los materiales en partes específicas o artículos terminados, utilizando destreza, experiencia y conocimientos; facilita su labor con el uso de máquinas y herramientas dispuestas para el efecto.

Si el trabajador es asignado a tareas más o menos permanentes dentro de un centro de costo o se relaciona de manera directa con la fabricación de un artículo, se debe considerar el pago del salario como mano de obra directa.

Para tener una eficiente productividad en la elaboración del producto a través de la mano de obra, es necesario y oportuno que los directivos de la empresa consideren lo siguiente:

Reclutamiento. - la selección y el reclutamiento debe responder a la necesidad de contratar personal especializado para determinada labor o actividad.

Capacitación. - la capacitación y el entrenamiento del personal es primordial en las distintas áreas, para su adaptación a las nuevas exigencias del mercado y por ende a las nuevas formas de trabajo.

Pago oportuno del salario. - lo importante para el obrero es el pago oportuno del salario, para satisfacer las necesidades del presupuesto familiar.

Roles de pagos y provisiones. - se realiza considerando los registros de los trabajadores en tarjetas de tiempo que dedicaron a la elaboración del producto. En cambio, si al trabajador se le asigna funciones generales (ejemplo: supervisión), es decir, no vinculados directamente con la producción, el pago del salario debe considerarse como mano de obra indirecta.

c) Costos indirectos de fabricación. - Este es el tercer elemento integral del costo total del producto terminado, indispensable para la fabricación de los productos y se refiere a los costos tales como servicios públicos (agua, luz y teléfonos), arrendamientos y equipos, etc. junto a los materiales indirectos y mano de obra indirecta, conforman el grupo de los llamados costos indirectos de fabricación.

Este elemento demanda mayor explicación, que por su naturaleza, complejidad y diversidad se dificulta la valoración y distribución de los costos entre las órdenes de producción, en los departamentos o centros de producción por los que recorre el producto hasta su terminación. (Pág. 20,21,22).

Figura n.º 01: Sistema de costos por órdenes de producción



Eras, Burgos y Lalangui (2015)

Chambergó (2014) señala que los elementos del costo son:

a) Materia Prima Directa

Es uno de los elementos fundamentales que se utilizan en la fabricación de los bienes, la materia prima puede clasificarse como directa e indirecta; la primera se aplica directamente a los productos y la segunda se tiene que prorratear entre la producción, tomando alguna base de distribución.

Clasificación de la materia prima:

Desde el punto de vista económico

Este recurso puede clasificarse de la siguiente manera:

- ✓ Materias primas, las destinadas al proceso productivo a transformares en productos terminados objeto del giro de la empresa.
- ✓ Materia Prima Incorporables. Es decir, aquella que de una forma u otra aparece en la estructura del costo de un producto en proceso o terminado.
- ✓ Materia Prima Auxiliar. La que, sin formar parte del producto final, pose las características de su consumo está íntimamente relacionado con los productos terminados.
- ✓ Materiales para consumo y reposición. Los recursos destinados a los medios estructurales, o equipo productivo en general, que se utilizan para la reparación y mantenimiento preventivo: combustibles, materiales energéticos que se almacenan, repuestos, etc.

Desde el punto de vista contable

La materia prima se puede imputar como:

- ✓ Materia prima directa. Es aquella que se puede identificar con determinados procesos de producción o con un determinado producto.
- ✓ Materia prima indirecta. Es aquel recurso utilizado en el proceso de producción, algunas veces forma parte del producto terminado; el consumo no puede identificarse claramente, razón por lo cual su distribución se tiene que hacer utilizando algunos factores de distribución para el producto terminado.

Desde el punto de vista del proceso de producción

La materia prima se encuentra en:

- ✓ Materia prima almacenada. Comprende desde que la empresa la recibe hasta que se utiliza en el proceso de producción, mientras tanto permanece en un ambiente de la empresa debidamente custodiada.

- ✓ Materia prima en trabajos en curso. Es aquella que sale del almacén y se destina al proceso de producción, incrementando su valor hasta convertirse en producto terminado.
- ✓ Productos en proceso. Son aquellos productos procesados en parte por la empresa y no designados para su venta, hasta que sean transformados posteriormente en productos terminados.
- ✓ Productos terminados. Son aquellos que la empresa los concluyo y están disponible para ser entregados al cliente.

b) Mano de obra

La mano de obra es el esfuerzo del grupo humano sobre la gestión de la producción en la industria, principalmente, pero también en otros escenarios de la gestión económica de la empresa.

El costo de la mano de obra directa se calcula multiplicando la cantidad de horas utilizadas en la producción por el costo de cada hora de trabajo.

Costo mano de obra = Horas utilizadas x unidades producidas

Mano de Obra de Producción

La mano de obra de producción se utiliza para convertir las materias primas en productos terminados. La mano de obra es un servicio que no puede almacenarse y no se convierte, en forma demostrable, sino en parte del producto terminado.

Con los años y el avance de la tecnología, la mano de obra ha ido perdiendo relevancia dentro del costo de producción, incrementándose el costo de los costos indirectos de fabricación.

Clasificación de la mano de obra

- ✓ De acuerdo a la función principal de las organizaciones: se distinguen tres categorías generales: producción, ventas y administración general. Los costos de la mano de obra de producción se asignan a los productos producidos, mientras que la mano de obra no relacionada con la fabricación se trata como un gasto del periodo.
- ✓ De acuerdo con la actividad departamental. Separando los costos de mano de obra por departamento se mejora el control sobre estos costos.

- ✓ De acuerdo con la relación directa e indirecta con los productos elaborados: la mano de obra de producción que está comprendida directamente con la fabricación de los productos, se conoce como mano de obra directa. La mano de obra de fábrica que no está directamente comprendida con la producción se llama mano de obra indirecta. la mano de obra directa se carga directamente a trabajos en proceso, mientras que la mano de obra indirecta se convierte en parte de los costos indirectos de fabricación.

c) Costos indirectos de fabricación.

Es el tercer elemento que tiene que ver con el proceso productivo, y constituye el resto de los elementos de los costos que intervienen en el proceso productivo, como por ejemplo el consumo energético, la depreciación, el mantenimiento de la maquinaria y de la fábrica, etc. Las distribuciones de los costos indirectos se distribuyen tomando bases de distribución.

Clasificación de los costos indirectos de fabricación

Los costos indirectos de fabricación pueden subdividirse según el objeto en tres categorías:

- Materiales Indirectos
- Mano de obra indirecta
- Costos indirectos de fabricación

Además de los materiales indirectos y la mano de obra indirecta, los costos indirectos incluyen el costo de la adquisición y mantenimiento de las instalaciones para la producción varios otros costos de fábrica. Incluidos dentro de esa categoría tenemos la depreciación de la planta y la amortización de las instalaciones, el alquiler, calefacción, luz, fuerza motriz, impuestos inmobiliarios, seguros, teléfonos, viajes, etc., todos ellos relacionados con la producción.

Las clasificaciones costos fijos y variables es útil en la preparación de presupuestos para las operaciones futuras. Los costos clasificados como directos e indirectos, con respecto al producto o al departamento, son útiles para determinar la rentabilidad de las líneas de producto o la contribución de un departamento a las utilidades de la empresa.

Bases de distribución.

Al seleccionar la base de distribución, es necesario que la misma tenga relación con el tipo de servicio proporcionado. Las bases de distribución que se pueden utilizar, entre otras, son las siguientes:

- ✚ Área ocupada
- ✚ Volumen ocupado en los depósitos
- ✚ Cantidad de pedidos de materia prima
- ✚ Consumo de fuerza motriz
- ✚ Kilaje transportado
- ✚ Numero de movimientos
- ✚ Unidades de producción
- ✚ Número de visitas
- ✚ Número de corridas
- ✚ Número de proyectos
- ✚ Costo de la materia prima
- ✚ Costo de la mano de obra
- ✚ Número de pacientes atendidos

Calculo de la tasa = costos indirectos / base de distribución

E. Sistema de costos por órdenes de Trabajo

Farfán (2000) indica: Un sistema por órdenes de producción se lleva en empresas donde cada producto o grupo de productos se fabrica en acuerdo con las especificaciones que solicita el cliente. La mano de obra y las inversiones en activo fijo que tiene la empresa le permiten cubrir las necesidades de los clientes. Estas empresas, para iniciar la actividad productiva, requieren emitir una orden de producción específica, la cual deberá contener entre otras cosas: el número de la orden, la cantidad y características de los productos que deben elaborarse, los costos de materia prima directa, mano de obra directa y los costos indirectos de producción, así como el costo unitario. Las ordenes de producción son diseñadas de acuerdo con las necesidades de información de cada empresa. (Pág. 186)

Ortega (2014) En el sistema de costeo por órdenes de trabajo, se acumulan los elementos del costo de acuerdo a cada orden de trabajo específica para luego determinar el costo unitario de cada producto u orden elaborada de acuerdo a las especificaciones hechas por el cliente, en cuanto a materiales, terminado, etc. En base a estos costos se puede determinar el precio de venta de cada una de las ordenes. Se utiliza una hoja de costos para resumir los costos aplicables a cada orden de trabajo. (Pág. 64)

Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole (1994) Menciona: Un sistema de costeo por órdenes de trabajo es el más apropiado cuando los productos manufacturados difieren en cuanto a los requerimientos de materiales y de conversión. Cada producto se fabrica de acuerdo con las especificaciones del cliente, y el precio cotizado se asocia estrechamente al costo estimado. El costo incurrido en la elaboración de una orden de trabajo específica debe asignarse, por tanto, a los artículos producidos. Algunos ejemplos de tipos de empresas que pueden utilizar el costeo por órdenes de trabajo son de impresión, astilleros, aeronáutica, de construcción y de ingeniería (Pág. 26).

En un sistema de costeo por órdenes de trabajo, los tres elementos básicos del costo materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación se acumulan de acuerdo con los números asignados a las órdenes de trabajo. El costo unitario de cada trabajo se obtiene dividiendo las unidades totales del trabajo por el costo total de este. Una hoja de costos se utiliza para resumir los costos aplicables a cada orden de trabajo.

Para que un sistema de costeo por órdenes de trabajo funcione de manera adecuada es necesario identificar físicamente cada orden de trabajo y separar sus costos relacionados. Las requisiciones de material directo y los costos de mano de obra directa llevan el número de la orden de trabajo específica; los costos indirectos de fabricación por lo general se aplican a órdenes de trabajo individuales con base en una tasa de aplicación predeterminada de costos indirectos de fabricación. Es posible determinar la ganancia o la pérdida para cada orden de trabajo y calcular el costo unitario para propósitos de costeo del inventario.

Ramos (1997) es un procedimiento de control y registro de costos aplicables a empresas donde es posible y resulta practico identificar y asignar los gastos directos a cada trabajo (orden o lote) hasta su terminación sin duda alguna (Pg. 152).

F. Aplicación del sistema de costos por órdenes de trabajo:

Chambergó (2012) señala.

El sistema de costos por órdenes específicas es apropiado cuando la producción consiste en trabajos especiales, ejemplos de este tipo de actividad incluyen el diseño de ingeniería, construcción de edificios, talleres de reparación, trabajos de imprenta, producción de vinos, quesos, seda cruda, fabricación de tuercas tornillos, etc. (Pág. 229)

G. Características del sistema de costos por órdenes de trabajo:

Chambergó, (2012) nos brinda las siguientes características del sistema de costos por órdenes:

- Se emplea cuando la producción consiste en trabajos a pedido; también se utiliza cuando el tiempo requerido para fabricar una unidad de producto es relativamente largo y cuando el precio de venta depende estrechamente del costo de producción.
- Puede adaptarse cuando se identifica claramente cada trabajo a lo largo de todo el proceso, desde que se emite la orden de fabricación hasta que concluye la producción.
- La demanda suele anticipar a la oferta.
- Enfatiza la acumulación de costos reales por órdenes específicas.
- La fabricación está planeada para proveer a los clientes de un determinado número de unidades, o a un precio de venta acordado.
- Se conoce al destinatario de los bienes o servicios antes de comenzar la producción.
- La unidad de costeo es la orden de producción.
- Cada trabajo representa distintas especificaciones de fabricación (periodo de tiempo para la fabricación, recorrido de la producción, maquinas a utilizarse, etc.) El costo de la mano de obra es una base para hacer una comparación con el precio de venta y sirve como referencia para las futuras cotizaciones de precios en trabajos similares.
- La producción no tiene un ritmo constante por lo cual requiere de una planeación que comienza con la recepción del pedido, que suele ser la base para la preparación y emisión de la orden de fabricación.
- Permite conocer con facilidad el resultado económico de cada trabajo.
- Se puede saber el costo de cada trabajo en cualquier momento. (Pág. 230)

H. Objetivos del sistema de costos por órdenes de trabajo:

Gómez, (2011)

- ✚ Calcular el costo de fabricación de cada artículo que se elabora, mediante el registro adecuado de los tres elementos en las hojas de costos por trabajo.
- ✚ Mantener en forma adecuada el conocimiento lógico del proceso de producción de cada artículo. Así, es posible bajo este sistema seguir en todo momento el proceso de fabricación, el cual puede interrumpirse sin perjuicio del producto.
- ✚ Mantener un control de la producción, aunque sea después de que esta se ha terminado, con miras a la reducción de los costos en la elaboración de nuevos lotes de trabajo. (Pág. 31)

I. Ventajas del sistema de costos por órdenes de trabajo:

Farfán, (2000)

- ❖ Da a conocer con todo detalle el costo de producción de cada orden de producción, básicamente el costo directo.
- ❖ Se sabe el valor de la producción en proceso, sin necesidad de estimarla, ni de efectuar inventarios físicos.
- ❖ Esta ventaja es correctiva de las anteriores, pues se conoce con todo detalle el costo de producción; por lo tanto, será fácil hacer estimaciones futuras con base en los costos anteriores.
- ❖ Al conocerse el valor de cada producto, lógicamente se puede saber la utilidad o pérdida bruta de cada una de ellos. Mediante este procedimiento es posible controlar las operaciones, aun cuando se presenten multiplicidad de producciones, diferentes entre sí, como sería en una mueblería que produce mesas, sillas, roperos, etc.
- ❖ La elaboración no es necesariamente continua, por lo tanto, el volumen de producción es más susceptible de planeación y de control en función de los requerimientos de cada empresa.

J. Desventajas del sistema de costos por órdenes de trabajo.

Farfán, (2000)

- ✓ Su costo administrativo es alto a causa de la gran minucia que se requiere para obtener los datos en forma detallada, los mismos que deben aplicarse a cada orden de producción.

- ✓ En virtud de esa labor meticulosa, se requiere mayor tiempo para precisar los costos de producción, razón por la cual los que se proporcionan a la dirección posiblemente resultan extemporáneos.
- ✓ Existen ciertas dificultades cuando, sin terminar totalmente la orden de producción se obtiene hasta el final del periodo de producción.

K. Hojas de costos

Barfield, raiborn, kinney (2005) El documentó fuente que proporciona de modo virtual toda la información financiera sobre un trabajo en particular es la hoja de costos por orden. El conjunto de hojas de costos de las órdenes para todos los trabajos no terminados corresponde al mayor auxiliar del inventario de producción en proceso. El total de costos que contienen las hojas de costos de las órdenes respecto a todos los trabajos no terminados debe verificarse contra el saldo de la cuenta de control de inventario de producción en proceso del mayor general. La parte superior de una hoja de costos de las órdenes de trabajo incluye el número de la orden, una descripción de la tarea, la identificación del cliente e información diversa respecto a la programación, instrucción de entrega y precio del contrato. La parte restante de la forma detalla los costos reales de la materia prima, la mano de obra y los costos indirectos aplicados. La forma también podría incluir información del costo presupuestado, especialmente si esta se usa para estimar el precio de venta de los trabajos o para apoyar un precio de licitación. En la fijación de precios de licitaciones, los costos presupuestados y los costos reales deben compararse al final de un trabajo para determinar cualquier desviación respecto de las estimaciones. Al igual que la forma de requisiciones de materiales, en la actualidad la hoja de costos de las ordenes existe solo electrónicamente en el caso de muchas empresas. (Pág. 179)

2.2.2. Rentabilidad

A. Definición de la Rentabilidad

La rentabilidad es la capacidad que posee la empresa para generar beneficios en el lapso del tiempo, es decir, se fija un precio a la obra que proyecta la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C. y se le resta los costos y gastos en los que ha incurrido la empresa para lograr brindar ese servicio y es la diferencia entre ambos es lo que se conoce como la rentabilidad que genera la empresa con la prestación del servicio; todas las empresas buscan que ese factor resultante sea positivo, caso contrario se debe pensar en una reestructuración de sus costos y del proceso del servicio que se brinda (Faga & Ramos, 2007) que coincide con Alvarado (2016) quien agrega que la empresa realiza una serie de

actividades ejecutadas entre varios actores y su fin principal es el de obtener el mayor resultado de beneficios, esto se da cuando los ingresos son mayores a los egresos que genera la organización y la rentabilidad es un factor que indica cuán grandes son las utilidades de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C. respecto a la inversión que realizó, coincidiendo así Alvarado (2016) con Méndez (2011) quien agrega que el objetivo de todas las empresas es la de obtener beneficios o ganancias que son resultados de su proceso productivo y de las ventas de los servicios producidos, además Ortega (2008) agrega que la rentabilidad es la capacidad que la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C tiene para generar algún tipo de beneficio, además Palomares & Peset (Palomares & Peset, 2015) agregan que la rentabilidad es la medición del retorno que genera la inversión propia y de terceros durante el proceso normal de ejecución de las actividades de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C.

B. Importancia de la rentabilidad

La medición de la rentabilidad es muy importante ya que a través del análisis de la misma se puede conocer si la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C. está obteniendo algún tipo de beneficio, además de saber si la capacidad de la empresa para generar utilidades es la adecuada según el tipo y el sector al que pertenece la misma, además de analizar si el beneficio obtenido es el adecuado para el capital que posee o si el resultado de las ventas que genera es o no el adecuado, además de ser un indicador que nos ayuda a medir la eficiencia con el que el gerente está administrado la empresa (Ortega Castro, 2008), además Palomares & Peset (2015) agregan que el análisis de la rentabilidad nos sirve para medir la gestión que está desempeñando la administración de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales, permite medir en cuánto la empresa nos está generando beneficios, nos permite manejar y controlar la posible introducción de un nuevo servicio, y nos sirve para medir el crecimiento que ha tenido la empresa durante los últimos años; Ortega (2008) coincide con Méndez (2011), quien agrega que el análisis de la rentabilidad nos lleva a analizar los costos en los que se ha incurrido para llevar a cabo el proceso productivo y a crear alternativas que nos permitan reducirlos sin involucrar la calidad del servicio brindado.

C. Consideraciones para construir indicadores de rentabilidad

En su expresión analítica, la rentabilidad contable va a venir expresada como cociente entre un concepto de resultado y un concepto de capital invertido para obtener ese resultado. A este respecto es necesario tener en cuenta una serie de cuestiones en la formulación y medición de la rentabilidad para poder así elaborar un ratio o indicador de rentabilidad con significado, tales como es el caso de las

magnitudes cuyo cociente es el indicador de rentabilidad ha de ser susceptibles de expresarse en forma monetaria. Debe existir, en la medida posible, una relación causal entre los recursos o inversión considerados como denominador y excedente o resultado al que han de ser enfrentados. En la determinación de la cuantía de los recursos invertidos habrá de considerarse el promedio del periodo, pues mientras el resultado es un variable flujo, que se calcula respecto a un periodo, la base de comparación, constituida por la inversión existente en un momento concreto del tiempo. Por ello, para aumentar la representatividad de los recursos invertidos, es necesario considerar el promedio del periodo. Por otra parte, también es necesario definir el periodo de tiempo al que se refiere la medición de la rentabilidad (normalmente el ejercicio contable), pues en el caso de los breves espacios de tiempo se suele incurrir en errores debido a un periodo modificación incorrecta (Sánchez, 2010).

D. Ratios

Las ratios son conocidos como indicadores financieros, mediante los cuales se intenta conocer el grado o porcentaje en que la empresa ha obtenido un nivel de rentabilidad, en la presente tesis se estudiarán:

- o Margen Bruto

Este ratio mide cuál es el porcentaje que queda después de que la empresa de servicios canceló por la producción de sus productos.

$$\begin{aligned} \text{Margen de Utilidad Bruta} &= \frac{\text{Ventas} - \text{Costo de ventas}}{\text{Ventas}} \\ &= \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas}} \end{aligned}$$

E. Influencia del sistema de costeo por órdenes en la rentabilidad de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C.

El sistema de costeo por órdenes influye en el análisis de rentabilidad que la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C. lleva a cabo ya que al recopilar información acerca de cuánto del costo involucra cada una, además de medir el porcentaje en que cada una de éstas influye con el servicio que brinda, entonces repercute en las decisiones de fijación de precios, reducción de costos cuando se elimina alguna actividad que no genera un valor agregado a la obra, permite mejorar el producto que se brinda, crea una base para cambiar y mejorar el diseño y la manera en que se brinda el servicio; éstas actividades se convierten en más fáciles de planear y administrar ya que la obtención de información de cada una de ellas también nos permite conocer en detalle cuánto es la rentabilidad que nos brinda la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C. por cada obra que se proyecta (Horngren, Datar, & Rajan, 2012).

2.3. Hipótesis

La Aplicación del sistema de costeo por órdenes de trabajo permite determinar la rentabilidad de las obras de la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C., Trujillo, periodo 2016 mediante la distribución correcta de los costos en base a lo asignado a cada obra.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE: Sistema de costeo por órdenes de trabajo	Es el conjunto de procedimientos, métodos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la teoría contable que se utiliza para asignar los costos incurridos a una orden de trabajo.	Costo Directo (C.D.)	$\frac{\text{Costo Directo}}{\text{Costo Total}}$
		Costo Indirecto de Fabricación(C.I.F.)	$\frac{\text{Costos Indirectos Fabricación}}{\text{Costo Total}}$
VARIABLE DEPENDIENTE: Rentabilidad	Mide la gestión de la administración de una empresa para generar utilidades. Por lo general se expresa en términos porcentuales.	Margen Bruto	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingreso Total}}$
		Margen Bruto por Obra	$\frac{\text{Utilidad Bruta por Obra}}{\text{Ingreso Total}}$

3.2. Diseño de investigación

Los métodos de estudio usados fueron el deductivo, el inductivo hipotético-deductivo. El método deductivo es el procedimiento que orienta al investigador para realizar una práctica científica. El método hipotético-deductivo tiene los pasos básicos: observación del fenómeno a tratar, elaboración de una hipótesis para explicar el fenómeno, conclusión de proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y demostración de la verdad de los enunciados inferidos comparándolos con la experiencia (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

El método inductivo en versión moderna fue desarrollado por el inglés Francis Bacon (1561-1626) y se encuentra relacionado a las investigaciones empíricas. Así mismo rechazó la silogística de Aristóteles en la que se apoyaba la escolástica (doctrina del medievo) y la cual

desdeñaba la experiencia sensible. En su lugar, Bacon destacó la importancia de la observación y el experimento en la obtención del conocimiento, pero minimizó el papel de las hipótesis por lo cual ha sido ampliamente criticado (Hernández Sampieri et al., 2014)

El procedimiento metodológico es el siguiente:

- a) La identificación de las fuentes de donde se obtuvo los datos para la elaboración de la propuesta y posterior ejecución. Estos fueron proporcionados por los colaboradores de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C.
- b) La localización de las fuentes de donde se obtuvo los datos para la elaboración de la propuesta y posterior ejecución. Los colaboradores de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C. que se encuentran en el área de dirección de proyectos.
- c) Las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Se elaborará y se precisará los pasos a usar en la aplicación de los dos instrumentos, así mismo se determinará su confiabilidad y validación de los mismos.
- d) La preparación y presentación de los datos recolectados: Se procesará los datos encontrados al momento de recoger la información por medio de los instrumentos a los directivos de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C. y se elaborarán las tablas contables, que seguidamente se interpretarán y analizarán.

Para el enfoque cuantitativo se utilizó un diseño explicativo longitudinal, ya que busca determinar la aplicación del sistema de costos por órdenes sobre la variable dependiente (rentabilidad), obtenidas mediante la aplicación de ratios contables antes y después de la puesta en marcha del sistema de costeo por órdenes.

Se manipulan intencionalmente la variable independiente (sistema de costos por órdenes) para ver su efecto una sobre la variable dependiente (rentabilidad) (Hernández Sampieri et al., 2010).

Lo que se hace es visualizar el efecto que tiene el sistema de costos en la empresa, evaluando la rentabilidad en dos periodos de tiempo, antes de la intervención y posterior a la intervención, para posteriormente analizarlos". La representación esquemática del diseño de investigación es el siguiente:

Grupo	Asignación	Observaciones antes	Tratamiento	Observaciones después
E	No azar	O1	X1	O2

E: Experimental

X₁: Variable independiente

Dónde:

E: Grupo experimental (La empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C.).

O1: Observación de la variable independiente (sistema de costos por órdenes de trabajo).

O2: Observación de la variable dependiente (rentabilidad) después de la aplicación del sistema de costeo por órdenes.

X1: Aplicación del sistema de costeo por órdenes

3.3 Tipo de Estudio

la investigación es experimental (pre experimental), por cuanto se manipuló activamente una variable con la finalidad de evidenciar los cambios en la rentabilidad en la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C, para después analizarlos, conformando esta empresa el grupo experimental, no existe el grupo control. (Cortés & León, 2004)

En este campo de la investigación nos encontramos con una serie de clasificaciones en cuanto a tipos de investigación. Sin embargo, para (Monje Álvarez, 2011) si bien existe una amplia gama de tipos de investigación, esta se define de acuerdo con los propósitos que persigue el autor de tales divisiones:

- Según su finalidad: Es aplicado, que parte de una situación problemática que requiere ser intervenida y mejorada. Comienza con la descripción sistemática de la situación anómala, luego se enmarca en una teoría suficientemente aceptada de la cual se exponen los conceptos más importantes y pertinentes; posteriormente, la situación descrita se evalúa a la luz de esta teoría y se proponen secuencias o relaciones para que apunten a una solución en la medida que se comprende la situación.
- Según su profundidad o carácter: Es explicativa, porque se centra fundamentalmente en la manipulación de una variable en una empresa para observar los cambios y compararlos con los resultados previos a la intervención del investigador sobre la variable, utiliza la metodología empírico-analítica y se sirve de pruebas estadísticas para el análisis de datos (Monje Álvarez, 2011). Pretende determinar la aplicación del sistema de costeo por órdenes sobre la rentabilidad y vinculan diversos conceptos, variables o características entre sí. En el caso de la presente investigación es determinar la aplicación del sistema de costeo por órdenes sobre la rentabilidad de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C.
- Según su naturaleza: Se enmarca en el enfoque de investigación cuantitativa, porque para las variables: sistema de costeo por órdenes y la rentabilidad, se cuantificarán sus valores después de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, los mismos que se elaboraron en base a las respectivas dimensiones e indicadores de las variables. Luego a partir de los resultados obtenidos de cada una de las variables en estudio se elaboró las tablas contables correspondientes (Pineda & Alvarado, 2008).
- Según el alcance temporal: La investigación es longitudinal, porque tiene como propósito establecer el cambio de la variable por intervención directa del investigador por medio de la aplicación de un sistema de costeo por órdenes que influirá sobre la variable rentabilidad (Cortés & León, 2004).
- Orientación que asume: La investigación se orienta a la comprobación y emplea principalmente la metodología empírico-analítica; y el objetivo es explicar y predecir los fenómenos; es decir, por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste (Cortés & León, 2004).

3.4 Unidad de estudio

Documento contable (registro de compra, ventas y registro de control de asistencia, estados de resultados) de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C. Periodo 2016.

3.5 Población

Según Lauro Soto (2009), el concepto de población en estadística va más allá de lo que comúnmente se conoce como tal. Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes, es el total del conjunto de elementos u objetos de los cuales se quiere obtener información; aquí el término población tiene un significado mucho más amplio que el usual, ya que puede referirse a personas, cosas, actos, áreas geográficas e incluso al tiempo. La población debe estar perfectamente definida en el tiempo y en el espacio, de modo que, ante la presencia de un potencial integrante de la misma, se pueda decidir si forma parte o no de la población bajo estudio. Por lo tanto, al definir una población, se debe cuidar que el conjunto de elementos que la integran quede perfectamente delimitado, el tamaño que tiene una población es un factor de suma importancia en el proceso de investigación estadística, y este tamaño viene dado por el número de elementos que constituyen la población, según el número de elementos la población puede ser finita o infinita.

Es a menudo imposible o poco práctico observar la totalidad de los individuos, sobre todos si estos son muchos. En lugar de examinar el grupo entero llamado población o universo, se examina una pequeña parte del grupo llamada muestra.

La población para la investigación está constituida por la documentación contable (compras, ventas, registros de control de asistencias, estados de resultados) de la empresa constructora RISHAM Contratistas Generales S.A.C, considerando criterios de inclusión y exclusión.

3.6 Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

Entrevista: Realizada al Gerente general y contador general de la empresa sobre los procesos productivos, las obras y los costos y gastos aplicados, donde el instrumento utilizado es la Guía de Entrevista.

Análisis documental: Información de los registros de costos para averiguar la cantidad, costo, y otros datos para la edificación de obras, donde el instrumento utilizado es la ficha de análisis documental.

3.7 Métodos, instrumentos y procedimientos de análisis de datos

Respecto a las informaciones presentadas como cuadros o tabulaciones contables, se han formulado apreciaciones objetivas. Se determinan los resultados en base a una nueva clasificación de datos sobre la información histórica presentada. Las apreciaciones resultantes del análisis, directamente relacionadas con una determinada hipótesis se han usado como premisas para contrastar esa hipótesis parcial, procediéndose igual los resultados de la contratación de la hipótesis general dará base para formular la conclusión y recomendaciones.

En cuanto a los procedimientos se planteará la propuesta de proyecto, con el fin de su aprobación. Se solicitará el permiso respectivo a la empresa para aplicar los instrumentos para la recolección de datos. Se procesará la recolección de datos para la obtención de resultados. Se elaborará el informe final y plasmará los resultados para su evaluación y aprobación del asesor y del jurado.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

4.1. Datos Generales de la Empresa

4.1.1. Reseña Histórica

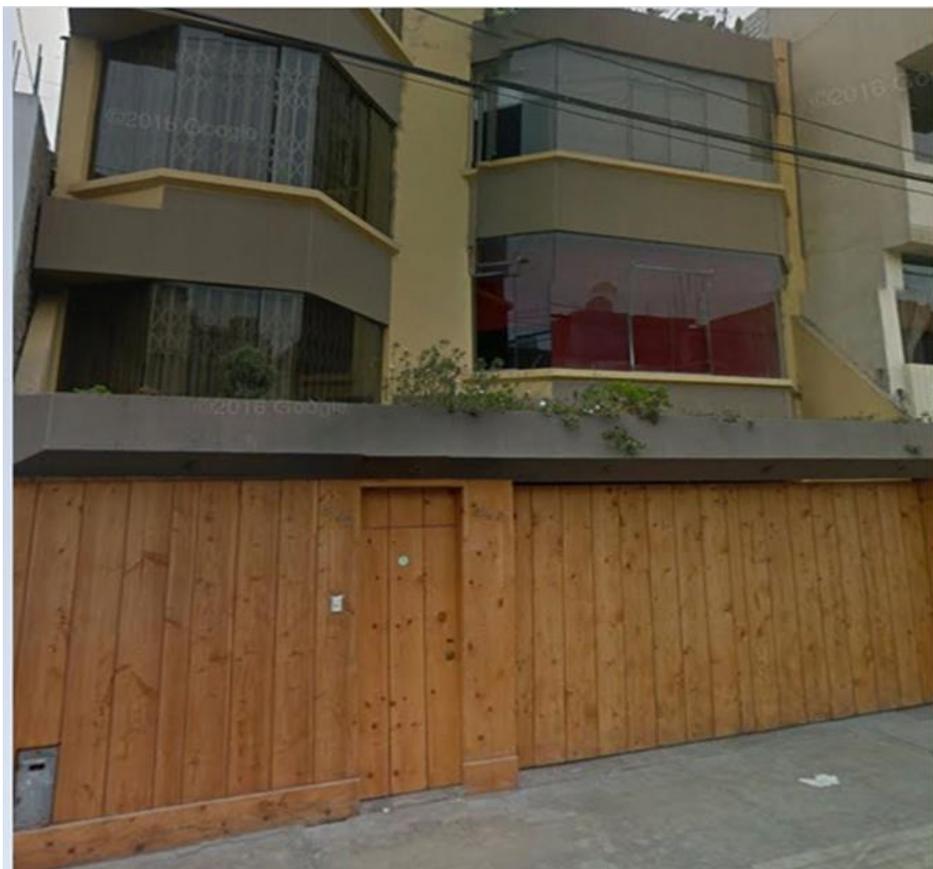
RISHAM Contratistas Generales S.A.C., es una empresa del Sector Construcción que presta servicios de Diseño, Asesoría, Consultoría, Ingeniería y Construcción. La consultoría y asesoría en la elaboración de PIP y Expedientes Técnicos, así como la construcción de edificaciones civiles y eléctricas, van de la mano con la ejecución en el futuro de grandes proyectos. Su Fundadora, Norma Adelaida Guevara Benites, decidió formar esta sociedad junto con su madre la Sra. Norma María Antonieta Benites de Guevara y su hermana Graciela del Carmen Guevara Benites.

RISHAM Contratistas Generales S.A.C, fue creada el 26 de noviembre del 2,007, con la meta de lograr un gran desarrollo empresarial; buscando la experiencia para poder servir a todo el Ámbito Local y Nacional y posicionarse como una de las mejores empresas del Sector Construcción de nuestro país.

RISHAM Contratistas Generales S.A.C. cuenta con personal joven, altamente calificado, especializado y con experiencia en el sector; personal de grandes ideales, como: Ingenieros, Arquitectos, Licenciados en Administración, Técnicos y Otros; profesionales con moral y ética, quienes, combinando su experiencia con lo más avanzado de la tecnología, lograran satisfacer las exigencias del mercado y de cada uno de sus clientes.

Actualmente la empresa cuenta con un Cargador Frontal, un volquete, Camioneta 4*4. Además, la empresa cuenta con oficina propia ubicada en Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Liberta en donde se ubica las oficinas administrativas y ventas.

Figura n.º 02: Foto de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.



Razón Social: RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

RUC: 20481776466

Domicilio Fiscal: Ca. Sor Isabel de Bobadilla N° 560–562 COOVICIP / Urb. Monserrate
– TRUJILLO – LA LIBERTAD

E-Mail: rishamsac@gmail.com

Clasificación: Constructora y Consultora

Fecha de Constitución: 26 de noviembre del 2007 / NOTARIA CIEZA URRELO

Fecha de Inscripción: 05 de febrero del 2008

Fecha de Inicio de Actividades: 18 de agosto del 2008

Ficha de Registro ORRL: 11083432

Registro OSCE – Consultor: C17770

Registro OSCE - Ejecutor: 55231

Registro OSCE - Proveedor de Bienes: B0376077

Registro OSCE- Proveedor de Servicios: S0406917

4.1.2. Visión

Consolidarse como Empresa líder del Sector Construcción; ampliando sus servicios y obteniendo el mayor número de concesiones dentro del territorio local, regional y nacional; con el fin de promover el desarrollo socio- económico del país, participando en la Inclusión Social; así como, también el reconvertirse en una Corporación capaz de manejar diversas unidades de negocios en otros Sectores Industriales.

4.1.3. Misión:

Somos una empresa privada del Sector Construcción dedicada a brindar Servicios de Diseño, Asesoría, Consultoría, y Ejecución de Obras: Publicas y Privadas Proyectos en ingeniería por Especialidad, Habilitaciones, Urbanas y Saneamiento Básico, Edificaciones, Centrales Eléctricas y otros; contribuyendo a promover el desarrollo socio-económico del país, en estos tiempos de cambio y modernidad en los que el Sector Construcción cumple un rol importante en el progreso de la nación y de la inclusión social.

A fin de cumplir con este propósito, competiremos con un posicionamiento de costo, calidad, cumplimiento de plazos, innovación constante, y alta capacidad de respuesta, estando orientados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, teniendo como directrices para nuestras estrategias de negocio, la formación de alianzas con proveedores y competir en el mercado en forma transparente y profesional.

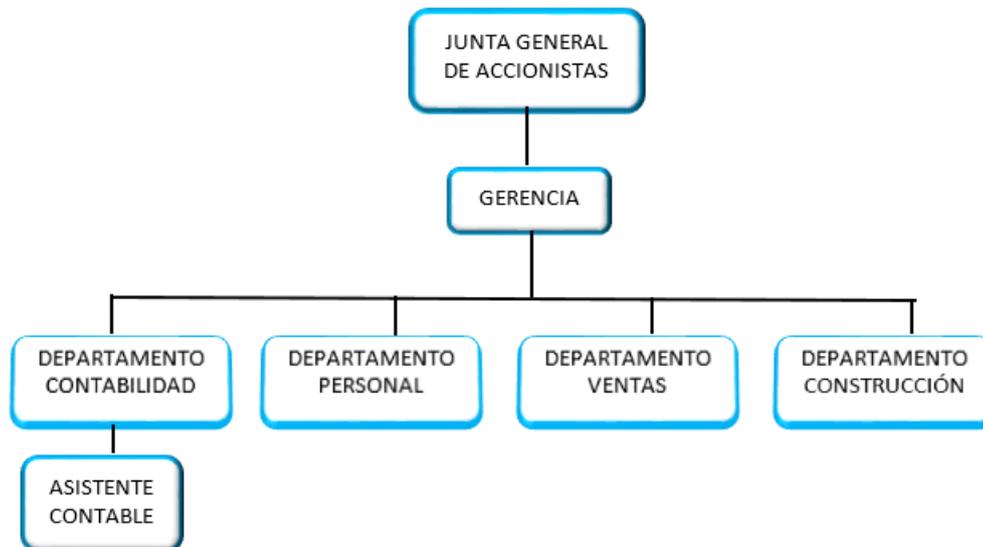
4.1.4. Logotipo.

Figura n.º 03: Logo de la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.



4.1.5. Organigrama.

Figura n.º 04: Organigrama



Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C.

4.1.6. Filosofía:

- ✓ El cliente es considerado como pieza clave, por lo que se le brindara servicios de calidad y excelencia a precios justos y razonables.
- ✓ El personal de la empresa es considerado como un Elemento Fundamental que permite alcanzar la calidad y excelencia de su servicio, a fin de mejorar continuamente los procesos y sistemas.

4.1.7. Propuesta de Valor:

- **Equipo Experto:** Nuestro equipo de profesionales expertos, se ha mantenido estable a través del tiempo y posee un conocimiento en ingeniería avanzado, una experiencia especifica relevante y el apoyo de los directivos de la empresa, que le permiten garantizar la calidad técnica de los proyectos que desarrollan, el cumplimiento de la normativa que los regula, la incorporación de los últimos avances internacionales que puedan aplicarse a ellos y el cumplimiento de la etapas de manera óptima para que éstos no se retrasen.
- **Soluciones Flexibles:** son diseñadas a la medida de las necesidades específicas de cada uno de los proyectos de nuestros clientes corporativos, para asegurar sus estándares de satisfacción particulares, su inserción al desarrollo de sus proyectos generales y la incorporación de las modificaciones

que sean necesarias para llevarlos a cabo de acuerdo con las condiciones que se vayan presentando.

- **Servicio Integral:** nuestro modelo está diseñado para que nuestros clientes conozcan y evalúen, mediante la relación con profesionales expertos en cada uno de los sectores, las soluciones de ingeniería, medioambiente, gestión de aguas y gestión de proyectos. RISHAM Contratistas Generales S.A.C., pone a su disposición resolver de manera integral cada una de las problemáticas comprendidas en sus proyectos, desde la sola idea hasta su completa materialización.
- **Valor Significativo:** Nuestro servicio de consultoría y construcción está orientado a entregar a nuestros clientes corporativos la mayor cantidad de beneficios técnicos y de gestión; a costos acotados y riesgos controlados, que les permitan obtener la mejor relación entre costo y beneficio del mercado local, Regional y Nacional para que de esta manera puedan encontrar el valor técnico, económico y social que buscan.

4.1.8. Principales servicios:

Figura n.º 05: Principales Servicios de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.

Diseño y Gestión	Asesoría y Consultoría	Ingeniería y Construcción	Soluciones del Medio Ambiente
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión de Licencias Municipales. ❖ Gestión de Licencias de Edificación. ❖ Regularizaciones de Licencias de Construcción. ❖ Diseño Arquitectónico y de Ingeniería de Proyectos. ❖ Gerencia de Contratos. ❖ Elaboración de Costos y Presupuestos. ❖ Liquidaciones de Obra. ❖ Obras subterráneas. ❖ Edificaciones industriales ❖ Diseño Vial. ❖ Geo estudios. ❖ Diseño equipamiento mecánico. ❖ Habilitaciones Urbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan de ejecución de proyecto. ❖ Gerencia de proyectos. ❖ Supervisión Técnica de Obras. ❖ Inspección de Obras. ❖ Formulación y Elaboración de Proyectos de Inversión Pública y Privada. ❖ Elaboración de Expedientes Técnicos. ❖ Análisis Sísmico. ❖ Diseño de sistemas de tratamiento de agua. ❖ Sistemas de drenaje. ❖ Estrategias para la gestión de aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carreteras. ❖ Pavimentos. ❖ Asfaltos. ❖ Edificaciones. ❖ Viviendas. ❖ Programa Mi Vivienda. ❖ Programa Techo Propio. ❖ Viv. Multifamiliares. ❖ Construcción y Mejoramiento de Terminales Terrestres y otros. ❖ Construcción de Puentes. ❖ Movimiento de Tierras. ❖ Reservorios elevados y apoyados. ❖ Redes y Conexiones Domiciliarias. ❖ Centros de Salud, Hospitales y Otros. ❖ Centros de Recreación, Hoteles y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estudios de factibilidad ambiental. ❖ EIA - DIA ❖ Apoyo en cumplimiento de exigencias ambientales. ❖ Gestión de permisos ambientales ❖ Estudios ambientales específicos (líneas de base). ❖ Planes de manejo de residuos. ❖ Estudios del componente humano y social, relacionados con proyectos de inversión. ❖ Evaluación de riesgos a la salud humana y ecosistemas.

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C.

4.1.9. Principales clientes.

Figura n.º 06: Principales Clientes de la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.



Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C.

4.1.10. Principales Obras y Trabajos Realizados.

Obras Realizados.

- “Servicio De Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura de las Comisarias PNP Tamarindo, La Huaca, Amotape y Miguel Checa”
Propietario: Región Policial Piura. Contrato: Ads-06-2016-Regpol Piura
Fecha De Ejecución: Enero 2017 A Febrero 2017
- “Servicio De Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura De La Comisaria PNP Sondorillo De La Regpol Piura” Propietario: Región Policial Piura.
Contrato: Ads-06-2016-Regpol Piura
Fecha De Ejecución: Enero 2017

- “Servicio De Mantenimiento Preventivo y Correctivo De La Infraestructura De La Comisaria PNP Huancabamba De La Regpol Piura” Propietario: Región Policial Piura.
Contrato: Ads-06-2016-Regpol Piura
Fecha De Ejecución: Enero 2017
- “Ampliación De Modulo De Aulas y Servicios Complementarios Del Local Anexo Del Centro Educativo Privado San José Obrero Marianistas”
Propietario: Compañía De María (Marianistas)
Ubicación: Calle Los Claveles N° 112 – Urb. San José De California /L. Principal. Distrito De Víctor Larco – Trujillo / La Libertad. Fecha De Ejecución: Septiembre 2,016 A Octubre 2,016
- Implementación y Fabricación De Techo Parabólico Del Local Principal Del Centro Educativo Particular San José Obrero -Marianistas De Trujillo.
Propietario: Compañía De María (Marianistas)
Ubicación: Calle Los Claveles N° 112 – Urb. San José De California / Local Principal. Distrito De Víctor Larco – Trujillo / La Libertad.
Fecha De Ejecución: septiembre 2,016 A Octubre 2,016
- Remodelación De Los Servicios Higiénicos Del Coliseo Cerrado Del Colegio Privado “San José Obrero – Marianistas” De Trujillo.
Propietario: Compañía De María (Marianistas)
Ubicación: Calle Los Claveles N° 112 – Urb. San José De California / Local Principal. Distrito De Víctor Larco – Trujillo / La Libertad.
Fecha De Ejecución: Noviembre 2,015 A Diciembre 2,015
- Mejoramiento y Renovación De Redes Secundarias, Conexiones Domiciliarias y Redes Primarias De Agua Para Consumo Humano De Trujillo Metropolitano – II Etapa / Snip 311389 Propietario: Servicio De Agua Potable y Alcantarillado De La Libertad S.A. Contratista: Consorcio Chimú Contrato: Lp N° 0005-2015-Sedalib S.A.
Fecha De Ejecución: Noviembre 2015 A Diciembre 2015
- Mejoramiento Del Parque De Medidores y Ampliación De La Cobertura De Micro medición En Sedalib S.A. Periodo 2014 – 2019 / I Etapa.
Propietario: Servicio De Agua Potable y Alcantarillado De La Libertad S.A.
Contratista: Consorcio Mochica
Contrato: CP N° 032-2015-Cm
Fecha De Ejecución: Julio 2015 A Setiembre 2015
- Servicio De Mantenimiento, Reparación y Acondicionamiento De Los Locales Policiales Nor-Oriente De La Región San Martín En Los Distritos De Tarapoto, Shilcayo, Morales, Shapaja, Chazuta, Sauce y Lamas. Propietario: Dirección Ejecutiva De Administración De La Policial Nacional Del Perú.

- Contrato: Ads-Clasico-18-2014-Dirlog-Pnp/Divaba
Fecha De Ejecución: Octubre 2014 A Diciembre 2014
- Servicio De Mantenimiento, Reparación y Acondicionamiento de los Locales Policiales Norte De La Región San Martin En Los Distritos De Pacayzapa, Moyobamba, Jepelacio, Calzada, Soritor, Rioja y 2da Jerusalem.
Propietario: Dirección Ejecutiva De Administración De La Policial Nacional Del Perú.
Contrato: Ads-Clasico-14-2014-Dirlog-Pnp/Divaba
Fecha De Ejecución: Octubre 2014 A Diciembre 2014
 - Servicio De Mantenimiento, Reparación y Acondicionamiento De Los Locales Policiales Zona Urbana De La Región Loreto En Los Distritos De 09 De Octubre, Belen, Iquitos, Moronococha y Punchana. Propietario: Dirección De Economía y Finanzas De La policía Nacional Del Peru – PNP – Rimac – Lima.
Contrato: Ads-Clasico-33-2014-Dirlog-Pnp/Divaba
Fecha De Ejecución: Noviembre 2014 A Diciembre 2014
 - Servicio De Mantenimiento, reparación y Acondicionamiento De Los Locales Policiales Sur De La Región San Martin En Los Distritos De Picota, Bellavista, Sacanche, Saposoa y Juanjui.
Propietario: Dirección Ejecutiva De Administración De La policial Nacional Del Perú. Contrato: Ads-Clasico-15-2014-Dirlog-Pnp/Divaba
Fecha De Ejecución: Octubre 2014 A Diciembre 2014
 - Servicio De Mantenimiento, reparación y Acondicionamiento De Los Locales Policiales Norte De La Región Ucayali En Los Distritos De Pucalla, San Fernando, Nueva Requena y Yarinacocha.
Propietario: Dirección De Economía y Finanzas De La policía Nacional Del Peru – PNP – Rímac – Lima.
Contrato: Ads-Clasico-13-2014-Dirlog-Pnp-1
Fecha De Ejecución: Octubre 2014 A Diciembre 2014
 - Servicio De Mantenimiento, reparación y Acondicionamiento De Los Locales Policiales Sur De La Región Ucayali En Los Distritos De Contamana, Purus y Campo Verde.
Propietario: Dirección De Economía y Finanzas De La policía Nacional Del Perú – PNP – Rímac – Lima.
Contrato: Ads-Clasico-12-2014-Dirlog-Pnp-1
Fecha De Ejecución: Octubre 2014 A Diciembre 2014
 - Servicio De Mantenimiento Preventivo y Correctivo De La Comisaria De La PNP De Tayabamba, Provincia De Pataz, Dpto. De La Libertad.
Propietario: III Dirección Territorial De La policía - Trujillo. Contrato: Ads-Clasico-45-2014-Dirtepol-T

- Fecha De Ejecución: Octubre 2014 A Noviembre 2014
- Servicio De Mantenimiento Preventivo y Correctivo De La Comisaria De La PNP De Chagual, Provincia De Pataz, Dpto. De La Libertad. Propietario: III Dirección Territorial De La policía - Trujillo. Contrato: Ads-Clasico-44-2014-Dirtepol-T Fecha De Ejecución: Octubre 2014 A Noviembre 2014
 - Servicio De Mantenimiento, reparación y Acondicionamiento De Los Locales Policiales (Radio Patrulla Centro y Servicio De Maestranza) De La Diterpol, Integrante De La Ue-005.
Propietario: III Dirección Territorial De La policía - Trujillo. Contrato: Ads-Clasico-17-2014-Dirtepol-T
Fecha De Ejecución: Agosto 2014 A Setiembre 2014
 - Construcción Del Laboratorio De Gestión Ambiental. Propietario: Planta Pesquera Exalmar - Huacho
Ubicación: Av. Industrial N°690 Z.I. Caleta De Carquin, Distrito Carquin, Provincia De Huaura, Departamento De Lima, Perú.
Fecha De Ejecución: Julio 2014 A Setiembre 2014
 - Construcción De Tanques De Cloruro De Redox.
Propietario: Planta Pesquera Exalmar - Huacho
Ubicación: Av. Industrial N°690 Z.I. Caleta De Carquin, Distrito Carquin, Provincia De Huaura, Departamento De Lima, Perú.
Fecha De Ejecución: Mayo 2014 A Junio 2014
 - Construcción De La Casa De La Cultura - Centro Cívico Cartavio, Distrito De Santiago De Cao, Provincia De Ascope, Departamento De La Libertad - III Etapa.
Propietario: Municipalidad Distrital De Santiago De Cao Ubicación: Av. San Francisco S/N Centro Cívico Cartavio – Santiago De Cao Distrito De Santiago De Cao - Ascope / La Libertad. Fecha De Ejecución: Noviembre 2,013 A Abril 2014
 - Ampliación De La Sala De Computo Del Local Principal y Habilitacion De Aulas Del Local Anexo Del Colegio Privado “San José Obrero – Marianistas” De Trujillo. Propietario: Compañía De María (Marianistas) Ubicación: Calle Los Claveles N° 112 – Urb. San José De California / Local Anexo. Distrito De Víctor Larco – Trujillo / La Libertad. Fecha De Ejecución: Diciembre 2,013 A Marzo 2,014
 - Ampliación De La Sala De Computo Del Local Principal y Habilitación De Aulas Del Local Anexo Del Colegio Privado “San José Obrero – Marianistas” De Trujillo. Propietario: Compañía De María (Marianistas) Ubicación: Calle Los Claveles N° 112 – Urb. San José De California / Local Principal Distrito De

Víctor Larco – Trujillo / La Libertad. Fecha De Ejecución: Diciembre 2,013 A
Marzo 2,014

- Construcción De Las Partidas:
 - Losa Armada Para Playa De Estacionamiento, Drenaje Pluvial, Perfiles Metálicos, Instalación De Frisos Con Calaminon
Centro L Penta Mall
Propietario: Cencosud - Metro
Ubicación: Esq. Av. América Oeste/Av. Mansiche
Fecha De Ejecución: Diciembre 2,012 A Marzo Del 2,013
- Construcción Del Sistema Agua y Alcantarillado Del Distrito De Uchamarca - Bolívar - La Libertad.
Propietario: Municipalidad Distrital De Uchamarca Ubicación: Distrito De Uchamarca – Bolívar / La Libertad
Fecha De Ejecución: Octubre 2012 A Agosto 2013
- Construcción De La Capilla Del Centro Educativo Privado San José Obrero De Trujillo.
Propietario: Compañía De María (Marianistas)
Ubicación: Calle Los Claveles Nº 112 – Urb. San José De California Distrito De Víctor Larco – Trujillo / La Libertad. Fecha De Ejecución: Setiembre 2012 A Febrero 2,013

Trabajos Realizados En Drywall

- Ampliación De Vivienda Multifamiliar / 6° Piso
Propietario: Sra. Carmela Iparraguirre
Contrato De Ejecución De Obra: Contrato Privado
Ubicación: Urb. California - Trujillo
Fecha De Ejecución: Mayo 2015
- Ampliación De Vivienda Multifamiliar / 2° Piso
Propietario: Cesar León y Malena Agurto
Contrato De Ejecución De Obra: Contrato Privado
Ubicación: Urb. Santo Dominguito - Trujillo
Fecha De Ejecución: Febrero 2015
- Construcción De La Capilla - Zapallal
Propietario: Aspersud / Iglesia De Jesucristo De Los Santos De Los Últimos Días
Contrato De Ejecución De Obra: Sub-Contrato Privado
Ubicación: Zapallal – Puente Piedra - Lima
Fecha De Ejecución: Enero 2011

Consultoría

- Elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de perfil para el Mejoramiento de la Infraestructura Urbana de los Sectores Los Laureles y El Carmelo - Provincia de Viru - Región La Libertad. Diciembre 2009.
- Pre liquidación de la Carretera Piuroj – Uco y Variantes a Pariacancha y Colquicancha, Distrito de Uco, Provincia de Huari – Región Ancash. Abril del 2010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de perfil para el Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la I. E. N° 86387 “San Martín de Porras” Distrito de Uco, Provincia de Huari – Región de Ancash. Mayo 2010.
- Ejecutar el “Inventario de la Situación Actual de la Carretera Piuroj – Uco y Variantes a Pariacancha y Colquicancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari – Región Ancash. Abril del 2,010.
- Ejecutar el “Estudio de Topografía e Informe de la Carretera Piuroj – Uco y Variantes a Pariacancha y Colquicancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari – Región Ancash. Marzo del 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de perfil para la “Construcción de la infraestructura Vial y Recreación del C.P. Chambruco. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Junio 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de perfil para la “Ampliación del Sistema Eléctrico Rural para los Sectores de Colquicancha, Cruz Blanca y Kichipata, Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash” Junio 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de perfil para la “Ampliación del Sistema Eléctrico Rural para los Sectores de Puchka, Piuroj y Atalaya. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Junio 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de perfil para el Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana y Recreativa del Centro Poblado San José. Provincia de Viru - Región La Libertad. Febrero 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de perfil para la “Construcción del Canal de Riego desde Hatunputga a Torre Rumí. Distrito de Uco, Provincia de Huari, Región Ancash. Mayo 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para la “Construcción del Canal de Riego desde Chinchuquillu a Racacocha incluye Represa. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Mayo 2,010.

- Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para la “Construcción del Canal de Riego desde Chinchuquillu a Racracocha incluye Represa. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Mayo 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para la “Construcción del Canal de Riego desde Tranca Punco a Chinchuquillu. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Abril 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para la “Construcción del Sistema Eléctrico Rural para los Sectores de Torre Rumí y Rayo Rumí del C.P. Pariacancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Abril 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para la “Construcción del Sistema Eléctrico Rural para los Sectores de Puca Jirca y Asiag del C.P. Pariacancha, Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Abril 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para el “Mejoramiento de la Carretera Piuroj – Uco y Ramales a Pariacancha y Colquicancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Junio 2,010.
- Elaboración del Expediente Técnico para la Ampliación de los Pequeños Sistemas Eléctricos Rurales de los Sectores Colquicancha, Cruz Blanca y Kichipata. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Octubre 2,010.
- Elaboración del Expediente Técnico para la Ampliación de los Pequeños Sistemas Eléctricos Rurales de los Sectores Puchka, Piuroj y Atalaya. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Octubre 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para la “Construcción del Sistema de Electrificación Rural de los sectores: Lucma, Shugusmarca, Auyo y Putpush de la localidad de Colquicancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari, Región Ancash. Agosto 2,010.
- Elaboración del Expediente Técnico para la Construcción del Pequeño Sistema Eléctrico Rural de los Sectores Torre Rumí y Rayo Rumí del C.P. Pariacancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Octubre 2,010.
- Elaboración del Expediente Técnico para la Construcción del Pequeño Sistema Eléctrico Rural para los Sectores Puka Jirca y Asiag del C.P. Pariacancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Octubre 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para la “Construcción del Sistema de Electrificación Rural del Caserío de Vista Alegre. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Agosto 2,010.

- Elaboración del Expediente Técnico para la Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Urbana de la Localidad de Uco. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Noviembre 2,010. Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para la “Construcción de la Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Urbana de la localidad de Uco. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Noviembre 2,010.
- Elaboración del Estudio de Topografía para el Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Urbana de la localidad de Uco. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Octubre 2,010.
- Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para el Mejoramiento de la Carretera Piuroj – Uco y Ramales a Pariacancha y Colquicancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Junio 2,010.
- Ejecución del Estudio de Topografía e Informe de la Carretera Piuroj – Uco y Variantes a Pariacancha y Colquicancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Marzo 2,010.
- Elaboración del Expediente Técnico para la Construcción de la Trocha Carrozable desde la Progresiva 0 + 030 del Ramal Colquicancha hasta el Centro Educativo de la Localidad de Colquicancha. Distrito de Uco, Provincia de Huari - Región Ancash. Octubre 2,010
- Elaboración del Perfil “Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del C.P. Roma. Distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope – Región La Libertad. Julio 2011.
- Elaboración de los Expedientes Técnicos de Electrificación Rural para los Sectores El Quince y Comité de Productores. Distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope – Región La Libertad. Agosto del 2011.
- Elaboración de los Expedientes Técnicos de Electrificación Rural para los Sectores:
 - o Cementerio Chino y Espinal, Cuchilla Olgún y Potrero Alto y Bajo – C.P. Mocan.
 - o La Viña de Lache y Ribera de la Acequia Paján. Distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope – Región La Libertad. Agosto del 2011.
- Elaboración de los Expedientes Técnicos de Electrificación Rural para los Sectores:
 - o Campiña Santa Clara.
 - o Campiña San José.Distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope – Región La Libertad. Setiembre del 2011

- Elaboración de los Expedientes Técnicos de Electrificación Rural para los Sectores:
 - o Cerrillo y el Olivar C.P. Mocan
 - o Chacarrilla, C.P. Mocan.
 - o La Papa y Armonía Baja, C.P. Mocan.Distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope – Región La Libertad. Setiembre del 2011.
- Actualización de los Expedientes Técnicos de Electrificación Rural de los Caseríos de Casa Grande para tramitar y obtener:
 - o Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA),
 - o Declaración de Impacto Ambiental (DIA), A fin de cumplir con toda la documentación necesaria para gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas la calificación como Sistema de Electrificación Rural (SER), Setiembre del 2011.
- Actualización de los Expedientes Técnicos de Electrificación Rural de los Caseríos de Casa Grande en sus términos de referencia:
 - o Expediente Técnico Actualizado.
 - o Factibilidad Eléctrica y Fijación del punto de diseño del proyecto.o Conformidad Técnica al proyecto de Electrificación Rural. o Padrones de Beneficiarios. Setiembre y Octubre del 2011.
- Elaboración del Expediente Técnico: “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado Garrapon. Distrito de Casa Grande, Ascope - La Libertad. Octubre 2011.
- Elaboración del Perfil Técnico: “Ampliación y Mejoramiento de Redes Eléctricas Primarias y secundarias de la CC. NN. Sepahua, Distrito de Sepahua. Provincia de Atalaya - Región de Ucayali. Febrero 2012.
- Elaboración del Expediente Técnico: “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Uchumarca, Bolívar - La Libertad. Marzo 2,012.
- Elaboración del Expediente Técnico: “Clasificación Ambiental (FICA) del Proyecto de Saneamiento: Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. Tres de Octubre en la Localidad de Casa Grande, Distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope - La libertad. Marzo 2012
- Elaboración del Expediente Técnico: “Clasificación Ambiental (FICA) del Proyecto de Saneamiento: Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. Mariscal Ramón Castilla en la Localidad de Casa Grande, Distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope - La libertad. Abril 2012.

- Elaboración del perfil técnico: “Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable e instalación de biodigestores en 19 caseríos. Distrito de Huasmin, Provincia de Celendín – Cajamarca. Noviembre 2012.
- Elaboración del estudio a nivel de perfil técnico del PIP: “Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de los centros poblados y sus caseríos en la zona rural, Distrito de Huasmin, Provincia de Celendín – Cajamarca. Marzo 2013.
- Elaboración del expediente para obtener el CIRA y el plan de monitoreo y evaluación arqueológica del proyecto de inversión pública: “Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de los centros poblados y sus caseríos en la zona rural, Distrito de Huasmin, Provincia de Celendín – Cajamarca. Abril 2013.
- Formulación del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad del PIP: “Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de los centros poblados y sus caseríos en la zona rural. Distrito de Huasmin, Provincia de Celendín – Cajamarca. Abril 2013.
- Elaboración del expediente técnico para obtener licencia de uso de agua con fin poblacional del manantial ñahuin; ubicado en el sector huayu, del distrito la pampa, para el proyecto: “mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Distrito de la pampa, Provincia de Corongo - Región Ancash. Junio 2013.
- Elaboración del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto: “Mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Distrito de la Pampa, provincia de Corongo - Región Ancash. Julio 2013.
- Elaboración del Perfil de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cachicadan, Provincia de Santiago de Chuco, Departamento de La Libertad Marzo 2,014.
- Actualización del Expediente Técnico de la Obra: “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción del Alcantarillado de la Localidad de Caldera, Distrito de Ocumal, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas” Junio 2,014.
- Actualización del Expediente Técnico de la Obra: “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Collonce, Distrito de Ocumal, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas” Junio 2,014.
- Elaboración de la FICA- Ficha Informativa de Clasificación Ambiental del Proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción del Alcantarillado de la Localidad de Caldera, Distrito de Ocumal, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas” Junio 2,014.

- Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio Educativo en las Instituciones Educativas de Nivel Primario; San Juan N° 18155, Motupe N° 18152, La Unión N° 18327, Lima Pampa N° 18167, Nuevo Ocumal N° 18310, Hualmal N° 18311, Yaulicachi N° 18372 y Vista Hermosa N° 18162 del Distrito de Ocumal, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas” Junio 2,014.
- Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio Educativo en las Instituciones Educativas de Nivel Primario; San Juan N° 18155, Motupe N° 18152, La Unión N° 18327, Lima Pampa N° 18167, Nuevo Ocumal N° 18310, Hualmal N° 18311, Yaulicachi N° 18372 y Vista Hermosa N° 18162 del Distrito de Ocumal, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas” Junio 2,014.
- Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil Técnico del PIP: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en la Institución Educativa a Nivel Secundario; Augusto Salazar Bondy del Anexo Chuquimal, Distrito de Ocumal, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas” Setiembre 2,014.
- Elaboración del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en la Institución Educativa a Nivel Secundario; Augusto Salazar Bondy del Anexo Chuquimal, Distrito de Ocumal, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas” Octubre 2,014.
- Elaboración del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en la Institución Educativa a Nivel Secundario; Augusto Salazar Bondy del Anexo Chuquimal, Distrito de Ocumal, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas” Octubre 2,014.
- Elaboración del Expediente Técnico: mejoramiento de la oferta del servicio educativo del centro educativo integrado de Chacapunte, distrito de Capaya, Provincia de Aymaraes, región Apurímac, Enero 2015.
- Elaboración del expediente técnico del proyecto: mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego del canal san Jorge Bajo del caserío de Buenavista - distrito de Chao - Viru - La Libertad, Marzo 2015.
- Elaboración del expediente Técnico: Remodelación del frontis principal de SENATI- CFP Trujillo - La Libertad, Junio 2017

4.2. Diagnóstico del sistema de costeo de la empresa

La Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. desarrolló en los meses de setiembre y octubre de 2016 las siguientes obras:

➤ **Ampliación de módulos de aulas y servicios complementarios del local anexo del Centro Educativo Privado San José Obrero Marianistas.**

Ubicación: Calle los claveles N° 112 URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA/ LOCAL PRINCIPAL DISTRITO DE VICTOR LARCO – TRUJILLO – LA LIBERTAD.

Fecha de Ejecución: setiembre 2016 a octubre 2016.

➤ **Implementación y Fabricación de techo parabólico del local principal del Centro Educativo Particular “San José Obrero – Marianistas” de Trujillo.**

Ubicación: Calle los claveles N° 112 URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA/ LOCAL PRINCIPAL DISTRITO DE VICTOR LARCO - TRUJILLO – LA LIBERTAD.

Fecha de Ejecución: setiembre 2016 a octubre 2016.

Según la entrevista realizada al Gerente General manifiesta que en RISHAM Contratistas Generales S.A.C. no existe un sistema de costos que le permita determinar el costo real de cada obra, además que no conoce con certeza el material que se empleara en cada obra el material es recepcionado en el local del cliente, por la que tienen que recurrir muchas veces a una nuevas compras debido el espacio asignado; los proveedores no son solamente locales, por lo que al realizar un nuevo requerimiento puede retardar la obra varios días, esto implica costo de mano de obra.

El residente de obra, es quien controla la mano de obra necesaria para una determinada labor; los obreros reciben un sueldo fijo mensual, sin embargo, debe controlarse el tiempo de los obreros y las horas que emplean en la elaboración de cada tarea designada. El gerente considera imprescindible la aplicación de un sistema de costeo por órdenes de trabajo, que le permita obtener el costo de cada obra ejecutada.

A continuación, se muestran la información de la empresa en cuanto a los costos de producción de ambas obras:

4.2.1. Materiales

La empresa, en base a las compras realizadas estima el valor de los materiales utilizados en la elaboración de las obras, estimando la distribución con tasas porcentuales que asignan un 70% para costo, un 20% para gasto administrativo y 10% gasto de ventas. Esta distribución es errónea debido a que, como se aprecia en la Tabla N° 01, los materiales son 100% costos aplicados a la construcción de las obras, y de ninguna manera se deben asignar a gastos operativos.

Tabla n.º 01

Distribución de Materiales – Setiembre 2016

Denominación	Importe	Distribución		
		70%	20%	10%
PETROLEO	S/. 19,000.00	S/. 13,300.00	S/. 3,800.00	S/. 1,900.00
CEMENTO	S/. 26,950.00	S/. 18,865.00	S/. 5,390.00	S/. 2,695.00
FIERRO 2/8	S/. 12,375.00	S/. 8,662.50	S/. 2,475.00	S/. 1,237.50
ARENA	S/. 14,600.00	S/. 10,220.00	S/. 2,920.00	S/. 1,460.00
LADRILLOS	S/. 88,200.00	S/. 61,740.00	S/. 17,640.00	S/. 8,820.00
YESO	S/. 4,050.00	S/. 2,835.00	S/. 810.00	S/. 405.00
MAYOLICAS	S/. 34,600.00	S/. 24,220.00	S/. 6,920.00	S/. 3,460.00
TOTAL	S/. 199,775.00	S/. 139,842.50	S/. 39,955.00	S/. 19,977.50
Centros de Costos	Porcentaje	Distribución		
Costo de Obra	70%	S/. 139,842.50		
Gastos de Administración	20%	S/. 39,955.00		
Gastos de Ventas	10%	S/. 19,977.50		
TOTAL	100%	S/. 199,775.00		

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C.

Tabla n.º 02

Distribución de Materiales – octubre 2016

Denominación	Importe	Distribución		
		70%	20%	10%
PETROLEO	S/. 19,000.00	S/. 13,300.00	S/. 3,800.00	S/. 1,900.00
CEMENTO	S/. 41,037.50	S/. 28,726.25	S/. 8,207.50	S/. 4,103.75
FIERRO 2/8	S/. 18,000.00	S/. 12,600.00	S/. 3,600.00	S/. 1,800.00
ARENA	S/. 21,450.00	S/. 15,015.00	S/. 4,290.00	S/. 2,145.00
LADRILLOS	S/. 77,700.00	S/. 54,390.00	S/. 15,540.00	S/. 7,770.00
YESO	S/. 5,400.00	S/. 3,780.00	S/. 1,080.00	S/. 540.00
MAYOLICAS	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
TOTAL	S/. 182,587.50	S/. 127,811.25	S/. 36,517.50	S/. 18,258.75
Centros de Costos	Porcentaje	Distribución		
Costo de Obra	70%	S/. 127,811.25		
Gastos de Administración	20%	S/. 36,517.50		
Gastos de Ventas	10%	S/. 18,258.75		
TOTAL	100%	S/. 182,587.50		

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C.

Tabla n.º 03

Distribución de Materiales Setiembre - octubre 2016

Denominación	Importe	Distribución		
		70%	20%	10%
PETROLEO	S/. 38,000.00	S/. 26,600.00	S/. 7,600.00	S/. 3,800.00
CEMENTO	S/. 67,987.50	S/. 47,591.25	S/. 13,597.50	S/. 6,798.75
FIERRO 2/8	S/. 30,375.00	S/. 21,262.50	S/. 6,075.00	S/. 3,037.50
ARENA	S/. 36,050.00	S/. 25,235.00	S/. 7,210.00	S/. 3,605.00
LADRILLOS	S/. 165,900.00	S/. 116,130.00	S/. 33,180.00	S/. 16,590.00
YESO	S/. 9,450.00	S/. 6,615.00	S/. 1,890.00	S/. 945.00
MAYOLICAS	S/. 34,600.00	S/. 24,220.00	S/. 6,920.00	S/. 3,460.00
TOTAL	S/. 382,362.50	S/. 267,653.75	S/. 76,472.50	S/. 38,236.25

Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 267,653.75
Gastos de Administración	20%	S/. 76,472.50
Gastos de Ventas	10%	S/. 38,236.25
TOTAL	100%	S/. 382,362.50

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C.

En la Tabla N° 3 se muestra los importes del material utilizado en los meses de setiembre y octubre de 2016. Como se aprecia se ha considerado parte de dicho consumo como si fueran gastos de administración y ventas, distribución que no se debió realizar puesto que los insumos son considerados como material directo para la construcción de las obras.

4.2.2. Mano de Obra

Tabla n.º 04

Costos y Gastos de Mano de Obra - septiembre 2016

	Sueldos y Salarios	Aporte Empleador	Seguro Complementario		Total Sueldos + Aportes	Gratificación Ordinaria Especial	CTS	Vacaciones	Total Leyes Laborales	Costo de Planilla
			Alto Riesgo	SCTR Salud						
TOTAL	40,335.00	3,630.15	3,465.44	3,467.52	50,898.11	6,722.50	3,921.46	3,361.25	14,005.21	64,903.31

Centros de Costos	Porcentaje	Sueldos + Aportes				Gratificación			Total Leyes Laborales		Costo de Planilla
Costo de Obra	70%	S/. 28,234.50	S/. 2,541.11	S/. 2,425.80	S/. 2,427.26	S/. 4,705.75	S/. 2,745.02	S/. 2,352.88			S/. 45,432.32
Gastos de Administración	20%	S/. 8,067.00	S/. 726.03	S/. 693.09	S/. 693.50	S/. 1,344.50	S/. 784.29	S/. 672.25			S/. 12,980.66
Gastos de Ventas	10%	S/. 4,033.50	S/. 363.02	S/. 346.54	S/. 346.75	S/. 672.25	S/. 392.15	S/. 336.13			S/. 6,490.33
TOTAL	100%	S/. 40,335.00	S/. 3,630.15	S/. 3,465.44	S/. 3,467.52	S/. 6,722.50	S/. 3,921.46	S/. 3,361.25			S/. 64,903.31

Centros de Costos	Porcentaje	Sueldos + Aportes		Provisiones	Costo Planilla
		Porcentaje	Distribución		
Costo de Obra	70%		S/. 35,628.67	S/. 9,803.65	S/. 45,432.32
Gastos de Administración	20%		S/. 10,179.62	S/. 2,801.04	S/. 12,980.66
Gastos de Ventas	10%		S/. 5,089.81	S/. 1,400.52	S/. 6,490.33
TOTAL	100%		S/. 50,898.11	S/. 14,005.21	S/. 64,903.31

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C.

Tabla n.º 05

Planilla de Remuneraciones - septiembre 2016

RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.																									
RUC N° 20481776466																									
Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad																									
Nº	Detalle			Información Preparación Planilla						Remuneraciones del Mes			Descuentos del Trabajador					Total Descuento	Neto a Pagar	Aporte Empleador			Seguro Complementario Alto Riesgo		Costo de Planilla
	DNI	Apellidos y Nombres	Ocupación	Sistema Pensionario	Aportaciones %			Remuneración Básica	Asignación Familiar	Remuneración Básica	Asignación Familiar	Total Ingresos	SNP	Sistema Privado de Pensiones			Total Descuento AFP			Es Salud	SCTR Salud	SCTR Pension	Total Aporte		
					SNP / SPP	Aporte	Comisión							Prima Seguro	Aporte	Comisión								Prima Seguro	
1	18206342	Guevara Benites Norma Adelaida	Gerente General	ONP	-	-	-	2,000.00	85.00	2,000.00	85.00	2,085.00	271.05	-	-	-	-	271.05	1,813.95	187.65	22.94	25.02	235.61	2,320.61	
2	18065858	Rodríguez Rodríguez Americo Enrique	Asistente Contable	PRIMA	10.00	1.36	0.18	850.00		850.00	-	850.00	-	85.00	11.56	1.53	98.09	98.09	751.91	76.50	76.50	76.50	229.50	1,079.50	
3	20542632	Mendoza Juica Ramiro Fermin	Personal	INTEGRA	10.00	1.36	1.23	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	-	150.00	20.40	18.45	188.85	188.85	1,311.15	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
4	20548523	Leon Valdivia Ronal Omar	Ingeniero Residente	ONP	-	-	-	2,000.00		2,000.00	-	2,000.00	260.00	-	-	-	-	260.00	1,740.00	180.00	180.00	180.00	540.00	2,540.00	
5	40576511	Guevara Benites Garcíela del Carmen	Ventas	ONP	-	-	-	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	195.00	-	-	-	-	195.00	1,305.00	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
6	17608843	Salazar Castro Santos	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
7	18160812	Alayo Geldres Eitel	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
8	46964167	Ventura Contreras Fernando	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
9	75877228	Venturea Contreras Dennys	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
10	48150719	Sandoval Elias Luis Alberto	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
11	48843313	Sandoval Vivencio Ricardo	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
12	48870806	Sandoval Vivencio Willian Enrique	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
13	80248226	Burga Arevalo Jorge Luis	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
14	18104589	Villegas Flores Roger Julio	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
15	18888970	Cipriano Castillo Julio Armando	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
16	18167565	Abanto Fernandez Ramiro Alfredo	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
17	45315861	Trujillo Reyes Alexander Omar	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
18	18836271	Aquino Pizarro Esteban Eliseo	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
19	71253876	Portilla Vega Pedro Jesus	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
20	17851619	Lozano Sierra Armando	Peon	ONP	-	-	-	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	195.00	-	-	-	-	195.00	1,305.00	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
21	43042789	Espejo Rojas Julio Cesar	Peon	ONP	-	-	-	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	195.00	-	-	-	-	195.00	1,305.00	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
22	40210293	Culqui Juarez Jose	Peon	ONP	-	-	-	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	195.00	-	-	-	-	195.00	1,305.00	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
TOTAL								40,250.00	85.00	40,250.00	85.00	40,335.00	4,938.05	235.00	31.96	19.98	286.94	5,224.99	35,110.01	3,630.15	3,465.44	3,467.52	10,563.11	50,898.11	

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C.

En las tablas 04 y 05 se muestran los datos relacionados a los costos y gastos de sueldos de trabajadores y la carga laboral de los mismos. La empresa utiliza el mismo criterio para la distribución de estos importes: El 70% como costo de producción, el 20% como gastos administrativos y el 10% como gastos de ventas. No toma en cuenta el centro de costo o gasto de cada trabajador según las funciones realizadas. Este error de distribución altera la información en el cálculo y estimación de los costos de fabricación y los resultados obtenidos.

Tabla n.º 06

Costos y Gastos de Mano de Obra - octubre 2016

	Sueldos y Salarios	Aporte Empleador	Seguro Complementario Alto Riesgo		Total Sueldos + Aportes	Gratificación Ordinaria Especial	CTS	Vacaciones	Total Leyes Laborales	Costo de Planilla
		Es Salud	SCTR Salud	SCTR Pension						
		9%	1.10%	1.20%		1/6	1/12	1/12		
TOTAL	40,335.00	3,630.15	3,465.44	3,467.52	50,898.11	6,722.50	3,921.46	3,361.25	14,005.21	64,903.31

Centros de Costos	Porcentaje								
Costo de obra	70%	S/. 28,234.50	S/. 2,541.11	S/. 2,425.80	S/. 2,427.26	S/. 4,705.75	S/. 2,745.02	S/. 2,352.88	S/. 45,432.32
Gastos de Administración	20%	S/. 8,067.00	S/. 726.03	S/. 693.09	S/. 693.50	S/. 1,344.50	S/. 784.29	S/. 672.25	S/. 12,980.66
Gastos de Ventas	10%	S/. 4,033.50	S/. 363.02	S/. 346.54	S/. 346.75	S/. 672.25	S/. 392.15	S/. 336.13	S/. 6,490.33
TOTAL	100%	S/. 40,335.00	S/. 3,630.15	S/. 3,465.44	S/. 3,467.52	S/. 6,722.50	S/. 3,921.46	S/. 3,361.25	S/. 64,903.31

Centros de Costos	Porcentaje	Sueldos + Aportes		Provisiones	Costo Planilla
		Distribución	Distribución		
Costo de Obra	70%	S/. 35,628.67	S/. 9,803.65	S/. 45,432.32	
Gastos de Administración	20%	S/. 10,179.62	S/. 2,801.04	S/. 12,980.66	
Gastos de Ventas	10%	S/. 5,089.81	S/. 1,400.52	S/. 6,490.33	
TOTAL	100%	S/. 50,898.11	S/. 14,005.21	S/. 64,903.31	

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C.

Tabla n.º 07

Planilla de Remuneraciones – octubre 2016

RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.																									
RUC N° 20481776466																									
Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad																									
N°	Detalle			Información Preparación Planilla					Remuneraciones del Mes				Descuentos del Trabajador					Total Descuento	Neto a Pagar	Aporte Empleador		Seguro Complementario Alto Riesgo			Costo de Planilla
	DNI	Apellidos y Nombres	Ocupación	Sistema Pensionario	Aportaciones %			Remuneración Básica	Asignación Familiar	Remuneración Básica	Asignación Familiar	Total Ingresos	SNP	Sistema Privado de Pensiones						Es Salud	SCTR Salud	SCTR Pension	Total Aporte		
					SNP / SPP	Aporte	Comisión							Prima Seguro	Aporte	Comisión	Prima Seguro							Total Descuento AFP	
1	18206342	Guevara Benites Norma Adelaida	Gerente General	ONP	-	-	-	2,000.00	85.00	2,000.00	85.00	2,085.00	271.05	-	-	-	-	271.05	1,813.95	187.65	22.94	25.02	235.61	2,320.61	
2	18065858	Rodriguez Rodriguez Americo Enrique	Asistente Contable	PRIMA	10.00	1.36	0.18	850.00		850.00	-	850.00	-	85.00	11.56	1.53	98.09	98.09	751.91	76.50	76.50	76.50	229.50	1,079.50	
3	20542632	Mendoza Julca Ramiro Fermin	Personal	INTEGRA	10.00	1.36	1.23	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	-	150.00	20.40	18.45	188.85	188.85	1,311.15	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
4	20548523	Leon Valdivia Ronal Omar	Ingeniero Residente	ONP	-	-	-	2,000.00		2,000.00	-	2,000.00	260.00	-	-	-	-	260.00	1,740.00	180.00	180.00	180.00	540.00	2,540.00	
5	40576511	Guevara Benites Garciela del Carmen	Ventas	ONP	-	-	-	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	195.00	-	-	-	-	195.00	1,305.00	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
6	17608843	Salazar Castro Santos	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
7	18160812	Alayo Geldres Eiel	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
8	46964167	Ventura Contreras Fernando	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
9	75877228	Ventura Contreras Dennys	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
10	48150719	Sandoval Elias Luis Alberto	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
11	48843313	Sandoval Vivencio Ricardo	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
12	48870806	Sandoval Vivencio Willian Enrique	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
13	80248226	Burga Arevalo Jorge Luis	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
14	18104589	Villegas Flores Roger Julio	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
15	18888970	Cipriano Castillo Julio Armando	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
16	18167565	Abanto Fernandez Ramiro Alfredo	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
17	45315861	Trujillo Reyes Alexander Omar	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
18	18836271	Aquino Pizarro Esteban Eliseo	Operario	ONP	-	-	-	2,100.00		2,100.00	-	2,100.00	273.00	-	-	-	-	273.00	1,827.00	189.00	189.00	189.00	567.00	2,667.00	
19	71253876	Portilla Vega Pedro Jesus	Oficial	ONP	-	-	-	1,800.00		1,800.00	-	1,800.00	234.00	-	-	-	-	234.00	1,566.00	162.00	162.00	162.00	486.00	2,286.00	
20	17851619	Lozano Sierra Armando	Peon	ONP	-	-	-	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	195.00	-	-	-	-	195.00	1,305.00	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
21	43042789	Espejo Rojas Julio Cesar	Peon	ONP	-	-	-	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	195.00	-	-	-	-	195.00	1,305.00	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
22	40210293	Culqui Juarez Jose	Peon	ONP	-	-	-	1,500.00		1,500.00	-	1,500.00	195.00	-	-	-	-	195.00	1,305.00	135.00	135.00	135.00	405.00	1,905.00	
TOTAL								40,250.00	85.00	40,250.00	85.00	40,335.00	4,938.05	235.00	31.96	19.98	286.94	5,224.99	35,110.01	3,630.15	3,465.44	3,467.52	10,563.11	50,898.11	

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Tabla n.º 08

Costos y Gastos de Mano de Obra – Setiembre, octubre 2016

	Sueldos y Salarios	Aporte Empleador	Seguro Complementario Alto Riesgo		Total Sueldos + Aportes	Gratificación Ordinaria Especial	CTS	Vacaciones	Total Leyes Laborales	Costo de Planilla
		Es Salud	SCTR Salud	SCTR Pension						
		9%	1.10%	1.20%						
SEPTIEMBRE	40,335.00	3,630.15	3,465.44	3,467.52	50,898.11	6,722.50	3,921.46	3,361.25	14,005.21	64,903.31
OCTUBRE	40,335.00	3,630.15	3,465.44	3,467.52	50,898.11	6,722.50	3,921.46	3,361.25	14,005.21	64,903.31
TOTAL SEPTIEMBRE - OCTUBRE	80,670.00	7,260.30	6,930.87	6,935.04	101,796.21	13,445.00	7,842.92	6,722.50	28,010.42	129,806.63

Centros de Costos	Porcentaje								
Costo de Obra	70%	S/. 56,469.00	S/. 5,082.21	S/. 4,851.61	S/. 4,854.53	S/. 9,411.50	S/. 5,490.04	S/. 4,705.75	S/. 90,864.64
Gastos de Administración	20%	S/. 16,134.00	S/. 1,452.06	S/. 1,386.17	S/. 1,387.01	S/. 2,689.00	S/. 1,568.58	S/. 1,344.50	S/. 25,961.33
Gastos de Ventas	10%	S/. 8,067.00	S/. 726.03	S/. 693.09	S/. 693.50	S/. 1,344.50	S/. 784.29	S/. 672.25	S/. 12,980.66
TOTAL	100%	S/. 80,670.00	S/. 7,260.30	S/. 6,930.87	S/. 6,935.04	S/. 13,445.00	S/. 7,842.92	S/. 6,722.50	S/. 129,806.63

Centros de Costos	Porcentaje	Sueldos + Aportes		Provisiones	Costo Planilla
		Distribución	Distribución		
Costo de Obra	70%	S/. 71,257.35	S/. 19,607.29	S/. 90,864.64	
Gastos de Administración	20%	S/. 20,359.24	S/. 5,602.08	S/. 25,961.33	
Gastos de Ventas	10%	S/. 10,179.62	S/. 2,801.04	S/. 12,980.66	
TOTAL	100%	S/. 101,796.21	S/. 28,010.42	S/. 129,806.63	

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

En la tabla N° 8 se muestran los importes totales de la planilla correspondiente a los meses de setiembre y octubre, meses de ejecución de las obras, tanto los costos como los gastos se han distribuido en base a porcentajes de asignación: 70% para costo de mano de obra con un importe de S/ 90,864.64, 20% para gastos administrativos con un importe de S/ 25,961.33 y el 10% para gastos de ventas con un importe de S/ 12,980.66 soles.

4.2.3. Servicios y otros

Tabla n.º 09

Distribución de Servicios Prestados por Terceros - septiembre 2016

Denominación	Importe	Distribución		
		70%	20%	10%
DE PASAJEROS	S/. 385.00	S/. 269.50	S/. 77.00	S/. 38.50
AUDITORIA Y CONTABLE	S/. 300.00	S/. 210.00	S/. 60.00	S/. 30.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	S/. 20,000.00	S/. 14,000.00	S/. 4,000.00	S/. 2,000.00
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
ENERGÍA ELÉCTRICA	S/. 920.00	S/. 644.00	S/. 184.00	S/. 92.00
AGUA	S/. 650.00	S/. 455.00	S/. 130.00	S/. 65.00
TELÉFONO	S/. 655.00	S/. 458.50	S/. 131.00	S/. 65.50
TARGETAS TELEFONICAS	S/. 146.00	S/. 102.20	S/. 29.20	S/. 14.60
TOTAL	S/. 23,056.00	S/. 16,139.20	S/. 4,611.20	S/. 2,305.60
Centros de Costos	Porcentaje	Distribución		
Costo de Obra	70%	S/. 16,139.20		
Gastos de Administración	20%	S/. 4,611.20		
Gastos de Ventas	10%	S/. 2,305.60		
TOTAL	100%	S/. 23,056.00		

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

En la tabla N° 9 se muestra los costos y gastos por servicios como transporte interno del personal, alquiler, agua, teléfono, etc.

Tabla n.º 10

Distribución de Servicios Prestados por Terceros – octubre 2016

Denominación	Importe	Distribución		
		70%	20%	10%
TRANSPORTE DE PASAJEROS	S/. 436.00	S/. 305.20	S/. 87.20	S/. 43.60
AUDITORIA Y CONTABLE	S/. 300.00	S/. 210.00	S/. 60.00	S/. 30.00
ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	S/. 10,000.00	S/. 7,000.00	S/. 2,000.00	S/. 1,000.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	S/. 1,140.00	S/. 798.00	S/. 228.00	S/. 114.00
AGUA	S/. 820.00	S/. 574.00	S/. 164.00	S/. 82.00
TELÉFONO	S/. 710.00	S/. 497.00	S/. 142.00	S/. 71.00
TARJETAS TELEFONICAS	S/. 161.00	S/. 112.70	S/. 32.20	S/. 16.10
TOTAL	S/. 13,567.00	S/. 9,496.90	S/. 2,713.40	S/. 1,356.70
Centros de Costos	Porcentaje	Distribución		
Costo de obra	70%	S/. 9,496.90		
Gastos de Administración	20%	S/. 2,713.40		
Gastos de Ventas	10%	S/. 1,356.70		
TOTAL	100%	S/. 13,567.00		

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Tabla n.º 11

Distribución de Servicios Prestados por Terceros - Setiembre, octubre 2016

Denominación	Importe	Distribución		
		70%	20%	10%
DE PASAJEROS	S/. 821.00	S/. 574.70	S/. 164.20	S/. 82.10
AUDITORIA Y CONTABLE	S/. 600.00	S/. 420.00	S/. 120.00	S/. 60.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	S/. 20,000.00	S/. 14,000.00	S/. 4,000.00	S/. 2,000.00
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	S/. 10,000.00	S/. 7,000.00	S/. 2,000.00	S/. 1,000.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	S/. 2,060.00	S/. 1,442.00	S/. 412.00	S/. 206.00
AGUA	S/. 1,470.00	S/. 1,029.00	S/. 294.00	S/. 147.00
TELÉFONO	S/. 1,365.00	S/. 955.50	S/. 273.00	S/. 136.50
TARGETAS TELEFONICAS	S/. 307.00	S/. 214.90	S/. 61.40	S/. 30.70
TOTAL	S/. 36,623.00	S/. 25,636.10	S/. 7,324.60	S/. 3,662.30
Centros de Costos	Porcentaje	Distribución		
Costo de Obra	70%	S/. 25,636.10		
Gastos de Administración	20%	S/. 7,324.60		
Gastos de Ventas	10%	S/. 3,662.30		
TOTAL	100%	S/. 36,623.00		

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

En la tabla N° 11 se muestra el resumen de costos y gastos por diversos servicios en los meses de setiembre y octubre. Como se puede apreciar, la empresa toma como criterio de distribución para los costos y gastos, las tasas porcentuales que se han aplicado en los consumos de materiales, así como la mano de obra a través de las planillas de sueldos y salarios de la entidad. Este criterio es errado porque no muestra una distribución correcta en base al consumo real de estos servicios en las áreas correspondientes.

4.2.4. Otros Costos Y Gastos De Gestión

Tabla n.º 12

Distribución de Otros Costos y Gastos de Gestión - septiembre 2016

Denominación	Importe	Distribución		
		70%	20%	10%
UTILES DE ESCRITORIO	S/. 64.00	S/. 44.80	S/. 12.80	S/. 6.40
UTILES DE LIMPIEZA	S/. 123.00	S/. 86.10	S/. 24.60	S/. 12.30
COMBUSTIBLE	S/. 560.00	S/. 392.00	S/. 112.00	S/. 56.00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	S/. 385.00	S/. 269.50	S/. 77.00	S/. 38.50
TOTAL	S/. 1,132.00	S/. 792.40	S/. 226.40	S/. 113.20
Centros de Costos	Porcentaje	Distribución		
Costo de Obra	70%	S/. 792.40		
Gastos de Administración	20%	S/. 226.40		
Gastos de Ventas	10%	S/. 113.20		
TOTAL	100%	S/. 1,132.00		

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

En referencia a la tabla N° 12 cabe precisar que la empresa considera dentro del rubro de Otros Gastos de Gestión a los útiles de escritorio y limpieza, combustible camioneta y los gastos por sanciones administrativas (multas).

Tabla n.º 13

Distribución de Otros Costos y Gastos de Gestión - octubre 2016

Denominación	Importe	Distribución		
		70%	20%	10%
UTILES DE ESCRITORIO	S/. 87.00	S/. 60.90	S/. 17.40	S/. 8.70
UTILES DE LIMPIEZA	S/. 152.00	S/. 106.40	S/. 30.40	S/. 15.20
COMBUSTIBLE	S/. 715.00	S/. 500.50	S/. 143.00	S/. 71.50
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
TOTAL	S/. 954.00	S/. 667.80	S/. 190.80	S/. 95.40

Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 667.80
Gastos de Administración	20%	S/. 190.80
Gastos de Ventas	10%	S/. 95.40
TOTAL	100%	S/. 954.00

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Tabla n.º 14

Distribución de Otros Costos y Gastos de Gestión – Septiembre, octubre 2016

Denominación	Importe	Distribución		
		70%	20%	10%
UTILES DE ESCRITORIO	S/. 151.00	S/. 105.70	S/. 30.20	S/. 15.10
UTILES DE LIMPIEZA	S/. 275.00	S/. 192.50	S/. 55.00	S/. 27.50
COMBUSTIBLE	S/. 1,275.00	S/. 892.50	S/. 255.00	S/. 127.50
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	S/. 385.00	S/. 269.50	S/. 77.00	S/. 38.50
TOTAL	S/. 2,086.00	S/. 1,460.20	S/. 417.20	S/. 208.60

Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 1,460.20
Gastos de Administración	20%	S/. 417.20
Gastos de Ventas	10%	S/. 208.60
TOTAL	100%	S/. 2,086.00

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

En la tabla N° 14 se presentan otros costos y gastos de gestión aplicados en los meses de septiembre y octubre. Hay que precisar el error que se presenta en la distribución del importe para asignar costos y gastos, tomando en cuenta una tasa fija del 70% para costo de la obra, 20% para gastos administrativos y 10% para gastos de ventas.

Esta distribución no toma un criterio lógico por lo que no permite calcular de manera razonable los costos en la edificación de las obras que realiza la empresa, así mismo distorsiona el importe de los gastos operativos.

4.2.5. Depreciación de los activos

Tabla n.º 15

Distribución de Depreciación - septiembre 2016

DEPRECIACIÓN							
	OFICINA	RETROEXCAVADORA	MUEBLES Y ENSERES	VOLQUETE	CAMIONETA 4*4	EQUIPOS DIVERSOS	TOTAL
V. ADQUISICIÓN	S/. 60,000.00	S/. 427,145.00	S/. 4,700.00	S/. 562,350.00	S/. 121,940.00	S/. 15,575.00	S/. 1,191,710.00
VIDA ÚTIL (EN AÑOS)	20	5	5	5	5	4	
VALOR RESIDUAL							
DEPRECIACIÓN ANUAL	S/. 3,000.00	S/. 85,429.00	S/. 940.00	S/. 112,470.00	S/. 24,388.00	S/. 3,893.75	S/. 230,120.75
(%) DEPRECIACIÓN	5%	20%	20%	20%	20%	25%	
DEPRECIACIÓN MENSUAL	S/. 250.00	S/. 7,119.08	S/. 78.33	S/. 9,372.50	S/. 2,032.33	S/. 324.48	S/. 19,176.73

Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 175.00
Gasto de Administración	20%	S/. 50.00
Gastos de Ventas	10%	S/. 25.00
TOTAL	100%	S/. 250.00

Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 13,423.71
Gasto de Administración	20%	S/. 3,835.35
Gastos de Ventas	10%	S/. 1,917.67
TOTAL	100%	S/. 19,176.73

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Para estimar la depreciación de activos, la empresa ha calculado el valor de los activos inmovilizados como el mobiliario de oficina, equipos diversos, retroexcavadora, volquete, camioneta, etc. A través de la aplicación de su vida útil, establece su depreciación anual, mediante el método de línea recta. Se calcula la depreciación mensual dividiendo entre 12 meses.

Tabla n.º 16

Distribución de Depreciación – octubre 2016

DEPRECIACIÓN							
	OFICINA	RETROEXCAVADORA	MUEBLES Y ENSERES	VOLQUETE	CAMIONETA 4*4	EQUIPOS DIVERSOS	TOTAL
V. ADQUISICIÓN	S/. 60,000.00	S/. 427,145.00	S/. 4,700.00	S/. 562,350.00	S/. 121,940.00	S/. 15,575.00	S/. 1,191,710.00
VIDA ÚTIL (EN AÑOS)	20	5	5	5	5	4	
VALOR RESIDUAL							
DEPRECIACIÓN ANUAL	S/. 3,000.00	S/. 85,429.00	S/. 940.00	S/. 112,470.00	S/. 24,388.00	S/. 3,893.75	S/. 230,120.75
(%) DEPRECIACIÓN	5%	20%	20%	20%	20%	25%	
DEPRECIACIÓN MENSUAL	S/. 250.00	S/. 7,119.08	S/. 78.33	S/. 9,372.50	S/. 2,032.33	S/. 324.48	S/. 19,176.73

Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 175.00
Gasto de Administración	20%	S/. 50.00
Gastos de Ventas	10%	S/. 25.00
TOTAL	100%	S/. 250.00

Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 13,423.71
Gastos de Administración	20%	S/. 3,835.35
Gastos de Ventas	10%	S/. 1,917.67
TOTAL	100%	S/. 19,176.73

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Se aprecia que los importes de depreciación son los mismos para los meses de septiembre y octubre, porque se está utilizando el método de depreciación línea recta.

Tabla n.º 17

Distribución de Depreciación - septiembre, octubre 2016

DEPRECIACIÓN								
		OFICINA	RETROEXCAVADORA	MUEBLES Y ENSERES	VOLQUETE	CAMIONETA 4*4	EQUIPOS DIVERSOS	TOTAL
Centros de Costos	Porcentaje							
Costo de Obra	70%	S/. 350.00	S/. 9,966.72	S/. 109.67	S/. 13,121.50	S/. 2,845.27	S/. 454.27	
Gasto de Administración	20%	S/. 100.00	S/. 2,847.63	S/. 31.33	S/. 3,749.00	S/. 812.93	S/. 129.79	
Gastos de Ventas	10%	S/. 50.00	S/. 1,423.82	S/. 15.67	S/. 1,874.50	S/. 406.47	S/. 64.90	
TOTAL	100%	S/. 500.00	S/. 14,238.17	S/. 156.67	S/. 18,745.00	S/. 4,064.67	S/. 648.96	
						Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
						Costo de Obra	70%	S/. 26,847.42
						Gastos de Administración	20%	S/. 7,670.69
						Gastos de Ventas	10%	S/. 3,835.35
						TOTAL	100%	S/. 38,353.46

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Para la distribución de la depreciación se ha tomado como criterio asignar los importes a costo y gasto en base a tasas fijas. Es así que el costo de depreciación para la obra equivale a un 70% del importe total de depreciación de los activos siendo el importe S/. 26,847.42. Así mismo, el importe de depreciación para los gastos administrativos representa el 20% del total de la depreciación, siendo el importe asignado S/. 7,670.69 y un 10% es asignado como gasto de ventas S/. 3,835.35

4.2.6. Resumen De Distribución De Costos

Tabla n.º 18

Distribución de Costos - septiembre 2016

DETALLE		IMPORTE
TOTAL SUMINISTROS		S/. 199,775.00
TOTAL CARGA LABORAL		S/. 64,903.31
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS		S/. 23,056.00
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTION		S/. 1,132.00
TOTAL DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS		S/. 19,176.73
TOTAL		S/. 308,043.04
Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 215,630.13
Gastos de Administración	20%	S/. 61,608.61
Gastos de Ventas	10%	S/. 30,804.30
TOTAL	100%	S/. 308,043.04

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Como se puede apreciar en la Tabla N° 18, la empresa ha establecido los costos para la obra realizada en el mes de septiembre, en base a una tasa de distribución fija igual al 70%. Esto le ha permitido estimar que el costo de dicha obra es S/ 215,630.13. No ha tomado en cuenta una distribución de costos en base al consumo real de los importes de los diferentes desembolsos realizados que constituyen los costos y gastos de la empresa. En consecuencia, la información obtenida a través de este procedimiento carece de criterio técnico que establece el procedimiento contable para poder estimar los costos y distribuir en base a criterios adecuados que permitan obtener información precisa y adecuada para la toma de decisiones por parte de la gerencia.

Tabla n.º 19

Distribución de Costos - octubre 2016

DETALLE		IMPORTE
TOTAL SUMINISTROS		S/. 182,587.50
TOTAL CARGA LABORAL		S/. 64,903.31
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS		S/. 13,567.00
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTIÓN		S/. 954.00
TOTAL DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS		S/. 19,176.73
TOTAL		S/. 281,188.54
Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 196,831.98
Gastos de Administración	20%	S/. 56,237.71
Gastos de Ventas	10%	S/. 28,118.85
TOTAL	100%	S/. 281,188.54

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Tabla n.º 20

Distribución de Costos - septiembre, octubre 2016

DETALLE		IMPORTE
TOTAL SUMINISTROS		S/. 382,362.50
TOTAL CARGA LABORAL		S/. 129,806.63
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS		S/. 36,623.00
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTIÓN		S/. 2,086.00
TOTAL DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS		S/. 38,353.46
TOTAL		S/. 589,231.59
Centros de Costos	Porcentaje	Distribución
Costo de Obra	70%	S/. 412,462.11
Gastos de Administración	20%	S/. 117,846.32
Gastos de Ventas	10%	S/. 58,923.16
TOTAL	100%	S/. 589,231.59

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

El costo de producción total en las obras ejecutadas por la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. en los meses de septiembre y octubre del año 2016 asciende a S/ 412,462.11 soles.

4.2.7. Análisis de la Rentabilidad por Obra.

Para estimar la rentabilidad por obra, la empresa analiza sus ingresos mediante la revisión de los Registros de Ventas de los meses de septiembre y octubre 2016.

Tabla n.º 21

Registro de Ventas - septiembre 2016

FORMATO 14.1: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS												
PERIODO						: SEPTIEMBRE						
R.U.C						: 20481776466						
APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SO						: RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.						
Nº CORRE LATIVO DEL REGIST RO O CODIGO	FECHA DE EMISION DEL COMPROBA NTE DE PAGO O DOCUMENTO	FECH A DE VENCIM IENTO Y/O PAGO	ROBANTE DE PAGO O DOCUM			INFORMACION DEL CLIENTE				BASE IMPONIBLE DE LA OPERACIÓN GRAVADA	IGV Y/O IPM	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO
			TIPO (TABLA 10)	Nº SERIE O Nº DE SERIE DE LA MAQUINA REGISTRA	NUMER O	DOCUMENTO DE		APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL				
						TIPO (TAB LA 2)	NUMERO					
01	07/09/2016		01	0001	1200	06	20140941485	COMPAÑIA DE MARIA (MARIANISTAS)		64,200.14	11,556.03	75,756.16
02	07/09/2016		01	0001	1201	06	20140941485	COMPAÑIA DE MARIA (MARIANISTAS)		81,964.80	14,753.66	96,718.47
03	07/09/2016		01	0001	1202			ANULADO				
04	30/09/2016		01	0001	1203	06	20140941485	COMPAÑIA DE MARIA (MARIANISTAS)		85,055.76	15,310.04	100,365.79
05	30/09/2016		01	0001	1204	06	20140941485	COMPAÑIA DE MARIA (MARIANISTAS)		108,591.33	19,546.44	128,137.76
TOTAL										339,812.02	61,166.16	400,978.19

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Tabla n.º 22

Registro de Ventas – octubre 2016

FORMATO 14.1: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS												
PERIODO						: OCTUBRE						
R.U.C						: 20481776466						
APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SO						: RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.						
Nº CORRE LATIVO DEL REGIST RO O CODIGO	FECHA DE EMISION DEL COMPROBAN TE DE PAGO O DOCUMENTO	FECH A DE VENCIM IENTO Y/O PAGO	ROBANTE DE PAGO O DOCUM			INFORMACION DEL CLIENTE				BASE IMPONIBLE DE LA OPERACIÓN GRAVADA	IGV Y/O IPM	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO
			TIPO (TABLA 10)	Nº SERIE O Nº DE SERIE DE LA MAQUINA REGISTRA	NUMER O	IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL				
						TIPO (TAB LA 2)	NUMERO					
01	20/10/2016		01	0001	1205	06	20140941485	COMPAÑIA DE MARIA (MARIANISTAS)		50,209.35	9,037.68	59,247.04
02	20/10/2016		01	0001	1206	06	20140941485	COMPAÑIA DE MARIA (MARIANISTAS)		64,102.66	11,538.48	75,641.14
03	31/10/2016		01	0001	1207	06	20140941485	COMPAÑIA DE MARIA (MARIANISTAS)		86,034.75	15,486.25	101,521.00
04	31/10/2016		01	0001	1208	06	20140941485	COMPAÑIA DE MARIA (MARIANISTAS)		109,841.21	19,771.42	129,612.63
TOTAL										310,187.98	55,833.84	366,021.81

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

Tabla n.º 23

Estado de Resultados - de septiembre, octubre 2016

	RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
	R.U.C. N° 20481776466 Estado de Resultados Del 01/09/2016 al 30/09/2016 (Expresado en soles)		R.U.C. N° 20481776466 Estado de Resultados Del 01/10/2016 al 31/10/2016 (Expresado en soles)		R.U.C. N° 20481776466 Estado de Resultados Del 01/09/2016 al 31/10/2016 (Expresado en soles)	
TOTAL VENTAS	S/. 339,812.02		S/. 310,187.98		S/. 650,000.00	
(-) COSTO DE OBRA	S/. 215,630.13		S/. 196,831.98		S/. 412,462.11	
UTILIDAD BRUTA	S/. 124,181.89	37%	S/. 113,356.00	37%	S/. 237,537.89	37%
GASTOS OPERACIONALES						
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	S/. 61,608.61		S/. 56,237.71		S/. 117,846.32	
(-) GASTOS DE VENTAS	S/. 30,804.30		S/. 28,118.85		S/. 58,923.16	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	S/. 92,412.91		S/. 84,356.56		S/. 176,769.48	
UTILIDAD OPERATIVA	S/. 31,768.98	9%	S/. 28,999.43	9%	S/. 60,768.41	9%

Fuente: Empresa Risham Contratistas Generales S.A.C

La tabla N° 23 muestra el análisis de la rentabilidad de las obras ejecutadas en la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. Como se puede apreciar, las obras ejecutadas muestran la misma tasa de rentabilidad bruta que es igual para ambas obras, siendo la tasa 37%. En cuanto a la rentabilidad operativa se obtiene una tasa de 9% en ambas obras. Esto se debe a que las tasas de distribución para costos y gastos son porcentajes fijas que la empresa ha establecido y que trae consigo un resultado poco óptimo para el análisis porque no se puede establecer claramente en que obra la empresa obtiene mayor rentabilidad para así aplicar medidas correctivas con el propósito de mejorar los resultados económicos de la empresa. Esto debido a que los costos aplicados se han totalizado en un solo importe y no se ha tomado en cuenta la distribución de dichos costos para cada obra en forma individual.

4.3. Diseño de sistema de costeo por órdenes de trabajo aplicado a la edificación de las obras realizadas en la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.

Para estimar los costos aplicando el sistema de costos por órdenes de trabajo en base a las obras realizadas en los meses de septiembre y octubre, se tomó en cuenta los siguientes puntos.

- Establecer un procedimiento para recolectar la información de los costos y gastos de la empresa.
- Realizar esquemas y formatos para procesar la información según los diversos elementos de costos y gastos de los meses de septiembre y octubre.
- Establecer procedimientos para la estimación y distribución adecuada de los costos y gastos de acuerdo al sistema de costos por órdenes de trabajo.

4.3.1. Diseño para estimar el costo de materiales

Se diseñó un formato para registrar el ingreso y salida de materiales denominado kardex de almacén; el método que se utilizará para controlar el inventario es el método promedio.

Tabla n.º 24: Modelo de Kardex

 RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad KÁRDEX VALORADO											
KÁRDEX DE CONTROL N°											
MÉTODO DE VALUACIÓN: PROMEDIO PONDERADO											
UNIDAD DE MEDIDA:											
PRODUCTO:											
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL		
			Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Prom Unitario	Costo Total
TOTALES			0.00		0.00	0.00		0.00			

Fuente: Elaborado por el autor

El kardex de almacén contendrá la siguiente información:

Encabezamiento: Producto, unidad de medida, Numero de Kardex.

Cuerpo o contenido: cantidades de entrada, salidas y saldo actual de los materiales, costo de entrada, salida y costo actual.

Una vez diseñado el kardex, se estableció los pasos a seguir para su llenado. Teniendo en cuenta lo siguiente:

- Determinar mediante el análisis documental, cuales son los insumos requeridos en forma específica para cada obra.

- Revisar los importes (Cantidad, costo unitario, requerimientos) en base a la documentación presentada por la empresa.
- Estimar el costo de materiales que debe registrarse en cada orden de trabajo.

4.3.2. Diseño para estimar el costo de mano de obra.

En este caso se centra específicamente en el residente de obra y los obreros que hacen posible que se pueda cumplir con el trabajo solicitado por el cliente. El número de obreros que participaron en las obras fueron 17 personas.

La empresa cuenta con dos tipos de planillas: de sueldos y de salarios.

Para poder hacer un cálculo de la distribución de costos y gastos de la mano de obra, se diseñó el cuadro que se muestra en la tabla N° 25, donde se muestra que la distribución de los sueldos y salarios de los meses de septiembre y octubre, se realizarán en base al centro de costo o gastos donde se aplicó directamente el trabajo realizado.

La distribución considera a la Mano de obra directa, el trabajo realizado por los obreros que se encargan directamente de ejecutar las obras. La mano de obra indirecta está representada por la remuneración y cargas laborales del Almacenero, Guardián y Electricista.

Así mismo, los gastos administrativos están conformados por los sueldos del personal de las oficinas de administración y gasto de ventas el personal de atención al cliente y encargado de hacer las ventas.

Tabla n.º 25: Cuadro de Distribución de costos y gastos de Planillas de sueldos y salarios

CONCEPTO		MES		RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.							
				RUC N° 20481776466							
				Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad							
				CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE COSTOS Y GASTOS: PLANILLAS DE SUELDOS Y SALARIOS							
		ABONO		CARGOS							
		79 C.I.C.C.		92 COSTO DE PRODUCCIÓN				942 GASTOS ADMINISTRATIVOS		952 GASTOS VENTAS	
				902 MOD		903 COSTOS INDIRECTOS					
				H.C. N° 001		H.C. N° 002		9032 MOI			
Sueldos	Septiembre										
Salarios	Septiembre										
TOTAL		S/.	-	S/.	-	S/.	-	S/.	-	S/.	-
Sueldos	Octubre										
Salarios	Octubre										
TOTAL		S/.	-	S/.	-	S/.	-	S/.	-	S/.	-

Fuente: Elaborado por el autor

4.3.3. Diseño para estimar otros costos indirectos y gastos

Se establecieron criterios adecuados para estimar y distribuir los costos indirectos y gastos operativos.

- **Movilidad Interna del Personal.** Todo el concepto de movilidad interna del personal es asignado directamente al gasto administrativo por ser la única área generadora de dichos desembolsos.
- **Honorarios de contador.** Todos los servicios de Honorarios del contador son asignados directamente al gasto administrativo por ser la única área que genera dicho desembolso ya que el servicio de contabilidad permite la gestión adecuada de la empresa.
- **Alquiler de Maquinaria.** Este costo es directamente identificado como costo indirecto de producción por lo que son asignados directamente.
- **Energía eléctrica.** La base de asignación utilizada es un estimado según el número de artefactos que consumen energía eléctrica en las distintas áreas.
- **Servicio de Agua.** La base de asignación utilizada es el número de trabajadores de las distintas áreas.
- **Servicio de telefonía.** La base de asignación utilizada es el número de trabajadores de las distintas áreas.
- **Útiles de escritorio:** Se utiliza la base de distribución de N° de trabajadores de las distintas áreas.
- **Combustible:** Como base de distribución se utiliza el número aproximado del kilometraje según el recorrido de los vehículos y en función a el motivo principal del uso del transporte

Tabla n.º 26: Cuadro de distribución de Costos Indirectos

 RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad			
DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MOD = HC.N° 001 + HC.N° 002			
	S/.	-	S/.
			-
Costo de MOD = S/.			
FÓRMULA de Mano de obra:			
Distribución de Materiales Indirectos			
Factor =	C.I	=	S/.
	Mano Obra Directa	=	S/.
		=	0.000000000
		=	S/.
		=	0.00
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.000000000	S/.	-
Para Orden N° 002	0.000000000	S/.	-
TOTAL			S/.
			-

4.4. Estimación de los costos aplicados en cada obra de acuerdo con el sistema de costeo por órdenes de trabajo en la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C.

4.4.1. Estimación del costo de materiales

Al analizar la documentación de la empresa se establece la compra de materiales para ser empleados en la ejecución de obras en los meses de setiembre y octubre según lo siguiente:

Tabla n.º 27: Compra de materiales de construcción

2/09/2016						
ITEM	DETALLE	VOLUMEN	VALOR UNIDAD	VALOR VENTA	IGV	TOTAL
1	Cemento / Bolsas	500	24.5	12,250.00	2,205.00	14,455.00
2	Fierro 2/8 /Varillas	250	22.5	5,625.00	1,012.50	6,637.50
3	Arena / Volquetadas	50	130	6,500.00	1,170.00	7,670.00
4	Ladrillos / Millares	100	420	42,000.00	7,560.00	49,560.00
5	Yeso / Bolsas	450	4.5	2,025.00	364.50	2,389.50
6	Mayolica / m2	1,000	34.6	34,600.00	6,228.00	40,828.00
TOTAL				103,000.00	18,540.00	121,540.00
9/09/2016						
ITEM	DETALLE	VOLUMEN	VALOR UNIDAD	VALOR VENTA	IGV	TOTAL
1	Cemento / Bolsas	600	24.5	14,700.00	2,646.00	17,346.00
2	Fierro 2/8 / Varillas	300	22.5	6,750.00	1,215.00	7,965.00
3	Arena / Volquetadas	60	135	8,100.00	1,458.00	9,558.00
4	Ladrillos / Millares	110	420	46,200.00	8,316.00	54,516.00
5	Yeso / Bolsas	450	4.5	2,025.00	364.50	2,389.50
TOTAL				77,775.00	13,999.50	91,774.50
15/10/2016						
ITEM	DETALLE	VOLUMEN	VALOR UNIDAD	VALOR VENTA	IGV	TOTAL
1	Cemento / Bolsas	750	24.5	18,375.00	3,307.50	21,682.50
2	Fierro 2/8 / Varillas	400	22.5	9,000.00	1,620.00	10,620.00
3	Arena / Volquetadas	75	130	9,750.00	1,755.00	11,505.00
4	Ladrillos / millares	125	420	52,500.00	9,450.00	61,950.00
5	Yeso / bolsas	1000	4.5	4,500.00	810.00	5,310.00
TOTAL				94,125.00	16,942.50	111,067.50
22/10/2016						
ITEM	DETALLE	VOLUMEN	VALOR UNIDAD	VALOR VENTA	IGV	TOTAL
1	Cemento / Bolsas	925	24.5	22,662.50	4,079.25	26,741.75
2	Fierro 2/8 / Varillas	400	22.5	9,000.00	1,620.00	10,620.00
3	Arena / Volquetadas	90	130	11,700.00	2,106.00	13,806.00
4	Ladrillos / Millares	60	420	25,200.00	4,536.00	29,736.00
5	Yeso / Bolsas	200	4.5	900.00	162.00	1,062.00
TOTAL				69,462.50	12,503.25	81,965.75

Fuente: Elaborado por el autor

Según el registro de requisiciones se estructuraron los kardex de almacén para poder ordenar las transacciones de compras y salidas de materiales hacia la producción.

A continuación, se muestran los kardex elaborados:

Tabla n.º 28: Kardex valorado – Petróleo

 <p style="text-align: center;">RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad KÁRDEX VALORADO</p>											
KARDEX DE CONTROL N° 001											
MÉTODO DE VALUACIÓN: PROMEDIO PONDERADO											
UNIDAD DE MEDIDA: Galones											
PRODUCTO: (Suministros) Petróleo											
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL		
			Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Prom Unitario	Costo Total
		INVENTARIO INICIAL			0.00				0	0.00	0.00
3/09/2016		Compra	1,000	9.50	9,500.00				1,000	9.50	9,500.00
3/09/2016	Requisición N° 001	Salida a Producción			0.00	1,000	9.50	9,500.00	0		0.00
8/09/2016		Compra	1,000	9.50	9,500.00		0.00	0.00	1,000	9.50	9,500.00
10/09/2016	Requisición N° 002	Salida a Producción			0.00	1,000	9.50	9,500.00	0		0.00
14/09/2016		Compra	1,000	9.50	9,500.00		0.00	0.00	1,000	9.50	9,500.00
17/10/2016	Requisición N° 003	Salida a Producción			0.00	1,000	9.50	9,500.00	0		0.00
21/10/2016		Compra	1,000	9.50	9,500.00		0.00	0.00	1,000	9.50	9,500.00
24/10/2016	Requisición N° 004	Salida a Producción				1,000	9.50	9,500.00	0		0.00
									0		0.00
			4,000.00		38,000.00	4,000.00		38,000.00			
						0.00		0.00			
TOTALES			4,000.00		38,000.00	4,000.00		38,000.00			

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.º 29: Kardex valorado – Cemento

 <p style="text-align: center;">RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad KÁRDEX VALORADO</p>											
KARDEX DE CONTROL N° 002											
MÉTODO DE VALUACIÓN: PROMEDIO PONDERADO											
UNIDAD DE MEDIDA: Bolsas											
PRODUCTO: (Materiales Auxiliares) Cemento											
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL		
			Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Prom Unitario	Costo Total
		INVENTARIO INICIAL			0.00				0	0.00	0.00
2/09/2016		Compra	500	24.50	12,250.00				500	24.50	12,250.00
3/09/2016	Requisición N° 001	Salida a Producción			0.00	500	24.50	12,250.00	0		0.00
9/09/2016		Compra	600	24.50	14,700.00		0.00	0.00	600	24.50	14,700.00
10/09/2016	Requisición N° 002	Salida a Producción			0.00	600	24.50	14,700.00	0		0.00
15/10/2016		Compra	750	24.50	18,375.00		0.00	0.00	750	24.50	18,375.00
17/10/2016	Requisición N° 003	Salida a Producción			0.00	750	24.50	18,375.00	0		0.00
22/10/2016		Compra	925	24.50	22,662.50		0.00	0.00	925	24.50	22,662.50
24/10/2016	Requisición N° 004	Salida a Producción				925	24.50	22,662.50	0		0.00
									0		0.00
			2,775.00		67,987.50	2,775.00		67,987.50			
						0.00		0.00			
TOTALES			2,775.00		67,987.50	2,775.00		67,987.50			

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.º 30: Kardex valorado – Fierro 2/8

 RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad KÁRDEX VALORADO												
KARDEX DE CONTROL N° 003												
MÉTODO DE VALUACIÓN: PROMEDIO PONDERADO												
UNIDAD DE MEDIDA:			Vanillas									
PRODUCTO: (Materiales Auxiliares)			Fierro 2/8									
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL			
			Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Prom Unitario	Costo Total	
		INVENTARIO INICIAL			0.00				0	0.00	0.00	
2/09/2016		Compra	250	22.50	5,625.00				250	22.50	5,625.00	
3/09/2016	Requisicion N° 001	Salida a Producción			0.00	250	22.50	5,625.00	0		0.00	
9/09/2016		Compra	300	22.50	6,750.00			0.00	300	22.50	6,750.00	
10/09/2016	Requisicion N° 002	Salida a Producción			0.00	300	22.50	6,750.00	0		0.00	
15/10/2016		Compra	400	22.50	9,000.00			0.00	400	22.50	9,000.00	
17/10/2016	Requisicion N° 003	Salida a Producción			0.00	400	22.50	9,000.00	0		0.00	
22/10/2016		Compra	400	22.50	9,000.00			0.00	400	22.50	9,000.00	
24/10/2016	Requisicion N° 004	Salida a Producción				400	22.50	9,000.00	0		0.00	
									0		0.00	
			1,350.00		30,375.00	1,350.00		30,375.00				
						0.00		0.00				
TOTALES			1,350.00		30,375.00	1,350.00		30,375.00				

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.º 31: Kardex valorado – Arena

 RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad KÁRDEX VALORADO												
KARDEX DE CONTROL N° 004												
MÉTODO DE VALUACIÓN: PROMEDIO PONDERADO												
UNIDAD DE MEDIDA:			Volquetadas									
PRODUCTO: (Materiales Auxiliares)			Arena									
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL			
			Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Prom Unitario	Costo Total	
		INVENTARIO INICIAL			0.00				0	0.00	0.00	
2/09/2016		Compra	50	130.00	6,500.00				50	130.00	6,500.00	
3/09/2016	Requisicion N° 001	Salida a Producción			0.00	50	130.00	6,500.00	0		0.00	
9/09/2016		Compra	60	135.00	8,100.00			0.00	60	135.00	8,100.00	
10/09/2016	Requisicion N° 002	Salida a Producción			0.00	60	135.00	8,100.00	0		0.00	
15/10/2016		Compra	75	130.00	9,750.00			0.00	75	130.00	9,750.00	
17/10/2016	Requisicion N° 003	Salida a Producción			0.00	75	130.00	9,750.00	0		0.00	
22/10/2016		Compra	90	130.00	11,700.00			0.00	90	130.00	11,700.00	
24/10/2016	Requisicion N° 004	Salida a Producción				90	130.00	11,700.00	0		0.00	
									0		0.00	
									0		0.00	
			275.00		36,050.00	275.00		36,050.00				
						0.00		0.00				
TOTALES			275.00		36,050.00	275.00		36,050.00				

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.º 32: Kardex valorado - Ladrillos

 RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad KÁRDEX VALORADO KARDEX DE CONTROL N° 005											
MÉTODO DE VALUACIÓN: PROMEDIO PONDERADO											
UNIDAD DE MEDIDA: Millares											
PRODUCTO: (Materiales Auxiliares) Ladrillos											
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL		
			Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Prom Unitario	Costo Total
		INVENTARIO INICIAL			0.00				0	0.00	0.00
2/09/2016		Compra	100	420.00	42,000.00				100	420.00	42,000.00
3/09/2016	Requisicion N° 001	Salida a Producción			0.00	100	420.00	42,000.00	0		0.00
9/09/2016		Compra	110	420.00	46,200.00		0.00	0.00	110	420.00	46,200.00
10/09/2016	Requisicion N° 002	Salida a Producción			0.00	110	420.00	46,200.00	0		0.00
15/10/2016		Compra	125	420.00	52,500.00		0.00	0.00	125	420.00	52,500.00
17/10/2016	Requisicion N° 003	Salida a Producción			0.00	125	420.00	52,500.00	0		0.00
22/10/2016		Compra	60	420.00	25,200.00		0.00	0.00	60	420.00	25,200.00
24/10/2016	Requisicion N° 004	Salida a Producción			0.00	60	420.00	25,200.00	0		0.00
									0		0.00
									0		0.00
			395.00		165,900.00	395.00		165,900.00			
						0.00		0.00			
		TOTALES	395.00		165,900.00	395.00		165,900.00			

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.º 33: Kardex valorado – Yeso

 RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad KÁRDEX VALORADO KARDEX DE CONTROL N° 006											
MÉTODO DE VALUACIÓN: PROMEDIO PONDERADO											
UNIDAD DE MEDIDA: Bolsas											
PRODUCTO: (Materiales Auxiliares) Yeso											
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL		
			Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Prom Unitario	Costo Total
		INVENTARIO INICIAL			0.00				0	0.00	0.00
2/09/2016		Compra	450	4.50	2,025.00				450	4.50	2,025.00
3/09/2016	Requisicion N° 001	Salida a Producción			0.00	450	4.50	2,025.00	0		0.00
9/09/2016		Compra	450	4.50	2,025.00		0.00	0.00	450	4.50	2,025.00
10/09/2016	Requisicion N° 002	Salida a Producción			0.00	450	4.50	2,025.00	0		0.00
15/10/2016		Compra	1,000	4.50	4,500.00		0.00	0.00	1,000	4.50	4,500.00
17/10/2016	Requisicion N° 003	Salida a Producción			0.00	1,000	4.50	4,500.00	0		0.00
22/10/2016		Compra	200	4.50	900.00		0.00	0.00	200	4.50	900.00
24/10/2016	Requisicion N° 004	Salida a Producción			0.00	200	4.50	900.00	0		0.00
									0		0.00
									0		0.00
			2,100.00		9,450.00	2,100.00		9,450.00			
						0.00		0.00			
		TOTALES	2,100.00		9,450.00	2,100.00		9,450.00			

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.º 34: Kardex valorado – mayólicas

 RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad KÁRDEX VALORADO											
KARDEX DE CONTROL N° 007											
MÉTODO DE VALUACIÓN: PROMEDIO PONDERADO											
UNIDAD DE MEDIDA: Metros Cuadrados											
PRODUCTO: (Materiales Auxiliares) Mayolicas											
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL		
			Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Prom Unitario	Costo Total
		INVENTARIO INICIAL			0.00				0	0.00	0.00
2/09/2016		Compra	1,000	34.60	34,600.00				1,000	34.60	34,600.00
3/09/2016	Requisicion N° 001	Salida a Producción			0.00	1,000	34.60	34,600.00	0		0.00
			0	0.00		0			0		0.00
			1,000.00		34,600.00	1,000.00		34,600.00			
						0.00		0.00			
TOTALES			1,000.00		34,600.00	1,000.00		34,600.00			

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.º 35: Diario de Requisiciones o Salidas de Almacén de Materiales – septiembre 2016

RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.																	
RUC N° 20481776466																	
Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad																	
DIARIO DE REQUISICIONES O SALIDAS DE ALMACÉN DE MATERIALES																	
FECHA	REQ. N°	Para la Orden	Concepto	Orden de Requisición a Almacén				CARGOS		ABONOS		CARGOS				ABONOS	
				Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Importe	6124	6132	251	2521	901 Materia Prima		9031	94	95	79
								Materias Primas Para Productos Inmuebles	Suministros	Materiales Auxiliare	Combustibles	H.C. N° 001	H.C. N° 002	G.Fabric.	Gastos Administrativo	Gastos Venta	CICC
3-Set	0001	N° 001	Cemento	Bolsas	300	24.5	7,350.00	7,350.00		7,350.00		7,350.00				7,350.00	
3-Set	0001	N° 002	Cemento	Bolsas	200	24.5	4,900.00	4,900.00		4,900.00		4,900.00				4,900.00	
3-Set	0001	N° 001	Fierro 2/8	Varillas	150	22.5	3,375.00	3,375.00		3,375.00		3,375.00				3,375.00	
3-Set	0001	N° 002	Fierro 2/8	Varillas	100	22.5	2,250.00	2,250.00		2,250.00		2,250.00				2,250.00	
3-Set	0001	N° 001	Arena	Volquetadas	32.5	130	4,225.00	4,225.00		4,225.00		4,225.00				4,225.00	
3-Set	0001	N° 002	Arena	Volquetadas	17.5	130	2,275.00	2,275.00		2,275.00		2,275.00				2,275.00	
3-Set	0001	N° 001	Ladrillos	Millares	60	420	25,200.00	25,200.00		25,200.00		25,200.00				25,200.00	
3-Set	0001	N° 002	Ladrillos	Millares	40	420	16,800.00	16,800.00		16,800.00		16,800.00				16,800.00	
3-Set	0001	N° 001	Yeso	Bolsas	300	4.5	1,350.00	1,350.00		1,350.00		1,350.00				1,350.00	
3-Set	0001	N° 002	Yeso	Bolsas	150	4.5	675.00	675.00		675.00		675.00				675.00	
3-Set	0001	N° 001	Mayolicas	Metros Cuadrados	650	34.6	22,490.00	22,490.00		22,490.00		22,490.00				22,490.00	
3-Set	0001	N° 002	Mayolicas	Metros Cuadrados	350	34.6	12,110.00	12,110.00		12,110.00		12,110.00				12,110.00	
3-Set	0001	N° 001	Petroleo	Galones	620	9.50	5,890.00		5,890.00		5,890.00			5,890.00		5,890.00	
3-Set	0001	N° 002	Petroleo	Galones	380	9.50	3,610.00		3,610.00		3,610.00			3,610.00		3,610.00	
TOTAL REQUISICIÓN N° 001							112,500.00	103,000.00	9,500.00	103,000.00	9,500.00	63,990.00	39,010.00	9,500.00	0.00	0.00	112,500.00
10-Set	0002	N° 001	Petroleo	Galones	380	9.50	3,610.00		3,610.00		3,610.00			3,610.00		3,610.00	
10-Set	0002	N° 002	Petroleo	Galones	620	9.50	5,890.00		5,890.00		5,890.00			5,890.00		5,890.00	
10-Set	0002	N° 001	Cemento	Bolsas	300	24.5	7,350.00	7,350.00		7,350.00		7,350.00				7,350.00	
10-Set	0002	N° 002	Cemento	Bolsas	300	24.5	7,350.00	7,350.00		7,350.00		7,350.00				7,350.00	
10-Set	0002	N° 001	Fierro 2/8	Varillas	175	22.5	3,937.50	3,937.50		3,937.50		3,937.50				3,937.50	
10-Set	0002	N° 002	Fierro 2/8	Varillas	125	22.5	2,812.50	2,812.50		2,812.50		2,812.50				2,812.50	
10-Set	0002	N° 001	Arena	Volquetadas	30	135	4,050.00	4,050.00		4,050.00		4,050.00				4,050.00	
10-Set	0002	N° 002	Arena	Volquetadas	30	135	4,050.00	4,050.00		4,050.00		4,050.00				4,050.00	
10-Set	0002	N° 001	Ladrillos	Millares	60	420	25,200.00	25,200.00		25,200.00		25,200.00				25,200.00	
10-Set	0002	N° 002	Ladrillos	Millares	50	420	21,000.00	21,000.00		21,000.00		21,000.00				21,000.00	
10-Set	0002	N° 001	Yeso	Bolsas	220	4.5	990.00	990.00		990.00		990.00				990.00	
10-Set	0002	N° 002	Yeso	Bolsas	230	4.5	1,035.00	1,035.00		1,035.00		1,035.00				1,035.00	
TOTAL REQUISICIÓN N° 002							87,275.00	77,775.00	9,500.00	77,775.00	9,500.00	41,527.50	36,247.50	9,500.00	0.00	0.00	87,275.00
TOTAL - SEPTIEMBRE							199,775.00	180,775.00	19,000.00	180,775.00	19,000.00	105,517.50	75,257.50	19,000.00	0.00	0.00	199,775.00

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.º 36: Diario de Requisiciones o Salidas de Almacén de Materiales – octubre 2016

RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.																	
RUC N° 20481776466																	
Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad																	
DIARIO DE REQUISICIONES O SALIDAS DE ALMACÉN DE MATERIALES																	
FECHA	REQ. N°	Para la Orden	Concepto	Orden de Requisición a Almacén				CARGOS		ABONOS		CARGOS				ABONOS	
				Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Importe	6124	6132	251	2521	901 Materia Prima		9031	94	95	79
								Materias Primas Para Productos Inmuebles	Suministros	Materiales Auxiliares	Combustibles	H.C. N° 001	H.C. N° 002	G.Fabric.	Gastos Administrativo	Gastos Venta	CICC
17-Oct	0003	N° 001	Petroleo	Galones	530	9.50	5,035.00		5,035.00					5,035.00			5,035.00
17-Oct	0003	N° 002	Petroleo	Galones	470	9.50	4,465.00		4,465.00					4,465.00			4,465.00
17-Oct	0003	N° 001	Cemento	Bolsas	500	24.50	12,250.00	12,250.00		12,250.00		12,250.00					12,250.00
17-Oct	0003	N° 002	Cemento	Bolsas	250	24.50	6,125.00	6,125.00		6,125.00			6,125.00				6,125.00
17-Oct	0003	N° 001	Fierro 2/8	Varillas	250	22.50	5,625.00	5,625.00				5,625.00					5,625.00
17-Oct	0003	N° 002	Fierro 2/8	Varillas	150	22.50	3,375.00	3,375.00					3,375.00				3,375.00
17-Oct	0003	N° 001	Arena	Volquetadas	35	130.00	4,550.00	4,550.00				4,550.00					4,550.00
17-Oct	0003	N° 002	Arena	Volquetadas	40	130.00	5,200.00	5,200.00					5,200.00				5,200.00
17-Oct	0003	N° 001	Ladrillos	Millares	50	420.00	21,000.00	21,000.00				21,000.00					21,000.00
17-Oct	0003	N° 002	Ladrillos	Millares	75	420.00	31,500.00	31,500.00					31,500.00				31,500.00
17-Oct	0003	N° 001	Yeso	Bolsas	450	4.50	2,025.00	2,025.00				2,025.00					2,025.00
17-Oct	0003	N° 002	Yeso	Bolsas	550	4.50	2,475.00	2,475.00					2,475.00				2,475.00
TOTAL REQUISICIÓN N° 003							103,625.00	94,125.00	9,500.00	94,125.00	9,500.00	45,450.00	48,675.00	9,500.00	0.00	0.00	103,625.00
24-Oct	0004	N° 001	Petroleo	Galones	475	9.50	4,512.50		4,512.50					4,512.50			4,512.50
24-Oct	0004	N° 002	Petroleo	Galones	525	9.50	4,987.50		4,987.50					4,987.50			4,987.50
24-Oct	0004	N° 001	Cemento	Bolsas	500	24.50	12,250.00	12,250.00		12,250.00		12,250.00					12,250.00
24-Oct	0004	N° 002	Cemento	Bolsas	425	24.50	10,412.50	10,412.50		10,412.50			10,412.50				10,412.50
24-Oct	0004	N° 001	Fierro 2/8	Varillas	210	22.50	4,725.00	4,725.00				4,725.00					4,725.00
24-Oct	0004	N° 002	Fierro 2/8	Varillas	190	22.50	4,275.00	4,275.00					4,275.00				4,275.00
24-Oct	0004	N° 001	Arena	Volquetadas	45	130.00	5,850.00	5,850.00				5,850.00					5,850.00
24-Oct	0004	N° 002	Arena	Volquetadas	45	130.00	5,850.00	5,850.00					5,850.00				5,850.00
24-Oct	0004	N° 001	Ladrillos	Millares	37.5	420.00	15,750.00	15,750.00				15,750.00					15,750.00
24-Oct	0004	N° 002	Ladrillos	Millares	22.5	420.00	9,450.00	9,450.00					9,450.00				9,450.00
24-Oct	0004	N° 001	Yeso	Bolsas	90	4.50	405.00	405.00				405.00					405.00
24-Oct	0004	N° 002	Yeso	Bolsas	110	4.50	495.00	495.00					495.00				495.00
TOTAL REQUISICIÓN N° 004							78,962.50	69,462.50	9,500.00	69,462.50	9,500.00	38,980.00	30,482.50	9,500.00	0.00	0.00	78,962.50
TOTAL - OCTUBRE							182,587.50	163,587.50	19,000.00	163,587.50	19,000.00	84,430.00	79,157.50	19,000.00	0.00	0.00	182,587.50

Fuente: Elaborado por el autor

En las tablas N° 35 y 36 se muestran la distribución de los materiales adquiridos según los requerimientos realizados por fechas. Estos requerimientos implican la salida de los materiales del almacén generando en las cuentas una disminución de las existencias. Esto afecta a las cuentas de los centros de costos, que para efectos del registro y afectación correcta según el sistema de costos por órdenes de trabajo se consideran las hojas de costos 1 y 2 para asignar el importe según el uso del material que se ha requerido. El costo de materiales asignado entonces es S/ 189,947.50 soles para la orden de trabajo N° 1 y S/ 154,415.00 para la orden de trabajo N° 2.

4.4.2. Estimación del costo y gasto de las planillas de sueldos y salarios

• Planilla de Salarios

En este caso, el criterio para separar los importes de la mano de obra directa y la mano de obra indirecta (CIF) se basa en la función realizada por cada uno de los trabajadores de la planilla.

Es por ello que, al almacenero, al guardián y al electricista se les considera como Mano de Obra Indirecta ya que sus funciones no están relacionadas directamente con la edificación de obras.

A los demás trabajadores se les considera como Mano de Obra Directa.

Tabla n.º 37: Distribución de los costos de Mano de Obra Directa e Indirecta - Setiembre 2016

CUENTA CONTABLE	902	9032	TOTAL
DENOMINACION	MOD	CIF	
Importe Mensual	S/. 23,337.90	S/. 5,275.94	S/. 28,613.84
BUC	S/. 6,225.74	S/. 1,420.83	S/. 7,646.58
Bonif. Extra ley 29351	S/. 560.11	S/. 126.62	S/. 686.73
Movilidad Acumulada	S/. 2,620.80	S/. 561.60	S/. 3,182.40
Compensac Vacacional	S/. 2,000.39	S/. 452.22	S/. 2,452.62
Gratific.	S/. 6,223.44	S/. 1,406.92	S/. 7,630.36
Cts Utilidad	S/. 3,000.59	S/. 678.34	S/. 3,678.92
Es-Salud	S/. 2,840.76	S/. 643.41	S/. 3,484.17
SCTR Salud	S/. 347.20	S/. 78.64	S/. 425.84
SCTR Pension	S/. 378.77	S/. 85.79	S/. 464.56
TOTAL	S/. 47,535.71	S/. 10,730.32	S/. 58,266.02

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.° 38: Planilla de Salarios Personal de Obra - Setiembre 2016

N°	Cta	Centro de Costos	Funcion		Nombre y Apellidos	Hrs. Total	Importe Mensual	Bonificaciones			Leyes Sociales			APORTES			TOTAL COSTO
			Categoría	Ocupac				BUC	Bonif. Extra ley 29351	Movilidad Acumulada	Compensación Vacacional	Gratificación Semanal	CTS Utilidad	Es-Salud	SCTR Salud	SCTR Pension	
1	902	Producción	Operario	Albañil	Salazar Castro Santos	209.00	S/. 1,871.42	S/. 513.30	S/. 44.91	S/. 187.20	S/. 160.41	S/. 499.05	S/. 240.61	S/. 229.06	S/. 28.00	S/. 30.54	S/. 3,804.50
2	902	Producción	Operario	Albañil	Villegas Flores Roger Julio	209.00	S/. 1,871.42	S/. 513.30	S/. 44.91	S/. 187.20	S/. 160.41	S/. 499.05	S/. 240.61	S/. 229.06	S/. 28.00	S/. 30.54	S/. 3,804.50
3	902	Producción	Oficial	Carpintero	Cipriano Castillo Julio Armando	209.00	S/. 1,533.10	S/. 394.23	S/. 36.79	S/. 187.20	S/. 131.41	S/. 408.83	S/. 197.11	S/. 185.29	S/. 22.65	S/. 24.70	S/. 3,121.31
4	902	Producción	Operario	Carpintero	Abanto Fernandez Ramiro Alfredo	209.00	S/. 1,871.42	S/. 513.30	S/. 44.91	S/. 187.20	S/. 160.41	S/. 499.05	S/. 240.61	S/. 229.06	S/. 28.00	S/. 30.54	S/. 3,804.50
5	902	Producción	Operario	Armador de Acero	Trujillo Reyes Alexander Omar	209.00	S/. 1,871.42	S/. 513.30	S/. 44.91	S/. 187.20	S/. 160.41	S/. 499.05	S/. 240.61	S/. 229.06	S/. 28.00	S/. 30.54	S/. 3,804.50
6	902	Producción	Oficial	Albañil	Portilla Vega Pedro Jesus	209.00	S/. 1,533.10	S/. 394.23	S/. 36.79	S/. 187.20	S/. 131.41	S/. 408.83	S/. 197.11	S/. 185.29	S/. 22.65	S/. 24.70	S/. 3,121.31
7	902	Producción	Operario	Armador de Acero	Aquino Pizarro Esteban Eliseo	209.00	S/. 1,871.42	S/. 513.30	S/. 44.91	S/. 187.20	S/. 160.41	S/. 499.05	S/. 240.61	S/. 229.06	S/. 28.00	S/. 30.54	S/. 3,804.50
8	9032	CIF	Operario	Almacenero	Alayo Geldres Eliel	209.00	S/. 1,871.42	S/. 513.30	S/. 44.91	S/. 187.20	S/. 160.41	S/. 499.05	S/. 240.61	S/. 229.06	S/. 28.00	S/. 30.54	S/. 3,804.50
9	9032	CIF	Oficial	Guardian	Sandoval Elias Luis Alberto	209.00	S/. 1,533.10	S/. 394.23	S/. 36.79	S/. 187.20	S/. 131.41	S/. 408.83	S/. 197.11	S/. 185.29	S/. 22.65	S/. 24.70	S/. 3,121.31
10	902	Producción	Operario	Armador de Acero	Sandoval Vivencio Ricardo	209.00	S/. 1,871.42	S/. 513.30	S/. 44.91	S/. 187.20	S/. 160.41	S/. 499.05	S/. 240.61	S/. 229.06	S/. 28.00	S/. 30.54	S/. 3,804.50
11	9032	CIF	Operario	Electricista	Sandoval Vivencio Willian Enrique	209.00	S/. 1,871.42	S/. 513.30	S/. 44.91	S/. 187.20	S/. 160.41	S/. 499.05	S/. 240.61	S/. 229.06	S/. 28.00	S/. 30.54	S/. 3,804.50
12	902	Producción	Peon	horm.+arm.+enc	Lozano Sierra Armando	209.00	S/. 1,368.51	S/. 351.90	S/. 32.84	S/. 187.20	S/. 117.30	S/. 364.94	S/. 175.95	S/. 165.39	S/. 20.21	S/. 22.05	S/. 2,806.32
13	902	Producción	Oficial	Carpintero	Ventura Contreras Fernando	209.00	S/. 1,533.10	S/. 394.23	S/. 36.79	S/. 187.20	S/. 131.41	S/. 408.83	S/. 197.11	S/. 185.29	S/. 22.65	S/. 24.70	S/. 3,121.31
14	902	Producción	Operario	Carpintero	Ventura Contreras Dennys	209.00	S/. 1,871.42	S/. 513.30	S/. 44.91	S/. 187.20	S/. 160.41	S/. 499.05	S/. 240.61	S/. 229.06	S/. 28.00	S/. 30.54	S/. 3,804.50
15	902	Producción	Oficial	Albañil	Burga Arevalo Jorge Luis	209.00	S/. 1,533.10	S/. 394.23	S/. 36.79	S/. 187.20	S/. 131.41	S/. 408.83	S/. 197.11	S/. 185.29	S/. 22.65	S/. 24.70	S/. 3,121.31
16	902	Producción	Peon	horm.+arm.+enc	Culqui Juarez Jose	209.00	S/. 1,368.51	S/. 351.90	S/. 32.84	S/. 187.20	S/. 117.30	S/. 364.94	S/. 175.95	S/. 165.39	S/. 20.21	S/. 22.05	S/. 2,806.32
17	902	Producción	Peon	horm.+arm.+enc	Espejo Rojas Julio Cesar	209.00	S/. 1,368.51	S/. 351.90	S/. 32.84	S/. 187.20	S/. 117.30	S/. 364.94	S/. 175.95	S/. 165.39	S/. 20.21	S/. 22.05	S/. 2,806.32
TOTAL						3,553.00	S/. 28,613.84	S/. 7,646.58	S/. 686.73	S/. 3,182.40	S/. 2,452.62	S/. 7,630.36	S/. 3,678.92	S/. 3,484.17	S/. 425.84	S/. 464.56	S/. 58,266.02

Fuente: Elaborado por el autor

En la tabla N° 38 se estima los desembolsos generados por la planilla de salarios del personal de obra considerando su remuneración básica, así como las bonificaciones que señala la ley, además de los beneficios que le corresponde al trabajador y que deben ser asumidos por la empresa, como las vacaciones, gratificaciones, CTS, aportaciones a Es salud y otros. Se aprecia en forma detallada por cada trabajador, ya que en la tabla N° 37 se muestran los montos en forma general por conceptos específicos y separando la mano de Obra Directa de la mano de obra indirecta.

Tabla n.º 39: Estimación del costo de la mano de obra directa en base a las horas trabajadas en cada orden de trabajo - setiembre 2016

ASIGNACIÓN A LAS ORDENES DE TRABAJO		HORAS	902	TOTAL
			MOD	
ORD.NRO	0001	1672	S/.27,163.26	S/. 27,163.26
ORD.NRO	0002	1254	S/.20,372.45	S/. 20,372.45
TOTAL		2926	S/.47,535.71	S/. 47,535.71

Fuente: Elaborado por el autor

En la tabla N° 39 se determina el costo de la mano de obra en base a las horas trabajadas por el personal dedicado a la edificación de obras. Con este cálculo se asigna los costos para el mes de setiembre de la siguiente manera: 1672 horas de Mano de Obra Directa para la Orden de Trabajo N° 1 que asciende a S/ 27,163.26 y la Orden de Trabajo N° 2 con 1254 horas de Mano de Obra Directa con un importe de S/ 20,372.45 soles.

Tabla n.º 40: Distribución de los costos de Mano de Obra Directa e Indirecta- octubre 2016

CUENTA CONTABLE	902	9032	TOTAL
	MOD	CIF	
Importe Mensual	S/. 19,944.24	S/. 4,417.66	S/. 24,361.90
BUC	S/. 5,159.63	S/. 1,152.30	S/. 6,311.93
Bonificación Extraordinaria ley 29351	S/. 463.92	S/. 102.69	S/. 566.61
Movilidad Acumulada	S/. 2,160.00	S/. 453.60	S/. 2,613.60
Compensación Vacacional	S/. 1,656.86	S/. 366.76	S/. 2,023.62
Gratificaciones	S/. 5,154.69	S/. 1,141.02	S/. 6,295.71
CTS Utilidad	S/. 2,485.30	S/. 550.13	S/. 3,035.43
Es-Salud	S/. 2,408.47	S/. 534.30	S/. 2,942.77
SCTR Salud	S/. 294.37	S/. 65.30	S/. 359.67
SCTR Pension	S/. 321.13	S/. 71.24	S/. 392.37
TOTAL	S/. 40,048.60	S/. 8,855.01	S/. 48,903.61

Fuente: Elaborado por el autor

En la tabla N° 40 se muestra los conceptos remunerativos de los trabajadores de producción según la planilla de salarios correspondiente al mes de octubre y la distribución de mano de obra directa e indirecta igual que se presentó en el mes de setiembre.

Tabla n.º 41: Planilla de Salarios Personal de Obra - octubre 2016

Nº	Cta	Centro de Costos	Detalle			Hrs. Total	Importe Mensual	Bonificaciones			Leyes Sociales			Aportes			TOTAL COSTO
			Funcion		Nombre y Apellidos			BUC	Bonif. Extra ley 29351	Movilidad Acumulada	Compensac Vacacional	Gratific. Semanal	cts Utilidad	Es-Salud	SCTR Salud	SCTR Pension	
			Categoría	Ocupac													
1	902	Producción	Operario	Albañil	Salazar Castro Santos	169.50	1,566.98	416.29	36.43	151.20	130.09	404.73	195.14	190.20	23.25	25.36	3,139.66
2	902	Producción	Operario	Albañil	Villegas Flores Roger Julio	169.50	1,566.98	416.29	36.43	151.20	130.09	404.73	195.14	190.20	23.25	25.36	3,139.66
3	902	Producción	Oficial	Carpintero	Cipriano Castillo Julio Amando	169.50	1,283.70	319.72	29.84	151.20	106.57	331.56	159.86	153.90	18.81	20.52	2,575.68
4	902	Producción	Operario	Carpintero	Abanto Fernandez Ramiro Alfredo	169.50	1,566.98	416.29	36.43	151.20	130.09	404.73	195.14	190.20	23.25	25.36	3,139.66
5	902	Producción	Operario	Armador de Acero	Trujillo Reyes Alexander Omar	169.50	1,566.98	416.29	36.43	151.20	130.09	404.73	195.14	190.20	23.25	25.36	3,139.66
6	902	Producción	Oficial	Albañil	Portilla Vega Pedro Jesus	169.50	1,283.70	319.72	29.84	151.20	106.57	331.56	159.86	153.90	18.81	20.52	2,575.68
7	902	Producción	Operario	Pintor	Serquen Monja Darwin Herman	22.50	201.47	55.26	4.84	21.60	17.27	53.73	25.90	24.66	3.01	3.29	411.02
8	902	Producción	Operario	Armador de Acero	Aquino Pizarro Esteban Eliseo	169.50	1,566.98	416.29	36.43	151.20	130.09	404.73	195.14	190.20	23.25	25.36	3,139.66
9	9032	CIF	Operario	Almacenero	Alayo Geldres Eiel	169.50	1,566.98	416.29	36.43	151.20	130.09	404.73	195.14	190.20	23.25	25.36	3,139.66
10	9032	CIF	Oficial	Guardian	Sandoval Elias Luis Alberto	169.50	1,283.70	319.72	29.84	151.20	106.57	331.56	159.86	153.90	18.81	20.52	2,575.68
11	902	Producción	Operario	Armador de Acero	Sandoval Vivencio Ricardo	169.50	1,566.98	416.29	36.43	151.20	130.09	404.73	195.14	190.20	23.25	25.36	3,139.66
12	9032	CIF	Operario	Electricista	Sandoval Vivencio Willian Enrique	169.50	1,566.98	416.29	36.43	151.20	130.09	404.73	195.14	190.20	23.25	25.36	3,139.66
13	902	Producción	Operario	Pintor	Mendoza Tantarico Edilberto	22.50	201.47	55.26	4.84	21.60	17.27	53.73	25.90	24.66	3.01	3.29	411.02
14	902	Producción	Peon	hom.+am.+enc	Lozano Sierra Armando	169.50	1,145.89	285.40	26.64	151.20	95.13	295.97	142.70	137.38	16.79	18.32	2,315.40
15	902	Producción	Oficial	Carpintero	Ventura Contreras Fernando	169.50	1,283.70	319.72	29.84	151.20	106.57	331.56	159.86	153.90	18.81	20.52	2,575.68
16	902	Producción	Operario	Carpintero	Ventura Contreras Dennys	169.50	1,566.98	416.29	36.43	151.20	130.09	404.73	195.14	190.20	23.25	25.36	3,139.66
17	902	Producción	Oficial	Albañil	Burga Arevalo Jorge Luis	169.50	1,283.70	319.72	29.84	151.20	106.57	331.56	159.86	153.90	18.81	20.52	2,575.68
18	902	Producción	Peon	hom.+am.+enc	Culqui Juarez Jose	169.50	1,145.89	285.40	26.64	151.20	95.13	295.97	142.70	137.38	16.79	18.32	2,315.40
19	902	Producción	Peon	hom.+am.+enc	Espejo Rojas Julio Cesar	169.50	1,145.89	285.40	26.64	151.20	95.13	295.97	142.70	137.38	16.79	18.32	2,315.40
TOTAL						2,926.50	24,361.90	6,311.93	566.61	2,613.60	2,023.62	6,295.71	3,035.43	2,942.77	359.67	392.37	48,903.61

Fuente: Elaborado por el autor

Tabla n.º 42: Estimación del costo de la mano de obra directa en base
a las horas trabajadas en cada orden de trabajo – octubre 2016

		HORAS	902	TOTAL
			MOD	
ORD.NRO	0001	1378.50	S/. 22,831.68	S/. 22,831.68
ORD.NRO	0002	1039.50	S/. 17,216.92	S/. 17,216.92
TOTAL		2418.00	S/. 40,048.60	S/. 40,048.60

Fuente: Elaborada por el autor

En la tabla N° 42 se determina el costo de la mano de obra en base a las horas trabajadas por el personal dedicado a la edificación de obras. Con este cálculo se asigna los costos para el mes de octubre de la siguiente manera: 1378.50 horas de Mano de Obra Directa para la Orden de Trabajo N° 1 que asciende a S/ 22,831.68 y la Orden de Trabajo N° 2 con 1039.50 horas de Mano de Obra Directa con un importe de S/ 17,216.92 soles.

- **Planilla de Sueldos**

La planilla de sueldos está conformada por los trabajadores que perciben remuneración mensual y que corresponden a las áreas de administración y ventas. Así tenemos al Gerente General, asistente contable, personal administrativo, Ingeniero residente y personal de ventas.

Para la distribución de estos sueldos y sus correspondientes cargas laborales se toma en cuenta la asignación de funciones en base a su aplicación en un área correspondiente. El ingeniero residente forma parte de la mano de obra indirecta que constituye un costo para la edificación de la obra.

El Gerente general, asistente contable y personal administrativo son considerados gastos administrativos, mientras que el personal de ventas se establece como gastos de ventas.

Tabla n.º43: Planilla de sueldos – Setiembre 2016

Nº.	Cta	Centro Costos	Detalle			Remuneraciones del Mes			Leyes Laborales						Aporte Empleador				Aportes Provisiones				Costo de Planilla		
			DNI	Apellidos y Nombres	Ocupación	Remuneración Básica	Asignación Familiar	Total Remuneración	Bonificación		Total Leyes Laborales	Es Salud	SCTR Salud	SCTR Pensión	Total Aporte	Es Salud	SCTR Salud	SCTR Pensión	Total Aporte Provisional						
									Gratificación Ordinaria Especial	Extraordinaria Temporal Ley 29351										CTS	Vacaciones	9.00%		1.10%	1.20%
									16.66%	9%										16.66%	8.33%				
1	942	Administración	18206342	Guevara Benites Norma Adelaida	Gerente General	S/2,000.00	S/85.00	S/2,085.00	S/347.36	S/31.26	S/405.23	S/173.68	S/957.53	S/187.65	S/22.94	S/25.02	S/235.61	S/15.63	S/1.91	S/2.08	S/19.63	S/3,297.77			
2	942	Administración	18065858	Rodriguez Rodriguez Americo Enrique	Asistente Contable	S/850.00	S/0.00	S/850.00	S/141.61	S/12.74	S/165.20	S/70.81	S/390.37	S/76.50	S/9.35	S/10.20	S/96.05	S/6.37	S/0.78	S/0.85	S/8.00	S/1,344.42			
3	942	Administración	20542632	Mendoza Julca Ramiro Fermin	Personal	S/1,500.00	S/0.00	S/1,500.00	S/249.90	S/22.49	S/291.53	S/124.95	S/688.87	S/135.00	S/16.50	S/18.00	S/169.50	S/11.25	S/1.37	S/1.50	S/14.12	S/2,372.49			
4	9032	GIF	20548523	Leon Valdivia Ronal Omar	Ingeniero Residente	S/2,000.00	S/0.00	S/2,000.00	S/333.20	S/29.99	S/388.71	S/166.60	S/918.50	S/180.00	S/22.00	S/24.00	S/226.00	S/14.99	S/1.83	S/2.00	S/18.83	S/3,163.32			
5	952	Ventas	18156890	Guevara Benites Garcela del Carmen	Ventas	S/1,500.00	S/0.00	S/1,500.00	S/249.90	S/22.49	S/291.53	S/124.95	S/688.87	S/135.00	S/16.50	S/18.00	S/169.50	S/11.25	S/1.37	S/1.50	S/14.12	S/2,372.49			
TOTAL						S/7,850.00	S/85.00	S/7,935.00	S/1,321.97	S/118.98	S/1,542.21	S/660.99	S/3,644.15	S/714.15	S/87.29	S/95.22	S/896.66	S/59.49	S/7.27	S/7.93	S/74.69	S/12,550.50			

Fuente: Elaborada por el autor

La Planilla de Sueldos de la empresa muestra la remuneración básica, sí como la asignación familiar de los trabajadores. En cuanto a los desembolsos otorgados por cumplimiento de leyes laborales, se muestra la gratificación, la bonificación extraordinaria, la Compensación por Tiempo de Servicios.

En cuanto a los aportes del empleador se muestra: El aporte a ESSALUD, el Seguro Complementario por trabajo de riesgo, así como las provisiones de los seguros para cubrir las vacaciones. Al final se muestra el costo total considerando las remuneraciones y los aportes, así como los beneficios sociales.

Tabla n.º 44: Asignación detallada del costo y gasto de Sueldos – septiembre 2016

CUENTA CONTABLE		9032	942	952	TOTAL
DENOMINACIÓN		MOI	GASTO ADMINISTRATIVO	GASTO VENTAS	
(+) SUELDOS BRUTOS	Total Remuneración	S/. 2,000.00	S/. 4,350.00	S/. 1,500.00	S/. 7,850.00
	Asignación Familiar	S/. -	S/. 85.00	S/. -	S/. 85.00
(+) LEYES SOCIALES TRABAJADORES	Gratificación Ordinaria Especial	S/. 333.20	S/. 738.87	S/. 249.90	S/. 1,321.97
	Bonifica Extraordinaria Temporal Ley 29351	S/. 29.99	S/. 66.50	S/. 22.49	S/. 118.98
	CTS	S/. 388.71	S/. 861.97	S/. 291.53	S/. 1,542.21
	Vacaciones	S/. 166.60	S/. 369.44	S/. 124.95	S/. 660.99
(+) TRIBUTOS	Es Salud	S/. 180.00	S/. 399.15	S/. 135.00	S/. 714.15
	Es Salud Proviciones	S/. 14.99	S/. 33.25	S/. 11.25	S/. 59.49
	SCTR Salud	S/. 22.00	S/. 48.79	S/. 16.50	S/. 87.29
	SCTR Salud Proviciones	S/. 1.83	S/. 4.06	S/. 1.37	S/. 7.27
	SCTR Pension	S/. 24.00	S/. 53.22	S/. 18.00	S/. 95.22
	SCTR Pension Proviciones	S/. 2.00	S/. 4.43	S/. 1.50	S/. 7.93
TOTAL		S/. 3,163.32	S/. 7,014.68	S/. 2,372.49	S/. 12,550.50

Fuente: Elaborada por el autor

La asignación de costos y gastos de sueldos se realiza en base a los conceptos remunerativos: como el total de remuneración y la asignación familiar.

Además, considera los beneficios que corresponden a los trabajadores según las leyes laborales como la gratificación ordinaria especial, la bonificación extraordinaria temporal, la compensación por tiempo de servicios y la remuneración vacacional.

En cuanto a los tributos está considerados el pago a Essalud y el Seguro Complementario por trabajo de riesgo.

Según los trabajadores que integran la planilla se ha distribuido en costo y gasto. El costo representado por los desembolsos que genera el ingeniero residente. Los gastos administrativos referidos a los gastos de planilla en cuanto al Gerente General, Asistente contable y personal administrativo y el gasto de ventas en cuanto a los gastos del personal de ventas.

Tabla n.º45: Planilla de sueldos – octubre 2016

Nº.	Cta	Centro Costos	Detalle			Remuneraciones del Mes		Total Remuneración	Leyes Laborales					Aporte Empleador			Aportes Provisions			Costo de Planilla		
			DNI	Apellidos y Nombres	Ocupación	Remuneración Básica	Asignación Familiar		Bonificación					Es Salud	SCTR Salud	SCTR Pensión	Total Aporte	Es Salud	SCTR Salud		SCTR Pensión	Total Aporte Provisional
									Gratificación Ordinaria	Gratificación Extraordinaria Temporal	CTS	VACAC	Total Leyes Laborales									
									Especial	Ley 29351												
16.66%	9%	16.66%	8.33%	Laborales	9.00%	1.10%	1.20%	9.00%	1.10%	1.20%												
1	942	Administración	18206342	Guevara Benites Norma Adelaida	Gerente General	2,000.00	85.00	2,085.00	347.36	31.26	405.23	173.68	957.54	187.65	22.94	25.02	235.61	15.63	1.91	2.08	19.63	3,297.77
2	942	Administración	18065858	Rodríguez Rodríguez Americo Enrique	Asistente Contable	850.00	-	850.00	141.61	12.74	165.20	70.81	390.36	76.50	9.35	10.20	96.05	6.37	0.78	0.85	8.00	1,344.41
3	942	Administración	20542632	Mendoza Julca Ramiro Fermin	Personal	1,500.00	-	1,500.00	249.90	22.49	291.53	124.95	688.87	135.00	16.50	18.00	169.50	11.25	1.37	1.50	14.12	2,372.49
4	9032	GIF	20548523	Leon Valdivia Ronal Omar	Ingeniero Residente	2,000.00	-	2,000.00	333.20	29.99	388.71	166.60	918.50	180.00	22.00	24.00	226.00	14.99	1.83	2.00	18.83	3,163.32
5	952	Ventas	18156890	Guevara Benites Garcíela del Carmen	Ventas	1,500.00	-	1,500.00	249.90	22.49	291.53	124.95	688.87	135.00	16.50	18.00	169.50	11.25	1.37	1.50	14.12	2,372.49
TOTAL						7,850.00	85.00	7,935.00	1,321.97	118.98	1,542.21	660.99	3,644.15	714.15	87.29	95.22	896.66	59.49	7.27	7.93	74.69	12,550.49

Fuente: Elaborada por el autor

En la tabla N° 45 se muestran los conceptos remunerativos y otros costos y gastos correspondientes a los sueldos de la planilla del mes de octubre.

Tabla n.º 46: Asignación detallada del costo y gasto de Sueldos - octubre 2016

CUENTA CONTABLE		9032	942	952	TOTAL
DENOMINACIÓN		MOI	GASTO ADMINISTRATIVO	GASTO VENTAS	
(+ SUELDOS BRUTOS	Total Remuneración	S/. 2,000.00	S/. 4,350.00	S/. 1,500.00	S/. 7,850.00
	Asignación Familiar	S/. -	S/. 85.00	S/. -	S/. 85.00
(+ LEYES SOCIALES TRABAJADORES	Gratificación Ordinaria Especial	S/. 333.20	S/. 738.87	S/. 249.90	S/. 1,321.97
	Bonifica Extraordinaria Temporal Ley 29351	S/. 29.99	S/. 66.50	S/. 22.49	S/. 118.98
	CTS	S/. 388.71	S/. 861.97	S/. 291.53	S/. 1,542.21
	Vacaciones	S/. 166.60	S/. 369.44	S/. 124.95	S/. 660.99
(+ TRIBUTOS	Es Salud	S/. 180.00	S/. 399.15	S/. 135.00	S/. 714.15
	Es Salud Provisions	S/. 14.99	S/. 33.25	S/. 11.25	S/. 59.49
	SCTR Salud	S/. 22.00	S/. 48.79	S/. 16.50	S/. 87.29
	SCTR Salud Provisions	S/. 1.83	S/. 4.06	S/. 1.37	S/. 7.27
	SCTR Pension	S/. 24.00	S/. 53.22	S/. 18.00	S/. 95.22
	SCTR Pension Provisions	S/. 2.00	S/. 4.43	S/. 1.50	S/. 7.93
TOTAL		S/. 3,163.32	S/. 7,014.67	S/. 2,372.49	S/. 12,550.49

Fuente: Elaborada por el autor

En la tabla N° 46 se muestran los importes de costos y gastos distribuidos según el tipo de remuneración del trabajo en base a las funciones. Al sumar los importes se estima la Mano de Obra Indirecta por un monto de S/ 3,163.32 soles. El monto de los gastos administrativos asciende a S/ 7,014.67 soles y los gastos de ventas ascienden a S/ 2,372.49 soles.

- **Costos indirectos**

Los costos indirectos son aquellos desembolsos que se utilizan en el proceso productivo, pero de manera indirecta. Se clasifican en materiales indirectos, mano de obra indirecta y otros costos indirectos.

Tabla n.º 47: Detalle de los costos indirectos - septiembre, octubre 2016

COSTOS INDIRECTOS				
CODIGO	MES	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
901		Materiales Indirectos		S/. 38,629.48
	Setiembre	Combustible Maquinas	S/. 19,000.00	
	Octubre	Combustible Maquinas	S/. 19,000.00	
	Setiembre	Combustible Camioneta 4*4	S/. 304.51	
	Octubre	Combustible Camioneta 4*4	S/. 324.96	
9032		Mano de Obra Indirecta		S/. 25,911.97
	Setiembre	Plla. Sueldos	S/. 3,163.32	
	Setiembre	Plla. Salarios	S/. 10,730.32	
	Octubre	Plla. Sueldos	S/. 3,163.32	
	Octubre	Plla. Salarios	S/. 8,855.01	
9033		Otros Costos Indirectos		S/. 65,193.41
		Servicios	S/. 30,000.00	
	Setiembre	Alquiler de Maquinaria	S/. 20,000.00	
	Octubre	Mantenimiento de Maquinaria	S/. 10,000.00	
		Depreciación	S/. 35,193.41	
	Setiembre	Inmueble Maquinaria Equipo	S/. 17,596.71	
	Octubre	Inmueble Maquinaria Equipo	S/. 17,596.71	
TOTAL				S/. 129,734.86

Fuente: Elaborada por el autor

En la tabla N° 47 se muestran los costos indirectos en su clasificación principal:

- Material Indirecto: conformado por el combustible utilizado en las máquinas y camioneta.
- Mano de Obra Indirecta: Conformada por los conceptos remunerativos y cargas laborales del personal de producción que no realizan la edificación de obras en forma directa.
- Otros costos indirectos: Considerados los desembolsos por alquiler y mantenimiento de la maquinaria, así como la depreciación de activos para la producción.

Para distribuir los costos indirectos se utiliza un criterio válido que permita la asignación razonable de dichos importes a los centros de costeo.

Tabla n.° 48: Distribución del costo de material Indirecto - Setiembre 2016

DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS (MATERIALES INDIRECTOS) - SEPTIEMBRE			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MOD	HC.N° 001 + HC.N° 002		
S/.	27,163.26	S/.	20,372.45
Costo de MOD =	S/.	47,535.71	
FÓRMULA de Mano de obra:			
Distribución de Materiales Indirectos			
Factor =	$\frac{\text{C.I.}}{\text{Mano Obra Directa}}$	=	$\frac{\text{S/}. 19,304.51}{\text{S/}. 47,535.71} = 0.406105499$
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.406105499	S/.	27,163.26
Para Orden N° 002	0.406105499	S/.	20,372.45
TOTAL			S/. 19,304.51

Fuente: elaborado por el autor

Para distribuir el costo del material indirecto se toma en cuenta el importe de la mano de obra directa como base para hallar un factor de distribución para la asignación a cada orden de producción.

Tabla n.° 49: Distribución del costo de material Indirecto - octubre 2016

DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS (MATERIALES INDIRECTOS) - OCTUBRE			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MHC.N° 001 + HC.N° 002			
S/.	22,831.68	S/.	17,216.92
Costo de M	S/.	40,048.60	
FÓRMULA de Mano de obra Directa:			
Distribución de Materiales Indirectos			
Factor =	$\frac{\text{C.I.}}{\text{Mano Obra Directa}}$	=	$\frac{\text{S/}. 19,324.96}{\text{S/}. 40,048.60} = 0.482537793$
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.482537793	S/.	22,831.68
Para Orden N° 002	0.482537793	S/.	17,216.92
TOTAL			S/. 19,324.96

Fuente: elaborado por el autor

En el mes de octubre los costos del material indirecto fueron distribuidos en base al importe de mano de obra directa utilizado en cada orden de producción. El factor aplicado a cada importe permite distribuir el material directo tanto para la orden de trabajo N° 1 y orden de trabajo N° 2.

Tabla n.º 50: Distribución del costo de material Indirecto – Setiembre, octubre 2016

DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS (MATERIALES INDIRECTOS) SEPTIEMBRE - OCTUBRE			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MHC.Nº 001 + HC.Nº 002			
S/.	49,994.94	S/.	37,589.37
Costo de M	S/.	87,584.31	
FÓRMULA de Mano de obra Directa:			
Distribución de Materiales Indirectos			
Factor =	$\frac{\text{C.I.}}{\text{Mano Obra Directa}}$	=	$\frac{\text{S/}. 38,629.48}{\text{S/}. 87,584.31} = 0.441054757$
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.441054757	S/.	49,994.94
Para Orden N° 002	0.441054757	S/.	37,589.37
TOTAL			S/. 38,629.48

Fuente: elaborado por el autor

El costo del material indirecto debe ser distribuido a las órdenes de producción de ambas obras. La tabla N° 50 muestra la centralización de los costos de material indirecto distribuido y que corresponde a los meses de setiembre y octubre. Así tenemos un costo de S/ 22,050.51 de material indirecto para la Orden N° 001 y S/ 16,578.97 soles para la orden N° 002.

Tabla n.º 51: Distribución del costo de la mano de obra indirecta – Setiembre 2016

DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS (MANO DE OBRA INDIRECTA) - SEPTIEMBRE			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MHC.Nº 001 + HC.Nº 002			
S/.	27,163.26	S/.	20,372.45
Costo de M	S/.	47,535.71	
FÓRMULA de Mano de obra Directa:			
Distribucion de Mano de Obra Indirecta			
Factor =	$\frac{\text{C.I.}}{\text{Mano Obra Directa}}$	=	$\frac{\text{S/}. 13,893.64}{\text{S/}. 47,535.71} = 0.292277993$
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.292277993	S/.	27,163.26
Para Orden N° 002	0.292277993	S/.	20,372.45
TOTAL			S/. 13,893.64

Fuente: elaborado por el autor

Tabla n.º 52: Distribución del costo de la mano de obra indirecta - octubre 2016

DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS (MANO DE OBRA INDIRECTA) - OCTUBRE			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MHC.Nº 001 + HC.Nº 002			
S/.	22,831.68	S/.	17,216.92
Costo de M S/.	40,048.60		
FÓRMULA de Mano de obra Directa:			
Distribucion de Mano de Obra Indirecta			
Factor =	$\frac{C.I}{\text{Mano Obra Directa}}$	=	$\frac{S/. 12,018.33}{S/. 40,048.60} = 0.300093653$
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.300093653	S/.	22,831.68
Para Orden N° 002	0.300093653	S/.	17,216.92
TOTAL			S/.
			12,018.33

Fuente: elaborado por el autor

Tabla n.º 53: Distribución del costo de la mano de obra indirecta – Setiembre, octubre 2016

DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS (MANO DE OBRA INDIRECTA) SEPTIEMBRE - OCTUBRE			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MHC.Nº 001 + HC.Nº 002			
S/.	49,994.94	S/.	17,216.92
Costo de M S/.	67,211.86		
FÓRMULA de Mano de obra Directa:			
Distribucion de Mano de Obra Indirecta			
Factor =	$\frac{C.I}{\text{Mano Obra Directa}}$	=	$\frac{S/. 25,911.97}{S/. 67,211.86} = 0.385526764$
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.385526764	S/.	49,994.94
Para Orden N° 002	0.385526764	S/.	17,216.92
TOTAL			S/.
			25,911.97

Fuente: elaborado por el autor

Tabla n.º 54: Distribución de otros costos indirectos – Setiembre 2016

DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS (OTROS COSTOS INDIRECTOS) - SEPTIEMBRE			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MHC.Nº 001 + HC.Nº 002			
S/.	27,163.26	S/.	20,372.45
Costo de M S/.	47,535.71		
FÓRMULA de Mano de obra Directa:			
Distribución de Otros Costos Indirectos			
Factor =	$\frac{C.I}{\text{Mano Obra Directa}}$	=	$\frac{S/. 37,596.71}{S/. 47,535.71} = 0.790915067$
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.790915067	S/.	27,163.26
Para Orden N° 002	0.790915067	S/.	20,372.45
TOTAL			S/.
			37,596.71

Fuente: elaborado por el autor

Tabla N° 55: Distribución de otros costos indirectos – octubre 2016

DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS (OTROS COSTOS INDIRECTOS) - OCTUBRE			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MHC.N° 001 + HC.N° 002			
S/.	22,831.68	S/.	17,216.92
Costo de M S/.	40,048.60		
FÓRMULA de Mano de obra Directa:			
Distribución de Otros Costos Indirectos			
Factor =	$\frac{\text{C.I.}}{\text{Mano Obra Directa}}$	=	$\frac{\text{S/}. 27,596.71}{\text{S/}. 40,048.60} = 0.689080352$
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.689080352	S/.	22,831.68
Para Orden N° 002	0.689080352	S/.	17,216.92
TOTAL			S/. 27,596.71

Fuente: elaborado por el autor

Tabla N° 56: Distribución de otros costos Indirectos – Setiembre, octubre 2016

DISTRIBUCIÓN COSTOS INDIRECTOS (OTROS COSTOS INDIRECTOS) - SEPTIEMBRE - OCTUBRE			
Metodo de Mano de Obra Directa			
Costo de MHC.N° 001 + HC.N° 002			
S/.	49,994.94	S/.	37,589.37
Costo de M S/.	87,584.31		
FÓRMULA de Mano de obra Directa:			
Distribución de Otros Costos Indirectos			
Factor =	$\frac{\text{C.I.}}{\text{Mano Obra Directa}}$	=	$\frac{\text{S/}. 65,193.41}{\text{S/}. 87,584.31} = 0.744350355$
	Factor	Mano Obra Directa	Cargas Indirectas
Para Orden N° 001	0.744350355	S/.	49,994.94
Para Orden N° 002	0.744350355	S/.	37,589.37
TOTAL			S/. 65,193.41

Fuente: elaborado por el autor

En la tabla N° 56 se aplica el factor de asignación y se determina el importe de otros costos indirectos. El importe para la orden N° 1 es S/ 35,996.81 soles y para la orden N° 2 es de S/ 27,064.69 soles.

4.4.3. Determinación de los costos para las órdenes de trabajo en los meses de septiembre y octubre

Los elementos del costo de producción, determinados mediante procesos de asignación según el sistema de órdenes de trabajo, son registrados en cada orden de trabajo en la columna correspondiente:

- Materia Directo
- Mano de Obra Directa
- Costos Indirectos

Cada orden de trabajo es totalizada para poder determinar el costo total incurrido de acuerdo a lo que se ha edificado.

Tabla N° 57: Hoja de Costos N° 001

 RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad HOJA DE COSTOS N° 001								
CLIENTE: Compañía de Maria (Marianistas)						ORDEN DE TRABAJO Nro. 2016-001		
RUC: 20140941485						PRECIO DEL CONTRATO. S/.285,500.00		
F. DEL CONTRATO: 29/08/2016						N° TRABAJOS A REALIZAR: 1		
F. INICIO: 01/09/2016			F. FIN: 31/10/2016					
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: "Ampliación de módulo de aulas y servicios complementarios del local Anexo del Centro Educativo Privado San José Obrero Marianistas"								
CONSUMO DE MATERIAL DIRECTO			MANO DE OBRA DIRECTA			COSTOS INDIRECTOS		
FECHA	DETALLE	COSTO	FECHA	DETALLE	COSTO	FECHA	DETALLE	COSTO
31-Oct	SALDO INIC. PRODUCC PROCESO		31-Oct	SALDO INIC. PRODUCC PROCESO		31-Oct	SALDO INIC. PRODUCC PROCESO	
	ORDEN NRO. 001 - CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS SEGUN DIARIO DE REQUISICIONES	189,947.50		SEG. LIQ. PLANILLA + PROVIS	49,994.94		MATERIALES INDIRECTOS	22,050.51
							MANO DE OBRA INDIRECTA	19,274.39
							OTROS COSTOS INDIRECTOS	37,213.75
	TOTAL	189,947.50		TOTAL	49,994.94		TOTAL	78,538.64
RESUMEN:								
A. COSTO DIRECTO		239,942.44	B. COSTO INDIRECTO		78,538.64	C. COSTO DE PRODUCCIÓN (A + B)		318,481.08
UNITARIO (A)		239,942.44	UNITARIO (B)		78,538.64	UNITARIO (A+B)		318,481.08

Fuente: elaborado por el autor

La Orden de Trabajo N° 1 corresponde a la ampliación de módulos de aulas y servicios complementarios del local Anexo del Centro Educativo Privado San José Obrero Marianistas.

Los costos aplicados fueron: Material Directo por un importe de S/ 189,947.50, Mano de Obra Directa por un importe de S/ 49,994.94 y Costos Indirectos por un importe de S/ 78,538.64. El costo directo que es la suma de Material Directo y Mano de Obra Directa asciende a S/ 239,942.44 soles, que añadido el costo indirecto se obtiene un costo de producción total de S/ 318,481.08 soles.

Tabla N° 58: Hoja de Costos N° 002

 RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad HOJA DE COSTOS N° 002								
CLIENTE: Compañía de Maria (Marianistas) RUC: 20140941485 F. DEL CONTRATO: 29/08/2016 F. INICIO: 01/09/2016 F. FIN: 31/10/2016						ORDEN DE TRABAJO Nro. 2016-002 PRECIO DEL CONTRATO. S/ 364,500.00 N° UNIDADES A PRODUCIR: 1		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Implementación y Fabricación de techo parabólico del local principal del Centro Educativo Particular "San Jose Obrero - Marianistas" de Trujillo								
CONSUMO DE MATERIAL DIRECTO			MANO DE OBRA DIRECTA			COSTOS INDIRECTOS		
FECHA	DETALLE	COSTO	FECHA	DETALLE	COSTO	FECHA	DETALLE	COSTO
31-Oct	SALDO INIC. PRODUCC PROCES		31-Oct	SALDO INIC. PRODUCC PROCES		31-Oct	SALDO INIC. PRODUCC PROCES	
	ORDEN NRO. 002 - CONSUMO DE MATERIAS	154,415.00		SEG. LIQ. PLANILLA + PROVIS	37,589.37		MATERIALES INDIRECTOS	16,578.97
	PRIMAS SEGÚN DIARIO DE REQUISICIONES						MANO DE OBRA INDIRECTA	6,637.59
							OTROS COSTOS INDIRECTOS	27,979.66
	TOTAL	154,415.00		TOTAL	37,589.37		TOTAL	51,196.22
RESUMEN:								
	A. COSTO DIRECTO	192,004.37		B. COSTO INDIRECTO	51,196.22		C. COSTO DE PRODUCCIÓN (A + B)	243,200.58
	UNITARIO (A)	192,004.37		UNITARIO (B)	51,196.22		UNITARIO (A+B)	243,200.58

Fuente: elaborado por el autor

La Orden de Trabajo N° 2 corresponde a la Implementación y fabricación de techo parabólico del local principal del Centro Educativo Particular "San José Obrero – Marianistas" de Trujillo.

Los costos aplicados fueron: Material Directo por un importe de S/ 154,415.00, Mano de Obra Directa por un importe de S/ 37,589.37 y Costos Indirectos por un importe de S/ 51,196.22. El costo directo que es la suma de Material Directo y Mano de Obra Directa asciende a S/ 192,004.37 soles, que añadido el costo indirecto se obtiene un costo de producción total de S/ 243,200.58 soles.

4.4.4. Estado de Costos de Producción

A continuación, se presenta el Estado de Costos de Producción de la empresa, teniendo en cuenta que no hubo inventario inicial de productos en proceso, ni stock final de producción terminada, ya que las obras fueron concluidas y vendidas.

Tabla N° 59: Estado de Costos de producción terminada Orden de Trabajo N° 001 y 002

RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		
RUC N° 20481776466		
Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad		
Estados de Costos		
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION TERMINADA	O.T. 001 PEN (S./)	O.T. 002 PEN (S./)
(+) Produccion en Proceso (al Inicio del Periodo)	S/. 0.00	S/. 0.00
(+) Produccion del periodo	S/. 318,481.08	S/. 243,200.58
(+) Materiales Directos	S/. 189,947.50	S/. 154,415.00
(+) Mano De Obra Directa	S/. 49,994.94	S/. 37,589.37
(+) Materiales Indirectos	S/. 22,050.51	S/. 16,578.97
(+) Mano de Obra Indirecta	S/. 19,274.39	S/. 6,637.59
(+) Otros Costos Indirectos	S/. 37,213.75	S/. 27,979.66
(=) Produccion Acumulada	S/. 318,481.08	S/. 243,200.58
Detalle de la Produccion Acumulada		
(") Produccion Proceso al final del Periodo		
(") Produccion Terminada en le Periodo (ingresada al almacen)	S/. 318,481.08	S/. 243,200.58
ESTADO DE COSTOS DE PRODUCCION TERMINADA Y VENDIDA	PEN (S./)	PEN (S./)
(+) Stock Inicial de Produccion Terminada	-	-
(+) Produccion Terminada en el Periodo (Ingresada al Almacen)	S/. 318,481.08	S/. 243,200.58
(=) Produccion Terminada Almacenada (Acumulada)	318,481.08	243,200.58
(-) Costo de Productos Vendidos	318,481.08	243,200.58
(+) Stock Final de Productos Disponibles para la Venta	-	-

Fuente: elaborado por el autor

4.4.5. Distribución porcentual de los costos en las Obras edificadas en septiembre y octubre

En la tabla N° 60, se muestra la participación o distribución porcentual de cada uno de los elementos del costo en las dos obras edificadas en los meses de setiembre y octubre.

En la Orden de Trabajo N° 1, que fue la ampliación de módulo de aulas y servicios complementarios del local Anexo del Centro Educativo Privado San José Obrero Marianistas, se puede apreciar que del 100% del costo de producción, el 75% son costos directos y el 25% son costos indirectos.

En la Orden de Trabajo N° 2, que fue la implementación y fabricación de techo parabólico del local principal del Centro Educativo Privado San José Obrero Marianistas, se puede apreciar que del 100% del costo de producción, el 79% son costos directos y el 21% son costos indirectos.

Tabla N° 60: Distribución porcentual de los costos de producción N° 001 y N° 002

Porcentaje de participación de elementos del costo por orden de trabajo						
INDICADOR DE VARIABLE INDEPENDIENTE						
	"Ampliación de módulo de aulas y servicios complementarios del local Anexo del Centro Educativo Privado San José Obrero Marianistas"			"Implementación y Fabricación de techo parabólico del local principal del Centro Educativo Particular San Jose Obrero - Marianistas - Trujillo"		
	O.T. N° 01 PEN (S/.)	%		O.T. N° 02 PEN (S/.)	%	
COSTO OBRA		318,481.08	100%		243,200.58	100%
COSTOS DIRECTOS		239,942.44	75%		192,004.37	79%
(+) MATERIALES DIRECTOS	189,947.50			154,415.00		
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	49,994.94			37,589.37		
COSTOS INDIRECTOS		78,538.64	25%		51,196.22	21%
(+) MATERIALES INDIRECTOS	22,050.51			16,578.97		
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	19,274.39			6,637.59		
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS	37,213.75			27,979.66		

Fuente: elaborado por el autor

4.4.6. Estado de Resultados

El Estado de Resultados de la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. correspondiente a los meses septiembre – octubre 2016 se muestra en la Tabla N° 61.

La venta es comparada con el costo de ventas de la obra, según la aplicación del sistema de costos por órdenes de trabajo. Es así que se puede apreciar que en la obra N° 1 se presenta una pérdida, ya que la venta es de S/ 285,500 soles y el costo de la obra asciende a S/ 318,481.08 soles, obteniendo una pérdida de S/ 32,981.08.

En la obra N° 2, la venta es de S/ 364,500 soles y el costo de la obra es de S/ 243,200.58 soles, lo que permite obtener una utilidad de S/ 121,299.42 soles.

La utilidad de la obra N° 2, prácticamente cubre la pérdida de la primera obra, por lo que al totalizar la venta y los costos de ambas obras se determina que la utilidad bruta de la empresa es de S/ 88,318.33 soles, cifra que representa un 14% de la venta.

A la utilidad bruta se discrimina los gastos operativos: gastos de administración que ascienden a S/ 22,075.49 soles y gastos de ventas S/ 7,938.42, lo que permite obtener una utilidad operativa de S/ 58,304. 42 que representa el 9% de la venta.

Tabla N° 61: Estado de Resultados por orden de trabajo – de septiembre a octubre 2016

RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.				
RUC N° 20481776466				
Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad				
Estado de Resultados				
Del 01/09/2016 al 31/10/2016				
(Expresado soles)				
	O.T. 001 PEN (S/.)	O.T. 002 PEN (S/.)	TOTAL PEN (S/.)	%
VENTAS	285,500.00	364,500.00	650,000.00	100%
COSTO OBRA	(318,481.08)	(243,200.58)	(561,681.67)	86%
(+) MATERIALES DIRECTOS	189,947.50	154,415.00		
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	49,994.94	37,589.37		
(+) MATERIALES INDIRECTOS	22,050.51	16,578.97		
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	19,274.39	6,637.59		
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS	37,213.75	27,979.66		
UTILIDAD BRUTA	-32,981.08	121,299.42	88,318.33	14%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			(22,075.49)	3%
GASTOS DE VENTAS			(7,938.42)	1%
UTILIDAD OPERATIVA			58,304.42	9%

Fuente: elaborado por el autor

4.4.7. Análisis del Margen Bruto

Tabla N° 62: Porcentaje de margen bruto por orden de trabajo N° 001 y N° 002

Porcentaje de participación del Margen Bruto por orden de trabajo						
INDICADOR DE VARIABLE DEPENDIENTE						
	"Ampliación de módulo de aulas y servicios complementarios del local Anexo del Centro Educativo Privado San José Obrero Marianistas"		"Implementación y Fabricación de techo parabólico del local principal del Centro Educativo Particular San Jose Obrero - Marianistas - Trujillo"		O.T. N° 01 y O.T. N° 02	
	O.T. N° 01 PEN (S/.)	%	O.T. N° 02 PEN (S/.)	%	O.T. N° 01 y O.T. N° 02 PEN (S/.)	%
INGRESO	285,500.00	100%	364,500.00	100%	650,000.00	100%
COSTO OBRA	318,481.08	112%	243,200.58	67%	561,681.67	86%
COSTOS DIRECTOS	239,942.44		192,004.37		431,946.81	
COSTOS INDIRECTOS	78,538.64		51,196.22		129,734.86	
MARGEN BRUTO	-32,981.08	-12%	121,299.42	33%	88,318.33	14%

Fuente: elaborado por el autor

Como se aprecia en la Tabla N° 62, el porcentaje de margen bruto de las obras es bastante distinto. En la obra N° 1 se aprecia que el costo de obra es mayor a la venta, por lo que genera un margen bruto del -12%. En la obra N° 2, el costo es menor al valor de venta lo que permite obtener un margen bruto positivo del 33%.

4.4.8. Análisis Comparativo de los Resultados obtenidos antes y después de aplicar el Sistema de Costos por órdenes de trabajo.

La empresa desarrolló la edificación de dos obras de construcción en los meses de setiembre y octubre. Al no aplicar un sistema de costeo, determinó sus resultados en base a la distribución de costos y gastos mediante porcentajes fijos, sin un análisis de los desembolsos que realmente se aplicaban a la edificación de dichas obras.

Según la empresa, el costo de la edificación (costo de obras) representaba un 63% del valor de venta total y se determinó una utilidad bruta del 37%. Al disminuir los gastos operativos se obtenía un margen de utilidad operativa de 9.35%

Al aplicar el sistema de costeo por órdenes de trabajo, los costos son asignados de acuerdo al verdadero consumo establecido en cada obra, y bajo criterios técnicos de asignación de costos y gastos.

Es por ello que el costo determinado representa un 86% del valor total de las obras, lo que determina un margen bruto del 14%. Los gastos administrativos representan un porcentaje del 3% y los gastos de ventas del 1%.

Es así como se obtiene un margen de utilidad operativo total del 8.97%

Tabla N° 63: Cuadro comparativo del Estado de Resultados - setiembre a octubre 2016

RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.					
RUC N° 20481776466					
Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad					
Estado de Resultados					
Del 01/09/2016 al 31/10/2016					
(Expresado soles)					
	SIN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS		CON APLICACIÓN SISTEMA COSTOS		VARIACIÓN
	PEN (S/.)	%	TOTAL PEN (S/.)	%	
VENTAS	650,000.00	100%	650,000.00	100%	0.00
COSTO OBRA	(412,462.11)	63%	(561,681.67)	86%	149,219.56
UTILIDAD BRUTA	237,537.89	37%	88,318.33	14%	149,219.56
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(117,846.32)	18%	(22,075.49)	3%	(95,770.82)
GASTOS DE VENTAS	(58,923.16)	9%	(7,938.42)	1%	(50,984.74)
UTILIDAD OPERATIVA	60,768.41	9%	58,304.42	9%	2,463.99

Fuente: elaborado por el autor

CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN

En el desarrollo de la presente investigación se realizó una entrevista al gerente general sobre el estado actual del sistema de costeo en la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. El Gerente afirmó que en la empresa no se aplica un sistema de costeo. Para determinar los resultados se aplican tasas fijas de distribución de costos y gastos, pero no conoce el costo específico de cada obra ejecutada, y por ende no determina la rentabilidad de cada una de las obras.

Es por ello que se propone realizar la aplicación del sistema costos por órdenes de trabajo para poder determinar la rentabilidad de cada obra edificada por la empresa y así tomar acciones correctivas en base al análisis de resultados.

Se analizó que la empresa debe tener un sistema de costos bien estructurado y ordenado, optando por el sistema de costos por órdenes, ya que permite dar a conocer una información precisa sobre el costo de las obras y en los que incurre la empresa, de esta manera se logra optimizar el uso de los recursos. El sistema de costos por órdenes brinda un aporte significativo al desarrollo de una nueva forma de administrar la empresa ya que facilita una visión de los costos mediante las órdenes de construcción para cada proyecto lo que hace posible un mejor control de los recursos que son consumidos (Bellido, 2007), coincidiendo en este punto también con Infante (2016), quien concluye en su tesis que el sistema de costos por órdenes favorece en el control de la operaciones permitiendo tomar decisiones gerenciales estratégicas mejorando las falencias en la gestión administrativa, operativa y de costo de la empresa.

En este sentido, el sistema administra el valor de cada obra de construcción en la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. proyecta y además permite asignar de forma correcta los costos en función de los recursos consumidos por la construcción.

En cuanto a la evaluación de la rentabilidad antes de la aplicación del sistema de costos por órdenes en la empresa RISHAM Contratistas Generales, periodo septiembre-octubre 2016, al estar utilizando un cálculo de costos empírico determinó que su margen de rentabilidad bruta era de 37% y un margen de utilidad operativa de 9.35%.

La aplicación de sistema de costos por órdenes de trabajo permitió analizar de manera adecuada la información, determinando un margen bruto por cada obra. Se estimó que la Obra según la orden de trabajo N° 1 obtuvo un margen bruto de -12%, es decir una pérdida para la empresa. En la obra según la orden de trabajo N° 2 se obtuvo un margen bruto de 33%.

Esta información no era de conocimiento del gerente general, puesto que desconocía que se haya fijado un precio inadecuado en la obra N° 1 y que los costos hayan sido mayores al valor de la venta.

Se precisa entonces la importancia de aplicar un sistema de costos que permita un mejor análisis para tomar decisiones adecuadas ya que como señala Lluglla (2016) en su tesis, la asignación del costo de ventas realizado de manera empírica no permite tener un conocimiento del costo, como consecuencia se toman malas decisiones en cuanto a las ventas

Lo que demuestra que el sistema de costos por órdenes brinda información valiosa al gerente sobre los costos de cada una de las obras que la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. proyecte e implemente y cómo es que éstos se consumen al identificar los costos asignados a las obras de manera independiente que se realizan diariamente para brindar el servicio y que permite conocer con mayor exactitud la asignación de los costos y obteniendo una mayor visión de ellas por obra. Esta afirmación concuerda con la tesis de Solís (2016) quién concluyó que un procedimiento con técnicas administrativas contables para gestionar costos es de vital importancia permitiendo de esta manera controlar los recursos que se emplean en el proceso productivo.

Se aceptó la hipótesis del investigador, demostrando que la aplicación del sistema de costos por órdenes para la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C. permite determinar de manera razonable la rentabilidad por cada obra. La aplicación del sistema de costos por órdenes le resulta a la empresa RISHAM Contratistas Generales totalmente fructuoso puesto que este sistema redistribuye adecuadamente los costos para cada obra. El sistema de costos por órdenes permite realizar un seguimiento detallado de todos los costos imputados a cada obra, Chambergo (2012) señala que: es un sistema de costos que permite determinar los costos de producción total y por unidad cuando el régimen de producción es en lotes, intermitente o interrumpido. Los costos incurridos se acumulan por lotes trabajados y solo se podrá obtener el costo al terminarse el lote íntegramente.

Este concepto va de la mano con los trabajos de Martínez, (2016), quien en su tesis “sistema de costos de producción y la rentabilidad en la fábrica de calzado Gamo’s de la ciudad de abato”, concluye que un sistema de costos por órdenes de producción se adapta a la realidad y a las necesidades de la empresa permitiendo medir bajo índices de rentabilidad la situación de la empresa para una mejor toma de decisiones.

CONCLUSIONES

- Se demostró que la aplicación del sistema de costos por órdenes en la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C., periodo setiembre – octubre 2016, permite determinar la rentabilidad por cada obra edificada y que, a su vez, esta información ayuda a la toma de decisiones en la empresa, ya que facilita el análisis en el uso de recursos y permite aplicar medidas correctivas en la aplicación de costos o la fijación de precios.
- Se identificó que la Empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C no utilizaba un sistema de costos para determinar sus resultados. Se realizaban estimaciones en base a un cálculo empírico de costos, con la distribución de importes mediante tasas fijas, lo que daba como resultado una margen de rentabilidad bruta de 37% en total y una rentabilidad operativa de 9.35% lo cual se convertía en una limitante para gestionar los costos porque no se analizaban los costos de manera específica para cada obra.
- Se diseñó un sistema de costos por órdenes de trabajo para determinar el costo de ambas obras edificadas en los meses de septiembre y octubre, estimando los costos aplicados como el material directo, la mano de obra directa y los costos indirectos. Se diseñaron formatos específicos para cada elemento de los costos y se aplicaron bases de distribución para asignar costos y gastos. Así mismo, se utilizaron factores de prorrato para distribuir los costos a cada obra de construcción realizada adaptando el sistema a las características propias de la empresa.
- Los costos estimados por órdenes de trabajo permitieron la determinación de costos a cada obra elaborada por la empresa en los meses de septiembre y octubre del 2016. Para la obra N° 1 “Ampliación de módulos de aulas y servicios complementarios del local anexo del Centro Educativo Privado San José Obrero Marianistas”; se determinó un costo de material directo de S/ 189,947.50 soles, el costo de la mano de obra directa fue S/ 49,994.94 soles y los costos indirectos fueron S/ 78,538.64 soles, estimando un costo de producción total de S/ 318,481.08 soles. Para la obra N° 2, “Implementación y Fabricación de techo parabólico del local principal del Centro Educativo particular “San José Obrero - Marianistas” de Trujillo, se determinó que el costo del material directo fue de S/ 154,415.00 soles, la mano de obra directa fue de S/ 37,589.37 soles y los costos indirectos ascendieron a S/ 51,126.82 soles, es decir la obra tuvo un costo total de S/ 243,200.58 soles.
- La evaluación al aplicar el sistema de costos por órdenes en la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C, periodo setiembre – octubre 2016 se llegó a conocer la rentabilidad de las obras de la empresa, siendo los resultados que la obra N° 1 obtuvo un margen de rentabilidad bruta de -12%, es decir los costos fueron mayores al valor de venta

fijado; la obra N° 2 obtuvo un margen de rentabilidad bruta de 33%. En cuanto a los resultados totales, la aplicación del sistema de costos por órdenes permitió determinar un margen de utilidad bruta de 14% y un margen de rentabilidad operativa del 8.97%

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al gerente general de la empresa RISHAM Contratistas Generales S.A.C., aplicar el sistema de costeo por órdenes para todas las obras de la empresa e implantarlo de manera definitiva como base de apoyo al proceso de determinación de costos, ya que esto facilitará las decisiones administrativas, al obtenerse los costos de las actividades que realiza la misma de manera detallada, de tal manera que facilite su análisis e identificación de las actividades que no generan valor al cliente externo ni interno.

- Se recomienda diseñar, desarrollar e implementar un software informático a la medida, mediante el cual se pueda gestionar de manera más detallada y eficiente la implementación del sistema de costeo por órdenes con el fin de obtener reportes inmediatos que faciliten la contabilidad de costos y que sirvan como base en la toma de decisiones a la gerencia.

- Se recomienda utilizar los formatos de órdenes de trabajo que sea adecuados para registrar los costos por cada obra edificada.

REFERENCIAS

- Area, C. (2006). *Metodología de la investigación. Revista latinoamericana de metodología de la investigación* (Vol. 1).
- Barfield, J., Raiborn, C., & Kinney, M. (2005). Contabilidad de costos. Tradiciones e Inovaciones, 365.
- Barrós Chávez, C. G., Noriega Chávez, E. del C., Barrós Chávez, C. G., & Noriega Chávez, E. del C. (2015). Aplicación Del Sistema De Costos Por Órdenes En Las Empresas De Servicio De Adecuación Vehicular En Fibra de Vidrio y Su Influencia en La Competitividad Empresarial. *Universidad Privada Antenor Orrego*. Retrieved from <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1612>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. México: Editorial Mc ...*
- Chacon, G. (2007). La Contabilidad de Costos , los Sistemas de Control de Gestión y la Rentabilidad Empresarial . *Actualidad Contable FACES*, 10, 29–45.
- Chacon, G., Bustos, C., & Rojas, E. (2006). Los Procesos de Producción y la Contabilidad de Costos. *Actualidad Contable Faces*, 9(12), 16–26.
- Chambergó, G. (2012) *Sistema de costos: Diseño e implementación en las empresas de servicios, comerciales e industriales*. (Segunda Edición). Breña, Perú. Editorial Pacifico Editores.
- Contabilidad, R., & Jara, D. G. (n.d.). Contabilidad de Costos Tomo I Monografías desarrolladas de sistemas Monista y Dualista, (511).
- Cueva Villegas, C. (2010) *Contabilidad de Costos: Enfoque gerencial y de gestión* (Tercera Edición). Bogotá D.C., Colombia. Editorial Pearson Educación.
- Acosta Gonzales, C. N. (2016). *Propuesta de un sistema de costeo por órdenes específicas y la rentabilidad en la empresa de seguridad "AVANCE S.R.L.", Trujillo*. (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- Cossio, M. L. T., Giesen, L. F., Araya, G., Pérez-Cotapos, M. L. S., VERGARA, R. L. (2012). Contabilidad de Costos I. *Uma Ética Para Quantos?*, XXXIII(2), 81–87. <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- Del Río González, C. (2011). *Costos I*. México, México: Artgraph.
- Elfio Pérez Figueiras (2016). Sistema de costos por órdenes específicas de trabajo de la empresa área modular y diseño CIA. Ltda.
- Farfán, S. A. (2000). *Contabilidad de Costos:Enfoque Peruano-Internacional*. Lima.
- Flor Gabriela Lluglla Aman (2016), "Sistema de costos por órdenes de producción para mejorar la
- Flores Soria, J. (2011) *Costos y Presupuestos: Teoría y Práctica*. (Cuarta Edición). Lima, Perú. Editorial Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas.
- rentabilidad, en la elaboración de jean´s en la empresa "Punto Azul" de la ciudad de Pelileo."
- García, D., Marín, S., & Martínez, F. (2016). La contabilidad de costos y rentabilidad en la Pyme. *Contaduría Y Administración*, 218, 1–21.
- García Colín, J. (2008). *Contabilidad de Costos. McGraw- Hill Interamericana* (Vol. 1).

<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

- Garrison, R., Noreen, E., & Brewer, P. (2008). *Contabilidad administrativa*. Mc. Graw Hill, 626.
- Gómez Bravor, Ó. (2001). *Contabilidad de Costos*, 20345678.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1991). *Metodología Dela Investigación*. MG gRAW hILL (Vol. 1).
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación*. *Metodología de la investigación*. <https://doi.org/>- ISBN 978-92-75-32913-9
- Hongren, C., Datar, S. y Rajan, M. (2012) *Contabilidad de Costos, un enfoque gerencial*. (Décima cuarta edición) México, de C.V.: Editorial Pearsons Educación.
- Hongren, C. T. (2013). *Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial*. *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Infante Quispe, J. E., & Plasencia Rodriguez, E. R. (2016). Propuesta de un sistema de costos por ordenes para control de operaciones en la empresa Drilllex International Peru S.A.C. Olmos 2016. *Universidad Privada Del Norte*. Retrieved from <http://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/9976>
- Larrote, F. (2016). Estado del Arte de la Contabilidad de Costos. *Revista Publicando*, 3(8), 513–528.
- Martínez Martínez, María Elena (2016), "Sistema de costos de producción y la rentabilidad en la fábrica de calzado Gamo's de la ciudad de Ambato"
- Morillo, M. (2002). Diseño de Sistemas de Costeo: Fundamentos Teóricos. *Actualidad Contable FACES. Año Mérida. Venezuela*, 5(5), 7–22.
- Orozco, J. (2009). La Contabilidad de costos. *Jotvirtual.Ucoz.Es*, 3000, 1–6.
- Pineda, E. B., & Alvarado, E. L. de. (2008). Metodología de la investigación. In *Organización Panamericana de la Salud* (pp. 3–15). <https://doi.org/10.1056/NEJMsa1008268>
- Polimeni, R., Fabozzi, F., Adelberg, A., & Kole, M. (1994). *Contabilidad de Costos* (Tercera ed.). Santafé de Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.
- Río Sánchez, C. (2011). *Costos Históricos: Introducción al Estudio de la Contabilidad y Control de los Costos Industriales*, 1100.
- Rodolfo Rogelio Posadas Domínguez, Jesús Armando Salinas Martínez, Carlos Manuel Arriaga Jordán, Francisco Ernesto Martínez Castañeda, Nicolás Callejas Juárez, G. Á. (2014). contabilidad de costos. *Contaduría Y Administración*, 59(2), 253–275. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (2010). Metodología de la investigación. *Universitat Oberta de Catalunya*, 613.
- Saravia Gallardo, M. A. (2006). Metodología de investigación científica. *Conacyt*, 1–18. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Vera Castro, J. J. (2016). Aplicación del sistema costos por órdenes de trabajo y su incidencia en la rentabilidad de la empresa industrial de Poliestireno, Nexpol S.A.C. *Universidad Autonoma Del Peru*. Retrieved from <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/356>
- Wu, J. (2016). Sistema de Costos por Ordenes de trabajo. *Contadores & Empresas*, 54.

ANEXOS

ANEXO n.º 1. Ficha RUC



Reporte de Ficha RUC

RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
20481776466

Lima, 19/01/2018

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	05/02/2008
Fecha de Inicio de Actividades	18/08/2008
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0063 - I.R.LA LIBERTAD-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	45207 - CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.
Actividad Económica Secundaria 1	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	44 - 252239
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	44 - 988121258
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	enrique_aer2@outlook.es
Correo Electrónico 2	norma.guevarab@gmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	45207 - CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.
Departamento	LA LIBERTAD
Provincia	TRUJILLO
Distrito	TRUJILLO
Tipo y Nombre Zona	FND. C.V. COVICIP
Tipo y Nombre Vía	CAL. SOR ISABEL DE BOBADILLA
Nro	560

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	21/01/2008
Número de Partida Registral	11083432
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	18/08/2008	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2012	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/09/2011	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/09/2011	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/09/2012	-	-	-
SENCICO	01/11/2013	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 40008347	GUEVARA BENITES NORMA ADELAIDA	GERENTE GENERAL	09/11/1978	21/01/2008	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. MONSERRATE CAL. BOBADILLA 560	LA LIBERTAD TRUJILLO TRUJILLO	13 206575	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 17882798	BENITES DE GUEVARA NORMA MARIA ANTONIETA	SOCIO	29/11/1951	21/01/2008	-	24.220000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 40576511	GUEVARA BENITES GRACIELA DEL CARMEN	SOCIO	03/12/1979	21/01/2008	-	31.830000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 40008347	GUEVARA BENITES NORMA ADELAIDA	SOCIO	09/11/1978	21/01/2008	-	43.950000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		

Dependencia SUNAT: I.R.LA LIBERTAD-MEPECO

Fecha: 19/01/2018

Hora: 12:54

Página 3 de 3

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:



<http://www.sunat.gob.pe/ci-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=LLko7uVaKcPPk%2FADYnrP%2F64M7bU6NlEiKNG3653Fa5Pyy%2FjMs7r6BqyUA4%2Br5pxgnUycbRnhDi4QuAjqLM5FjrsRT7yBye8ykciJdYDBI%3D>

ANEXO n.º 2. Solicitud de autorización a Gerencia

**SOLICITO: Permiso para realizar Trabajo
de Investigación**

Señorita:

Lic. Guevara Benites Norma Adelaida.
Gerente General
RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Presente. -

Yo, GUEVARA RODRIGUEZ LEENER MAYCO, identificado con DNI N° 42545557, con domicilio en A.A.H.H. Villa Rosa Mz. 16B Lote 10 – Rio Seco del distrito del Porvenir. Ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de **CONTABILIDAD Y FINANZAS** en la Universidad Privada del Norte, solicito a Ud. permiso y uso de toda información para realizar trabajo de Investigación en su Institución que representa para obtener el Título de Contador Público.

POR LO EXPUESTO: Ruego a usted acceder a mi solicitud.

Trujillo, 09 de enero del 2017


GUEVARA RODRIGUEZ LEENER MAYCO
DNI N° 42545557

Recibido 09/01/17
Hna

Lic. Norma Benites Guevara
Gerente General
RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

ANEXO n.º 3. Respuesta de Gerencia



ASESORÍA · DISEÑO · CONSULTORÍA & EJECUCIÓN DE OBRAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Trujillo, 30 de Enero del 2017

Carta N° 004-2017-GG-RISHAM CG SAC

SEÑOR.

Guevara Rodríguez, Leener Mayco
Alumno de la Universidad Privada del Norte

Presente. -

ASUNTO : ACEPTACION PARA TRABAJO DE INVESTIGACION

REFERENCIA : CARTA 09 DE ENERO DEL 2017

El motivo de esta carta es informarle la aceptación para la realización de su TESIS en base a la información referente a la empresa que represento, con fines académicos.

Dentro de nuestra Empresa, el horario será de lunes a viernes de 4:00 pm a 8:00 pm, sin más por el momento reciba un cordial saludo de nuestra parte.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,


Lic. Norma Alejandra Guevara Rodríguez
GERENTE GENERAL
RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

✉ risham_cg@yahoo.es
☎ 044 - 206575 / Cel. 998121258 / 953543770 / 949674468
RPM: #988121258 / *0148250 / #893110
📍 Isabel de Bobadilla # 560 Covicip
Urb. Monserrate - Trujillo - Perú

ANEXO n.º 4. Entrevista al Gerente General

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.		
DOMICILIO: Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad		
NOMBRE:		Guevara Benites Norma Adelaida.
CARGO:		Gerente General
N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Cuál es el rubro de la empresa?	Somos una empresa enmarcada en el sector construcción que presta servicios de diseño, Asesoría, consultoría ingeniería y construcción.
2	¿Conoce Ud. El costo real de cada obra y sabe cual es la que le genera mayor rentabilidad?	La verdad no, solo se calcula en base a la experiencia que tengo sumando todos mis ingresos y gastos del total de las obras realizadas y así de esa Manera calculo la utilidad que me generan las obras.
3	¿Cómo se llevan los controles de la compra, distribución y utilización de los materiales en la empresa?	El almacenero es quien solicita mediante correo el requerimiento de materiales y a la ves es el encargado de controlar el ingreso y salida del material mediante solicitudes de requisición que realiza el ingeniero residente y las facturas de compras que los proveedores le entregan al momento de la recepción del material en obra.
4	¿Cuáles son los costos mas representativos en que se incurre cada vez que ejecutan una obra?	Para mí los costos más representativos son los materiales que se utiliza en obra.
5	¿Cuándo inician una obra tienen presupuestado los materiales que se van a gastar?	No, lo hacemos conforme se van consumiendo los materiales en obra y a pedido del almacenero.
6	¿Los materiales están en un almacén y alguien los controla?	Los materiales son resepcionados en el local del cliente, el almacenero es el que controla los materiales en el lugar de ejecución de las obras.
7	¿Los obreros saben dónde recurrir cuando necesitan materiales?	Si, los obreros recurren al Ingeniero Residente para solicitar materiales y este a su vez mediante solicitud de requisición de materiales lo solicita al almacenero responsable.
8	¿Quién y como se controla la mano de obra?	el encargado de controlar la mano de obra es el ingeniero residente, este mediante el registro de control de asistencia diaria controla la hora de ingreso y salida del personal en obra.
9	¿El salario es un sueldo fijo mensual o depende de las horas trabajadas y a cuanto asciende?	El salario es un sueldo fijo mensual asignado según la labor que ejecutan. los operarios reciben 70.00 soles diarios, los oficiales 60.00 soles diarios, y los peones reciben 50.00 soles diarios.
10	¿A tenido la empresa alguna fiscalización laboral por parte del ministerio de trabajo ?	No, hasta ahora no, pero a los trabajadores se les paga bien y se les otorga su boleta de pago todos los meses y además los trabajadores son conocidos siempre trabajamos con ellos no creo que nos denuncien.
11	¿Considera necesario la aplicación de un sistema de costeo por órdenes de trabajo?	Sería muy bueno para nuestra empresa aplicar un sistema de costos por órdenes de trabajo ya que me permitirá saber cuánto es el costo de cada obra, pero que no sea muy engorroso y de alto beneficio por supuesto.

ANEXO n.º 5. Entrevista al Contador

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.		
NOMBRE:		Gutierrez de la Cruz Richard Segundo
CARGO:		Contador General
Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿En qué consiste sus funciones como contador?	Preparar la información contable, estados financieros, los pagos a SUNAT, pagos a ESSALUD, AFP.
2	¿Existen dificultades para la prestación de servicios a la Empresa?	Por el hecho de llevar la contabilidad de múltiples Empresas es el motivo que me dificulta brindar un servicio completo.
3	¿Cuenta con un sistema de costos y cómo es?	No está definido un sistema de costos en realidad, solo cuento con un sistema contable llamado sumerios toquen el cual me permite registrar las compras y ventas para así poder generar los libros electrónicos al cual está obligado la empresa.
4	¿La información del costo actual que se tiene permite medir la rentabilidad obtenida por cada obra específica?	El actual sistema de costeo no lo permite, porque en el sistema contable que manejamos en el estudio contable se le asigna la distribución de los costos automáticamente 70% para costos de las obras, 20% gastos administrativos, 10% gastos de ventas.
5	¿Un sistema de costos por órdenes sería la alternativa más adecuada para la empresa?	Sí, porque la empresa realiza distintas obras y elaboración de expedientes técnicos entre otros que siempre coinciden en el tiempo de ejecución y desde luego permitiría brindar información a la gerencia para una mejor toma de decisiones.
6	¿Cuáles son los costos más representativos en los que incurre la empresa para la ejecución de las obras?	El material utilizado en las distintas obras es el que más costo representa luego le sigue la mano de obra directa.
7	¿De qué manera se asignan los costos a cada obra que realiza la empresa?	Los costos son asignados en su totalidad sin identificar por cada obra
8	¿Todas las provisiones de los costos y gastos se realizan mensualmente?	Si todas las provisiones se realizan mensualmente
9	¿Considera Ud. ¿Que la información de costos le permite a la gerencia tomar decisiones oportunas y acertadas?	Claro que sí, si la empresa conociera el costo de las obras sería muy bueno así de esa manera la gerencia puede tomar decisiones y si fuera con la máxima periodicidad sería mucho mejor.
10	¿Elabora su planilla del personal operativo según el régimen laboral especial de construcción civil?	No, porque no le corresponde por encontrarse en la MYPE según tengo entendido.

ANEXO n.º 6. Analisis Documental- Registro de control de asistencia

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
FUENTE :	Registro De Control de Asistencia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
PERIODO :	Septiembre - 2016																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
OBJETIVO :	Conocer las horas trabajadas y los cargos desempeñados del personal en las obras ejecutadas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
 <p>RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481775485 Ca. Isabel de Bobadilla N° 550 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad</p> <p>REGISTRO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y SALIDA DEL PERSONAL DECRETO SUPLENTO N° 804-2006-TR 05/04/2006</p> <p>MES : <u>Septiembre - 2016</u></p> <p>NOMBRE Y APELLIDO: <u>Elie Alayo Galdes</u> DNI : <u>78160812</u> DIV / UNID / AREA <u>Operario - Almacenero</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DIA</th> <th colspan="2">MAÑANA</th> <th rowspan="2">REFRI-GERIO</th> <th colspan="2">TARDE</th> <th rowspan="2">PERMANENCIA FUERA DE JORNADA DE TRABAJO</th> <th rowspan="2">FALTAS</th> <th rowspan="2">TARDANZAS</th> <th rowspan="2">FIRMA</th> </tr> <tr> <th>HORA INGRESO</th> <th>HORA SALIDA</th> <th>HORA INGRESO</th> <th>HORA SALIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>2</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>3</td><td>7:30</td><td>13:00</td><td></td><td>—</td><td>—</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>4</td><td>D</td><td>0</td><td>H</td><td>I</td><td>N</td><td>G</td><td>0</td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>5</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>6</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>7</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>8</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>9</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>10</td><td>7:30</td><td>13:00</td><td></td><td>—</td><td>—</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>11</td><td>D</td><td>0</td><td>H</td><td>I</td><td>N</td><td>G</td><td>0</td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>12</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>13</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>14</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>15</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>16</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>17</td><td>7:30</td><td>13:00</td><td></td><td>—</td><td>—</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>18</td><td>D</td><td>0</td><td>H</td><td>I</td><td>N</td><td>G</td><td>0</td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>19</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>20</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>21</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>22</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>23</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>24</td><td>7:30</td><td>13:00</td><td></td><td>—</td><td>—</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>25</td><td>D</td><td>0</td><td>H</td><td>I</td><td>N</td><td>G</td><td>0</td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>26</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>27</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>28</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>29</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>30</td><td>7:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td><i>[Signature]</i></td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>										DIA	MAÑANA		REFRI-GERIO	TARDE		PERMANENCIA FUERA DE JORNADA DE TRABAJO	FALTAS	TARDANZAS	FIRMA	HORA INGRESO	HORA SALIDA	HORA INGRESO	HORA SALIDA	1	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	2	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	3	7:30	13:00		—	—				<i>[Signature]</i>	4	D	0	H	I	N	G	0		<i>[Signature]</i>	5	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	6	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	7	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	8	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	9	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	10	7:30	13:00		—	—				<i>[Signature]</i>	11	D	0	H	I	N	G	0		<i>[Signature]</i>	12	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	13	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	14	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	15	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	16	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	17	7:30	13:00		—	—				<i>[Signature]</i>	18	D	0	H	I	N	G	0		<i>[Signature]</i>	19	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	20	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	21	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	22	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	23	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	24	7:30	13:00		—	—				<i>[Signature]</i>	25	D	0	H	I	N	G	0		<i>[Signature]</i>	26	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	27	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	28	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	29	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	30	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>	31									
DIA	MAÑANA		REFRI-GERIO	TARDE		PERMANENCIA FUERA DE JORNADA DE TRABAJO	FALTAS	TARDANZAS	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	HORA INGRESO	HORA SALIDA		HORA INGRESO	HORA SALIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
1	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	7:30	13:00		—	—				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	D	0	H	I	N	G	0		<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
5	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
6	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
7	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
8	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
9	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
10	7:30	13:00		—	—				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
11	D	0	H	I	N	G	0		<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
12	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
13	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
14	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
15	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
16	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
17	7:30	13:00		—	—				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
18	D	0	H	I	N	G	0		<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
19	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
20	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
21	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
22	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
23	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
24	7:30	13:00		—	—				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
25	D	0	H	I	N	G	0		<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
26	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
27	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
28	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
29	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
30	7:30	12:00		13:00	17:00				<i>[Signature]</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
OBSERVACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
* El personal registra diariamente su asistencia colocando su ingreso y salida, firma y función que cumplen dentro de la Empresa.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

ANEXO n.º 7. Analisis Documental - Registro de control de asistencia

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
FUENTE :	Registro De Control de Asistencia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
PERIODO :	Octubre - 2016																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
OBJETIVO :	Conocer las horas trabajadas y los cargos desempeñados del personal en las obras ejecutadas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
<div style="text-align: center;">  <p>RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad</p> <p>REGISTRO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y SALIDA DEL PERSONAL DECRETO SUPLENTO N° 004-2006-TR 0604/2006</p> <p>MES : <u>OCTUBRE - 2016.</u></p> <p>NOMBRE Y APELLIDO: <u>CASTAÑO CASTRO JULIO ARMANDO</u> DNI: <u>18888970</u> DIV / UNID / AREA : <u>OFICIAL - CARPINTERO</u></p> </div> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DIA</th> <th colspan="2">MAÑANA</th> <th rowspan="2">REPO-GERO</th> <th colspan="2">TARDE</th> <th rowspan="2">PERMANENCIA FUERA DE JORNADA DE TRABAJO</th> <th rowspan="2">FALTAS</th> <th rowspan="2">TARDANZAS</th> <th rowspan="2">FIRMA</th> </tr> <tr> <th>HORA INGRESO</th> <th>HORA SALIDA</th> <th>HORA INGRESO</th> <th>HORA SALIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>07:30</td><td>13:00</td><td>-</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">DOMINGO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td>-</td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">DOMINGO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">DOMINGO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>21</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>22</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">DOMINGO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">DOMINGO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>31</td><td>07:30</td><td>12:00</td><td></td><td>13:00</td><td>17:00</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>										DIA	MAÑANA		REPO-GERO	TARDE		PERMANENCIA FUERA DE JORNADA DE TRABAJO	FALTAS	TARDANZAS	FIRMA	HORA INGRESO	HORA SALIDA	HORA INGRESO	HORA SALIDA	1	07:30	13:00	-							2				DOMINGO						3	07:30	12:00	-	13:00	17:00					4	07:30	12:00		13:00	17:00					5	07:30	12:00		13:00	17:00					6	07:30	12:00		13:00	17:00					7	07:30	12:00		13:00	17:00					8	07:30	12:00								9				DOMINGO						10	07:30	12:00		13:00	17:00					11	07:30	12:00		13:00	17:00					12	07:30	12:00		13:00	17:00					13	07:30	12:00		13:00	17:00					14	07:30	12:00		13:00	17:00					15	07:30	12:00								16				DOMINGO						17	07:30	12:00		13:00	17:00					18	07:30	12:00		13:00	17:00					19	07:30	12:00		13:00	17:00					20	07:30	12:00		13:00	17:00					21	07:30	12:00		13:00	17:00					22	07:30	12:00								23				DOMINGO						24	07:30	12:00		13:00	17:00					25	07:30	12:00		13:00	17:00					26	07:30	12:00		13:00	17:00					27	07:30	12:00		13:00	17:00					28	07:30	12:00		13:00	17:00					29	07:30	12:00								30				DOMINGO						31	07:30	12:00		13:00	17:00				
DIA	MAÑANA		REPO-GERO	TARDE		PERMANENCIA FUERA DE JORNADA DE TRABAJO	FALTAS	TARDANZAS	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	HORA INGRESO	HORA SALIDA		HORA INGRESO	HORA SALIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
1	07:30	13:00	-																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
2				DOMINGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
3	07:30	12:00	-	13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
4	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
5	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
6	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
7	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
8	07:30	12:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
9				DOMINGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
10	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
11	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
12	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
13	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
14	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
15	07:30	12:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
16				DOMINGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
17	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
18	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
19	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
20	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
21	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
22	07:30	12:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
23				DOMINGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
24	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
25	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
26	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
27	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
28	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
29	07:30	12:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
30				DOMINGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
31	07:30	12:00		13:00	17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
OBSERVACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
* El personal registra diariamente su asistencia colocando su ingreso y salida, firma y función que cumplen dentro de la empresa.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

ANEXO n.º 8. Analisis Documental – Requisiciones de almacen

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.																																																																															
FUENTE :	Requisiciones a Almacén																																																																														
PERIODO :	Septiembre - 2016																																																																														
OBJETIVO :	Conocer el consumo de materiales por cada obra ejecutada.																																																																														
 <p>RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad</p> <p align="center">REQUISICIÓN A ALMACEN N° 001</p> <p>FECHA: 03/09/2016 RESIDENTE DE OBRA: Leon Valderrama Ronald Omar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>OBRA Y/O PROYECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>300</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>Ampliación de Medios de Abo</td></tr> <tr><td>02</td><td>150</td><td>Vanillas</td><td>Yeso 2/8</td><td>✓</td></tr> <tr><td>03</td><td>32.50</td><td>Volquetes</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> <tr><td>04</td><td>60</td><td>Mallas</td><td>Redes</td><td>✓</td></tr> <tr><td>05</td><td>200</td><td>Bolsas</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> <tr><td>06</td><td>620</td><td>Mallas Cuadradas</td><td>Mallas</td><td>✓</td></tr> <tr><td>07</td><td>620</td><td>Galones</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> <tr><td>08</td><td>200</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>Implementación Techo Parabólico</td></tr> <tr><td>09</td><td>100</td><td>Vanillas</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> <tr><td>10</td><td>19.50</td><td>Volquetes</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> <tr><td>11</td><td>40</td><td>Mallas</td><td>Mallas</td><td>✓</td></tr> <tr><td>12</td><td>150</td><td>Bolsas</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> <tr><td>13</td><td>350</td><td>Mallas Cuadradas</td><td>Mallas</td><td>✓</td></tr> <tr><td>14</td><td>380</td><td>Galones</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> </tbody> </table> <p>Observacion: _____</p> <p align="center"> RESPONSABLE</p>					ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	OBRA Y/O PROYECTO	01	300	Bolsas	Cemento	Ampliación de Medios de Abo	02	150	Vanillas	Yeso 2/8	✓	03	32.50	Volquetes	Yeso	✓	04	60	Mallas	Redes	✓	05	200	Bolsas	Yeso	✓	06	620	Mallas Cuadradas	Mallas	✓	07	620	Galones	Yeso	✓	08	200	Bolsas	Cemento	Implementación Techo Parabólico	09	100	Vanillas	Yeso	✓	10	19.50	Volquetes	Yeso	✓	11	40	Mallas	Mallas	✓	12	150	Bolsas	Yeso	✓	13	350	Mallas Cuadradas	Mallas	✓	14	380	Galones	Cemento	✓
ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	OBRA Y/O PROYECTO																																																																											
01	300	Bolsas	Cemento	Ampliación de Medios de Abo																																																																											
02	150	Vanillas	Yeso 2/8	✓																																																																											
03	32.50	Volquetes	Yeso	✓																																																																											
04	60	Mallas	Redes	✓																																																																											
05	200	Bolsas	Yeso	✓																																																																											
06	620	Mallas Cuadradas	Mallas	✓																																																																											
07	620	Galones	Yeso	✓																																																																											
08	200	Bolsas	Cemento	Implementación Techo Parabólico																																																																											
09	100	Vanillas	Yeso	✓																																																																											
10	19.50	Volquetes	Yeso	✓																																																																											
11	40	Mallas	Mallas	✓																																																																											
12	150	Bolsas	Yeso	✓																																																																											
13	350	Mallas Cuadradas	Mallas	✓																																																																											
14	380	Galones	Cemento	✓																																																																											
 <p>RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad</p> <p align="center">REQUISICIÓN A ALMACEN N° 002</p> <p>FECHA: 16/09/2016 RESIDENTE DE OBRA: Leon Valderrama Ronald Omar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>OBRA Y/O PROYECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>380</td><td>Galones</td><td>Petroleo</td><td>Ampliación Medios de Abo</td></tr> <tr><td>02</td><td>300</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> <tr><td>03</td><td>13.5</td><td>Vanillas</td><td>Yeso 2/8</td><td>✓</td></tr> <tr><td>04</td><td>30</td><td>Volquetes</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> <tr><td>05</td><td>60</td><td>Mallas</td><td>Redes</td><td>✓</td></tr> <tr><td>06</td><td>220</td><td>Bolsas</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> <tr><td>07</td><td>620</td><td>Galones</td><td>Petroleo</td><td>Implementación Techo Parabólico</td></tr> <tr><td>08</td><td>300</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> <tr><td>09</td><td>125</td><td>Vanillas</td><td>Yeso 2/8</td><td>✓</td></tr> <tr><td>10</td><td>30</td><td>Volquetes</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> <tr><td>11</td><td>30</td><td>Mallas</td><td>Mallas</td><td>✓</td></tr> <tr><td>12</td><td>230</td><td>Bolsas</td><td>Yeso</td><td>✓</td></tr> </tbody> </table> <p>Observacion: _____</p> <p align="center"> RESPONSABLE</p>					ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	OBRA Y/O PROYECTO	01	380	Galones	Petroleo	Ampliación Medios de Abo	02	300	Bolsas	Cemento	✓	03	13.5	Vanillas	Yeso 2/8	✓	04	30	Volquetes	Yeso	✓	05	60	Mallas	Redes	✓	06	220	Bolsas	Yeso	✓	07	620	Galones	Petroleo	Implementación Techo Parabólico	08	300	Bolsas	Cemento	✓	09	125	Vanillas	Yeso 2/8	✓	10	30	Volquetes	Yeso	✓	11	30	Mallas	Mallas	✓	12	230	Bolsas	Yeso	✓										
ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	OBRA Y/O PROYECTO																																																																											
01	380	Galones	Petroleo	Ampliación Medios de Abo																																																																											
02	300	Bolsas	Cemento	✓																																																																											
03	13.5	Vanillas	Yeso 2/8	✓																																																																											
04	30	Volquetes	Yeso	✓																																																																											
05	60	Mallas	Redes	✓																																																																											
06	220	Bolsas	Yeso	✓																																																																											
07	620	Galones	Petroleo	Implementación Techo Parabólico																																																																											
08	300	Bolsas	Cemento	✓																																																																											
09	125	Vanillas	Yeso 2/8	✓																																																																											
10	30	Volquetes	Yeso	✓																																																																											
11	30	Mallas	Mallas	✓																																																																											
12	230	Bolsas	Yeso	✓																																																																											
OBSERVACIÓN																																																																															
*El ingeniero Residente de obra es quien solicita los materiales mediante requerimiento de materiales																																																																															

ANEXO n.º 9. Analisis Documental – Requisiciones de almacen

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.																																																																					
FUENTE :	Requisiciones a Almacén																																																																				
PERIODO :	Octubre - 2016																																																																				
OBJETIVO :	Conocer el consumo de materiales por cada obra ejecutada.																																																																				
 <p style="text-align: center;">RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad</p> <p style="text-align: center;">REQUISICIÓN A ALMACEN N° 003</p> <p>FECHA: 13/10/16 RESIDENTE DE OBRA: Leon Valdivia Rosales Omar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>OBRA Y/O PROYECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>520</td><td>Galones</td><td>Petroleo</td><td>Aplicación Módulos Autas</td></tr> <tr><td>02</td><td>500</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> <tr><td>03</td><td>150</td><td>Varillas</td><td>Varilla 3/8</td><td>✓</td></tr> <tr><td>04</td><td>30</td><td>Alambres</td><td>Alambres</td><td>✓</td></tr> <tr><td>05</td><td>30</td><td>Alambres</td><td>Alambres</td><td>✓</td></tr> <tr><td>06</td><td>450</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> <tr><td>07</td><td>470</td><td>Galones</td><td>Petroleo</td><td>Implementación Techo Paralelos</td></tr> <tr><td>08</td><td>150</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> <tr><td>09</td><td>190</td><td>Varillas</td><td>Varilla 3/8</td><td>✓</td></tr> <tr><td>10</td><td>30</td><td>Alambres</td><td>Alambres</td><td>✓</td></tr> <tr><td>11</td><td>30</td><td>Alambres</td><td>Alambres</td><td>✓</td></tr> <tr><td>12</td><td>500</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> </tbody> </table> <p>Observacion: _____</p> <p style="text-align: center;"> RESPONSABLE</p>					ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	OBRA Y/O PROYECTO	01	520	Galones	Petroleo	Aplicación Módulos Autas	02	500	Bolsas	Cemento	✓	03	150	Varillas	Varilla 3/8	✓	04	30	Alambres	Alambres	✓	05	30	Alambres	Alambres	✓	06	450	Bolsas	Cemento	✓	07	470	Galones	Petroleo	Implementación Techo Paralelos	08	150	Bolsas	Cemento	✓	09	190	Varillas	Varilla 3/8	✓	10	30	Alambres	Alambres	✓	11	30	Alambres	Alambres	✓	12	500	Bolsas	Cemento	✓
ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	OBRA Y/O PROYECTO																																																																	
01	520	Galones	Petroleo	Aplicación Módulos Autas																																																																	
02	500	Bolsas	Cemento	✓																																																																	
03	150	Varillas	Varilla 3/8	✓																																																																	
04	30	Alambres	Alambres	✓																																																																	
05	30	Alambres	Alambres	✓																																																																	
06	450	Bolsas	Cemento	✓																																																																	
07	470	Galones	Petroleo	Implementación Techo Paralelos																																																																	
08	150	Bolsas	Cemento	✓																																																																	
09	190	Varillas	Varilla 3/8	✓																																																																	
10	30	Alambres	Alambres	✓																																																																	
11	30	Alambres	Alambres	✓																																																																	
12	500	Bolsas	Cemento	✓																																																																	
 <p style="text-align: center;">RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20481776466 Ca. Isabel de Bobadilla N° 560 COVICIP - Urb. Monserrate / Trujillo - la Libertad</p> <p style="text-align: center;">REQUISICIÓN A ALMACEN N° 004</p> <p>FECHA: 24/10/16 RESIDENTE DE OBRA: Leon Valdivia Rosales Omar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>OBRA Y/O PROYECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>475</td><td>Galones</td><td>Petroleo</td><td>Aplicación Módulos de Autas</td></tr> <tr><td>02</td><td>500</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> <tr><td>03</td><td>150</td><td>Varillas</td><td>Varilla 3/8</td><td>✓</td></tr> <tr><td>04</td><td>30</td><td>Alambres</td><td>Alambres</td><td>✓</td></tr> <tr><td>05</td><td>33.50</td><td>Alambres</td><td>Alambres</td><td>✓</td></tr> <tr><td>06</td><td>450</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> <tr><td>07</td><td>525</td><td>Galones</td><td>Petroleo</td><td>Implementación Techo Paralelos</td></tr> <tr><td>08</td><td>475</td><td>Galones</td><td>Petroleo</td><td>✓</td></tr> <tr><td>09</td><td>190</td><td>Varillas</td><td>Varilla 3/8</td><td>✓</td></tr> <tr><td>10</td><td>30</td><td>Alambres</td><td>Alambres</td><td>✓</td></tr> <tr><td>11</td><td>23.50</td><td>Alambres</td><td>Alambres</td><td>✓</td></tr> <tr><td>12</td><td>110</td><td>Bolsas</td><td>Cemento</td><td>✓</td></tr> </tbody> </table> <p>Observacion: _____</p> <p style="text-align: center;"> RESPONSABLE</p>					ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	OBRA Y/O PROYECTO	01	475	Galones	Petroleo	Aplicación Módulos de Autas	02	500	Bolsas	Cemento	✓	03	150	Varillas	Varilla 3/8	✓	04	30	Alambres	Alambres	✓	05	33.50	Alambres	Alambres	✓	06	450	Bolsas	Cemento	✓	07	525	Galones	Petroleo	Implementación Techo Paralelos	08	475	Galones	Petroleo	✓	09	190	Varillas	Varilla 3/8	✓	10	30	Alambres	Alambres	✓	11	23.50	Alambres	Alambres	✓	12	110	Bolsas	Cemento	✓
ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	OBRA Y/O PROYECTO																																																																	
01	475	Galones	Petroleo	Aplicación Módulos de Autas																																																																	
02	500	Bolsas	Cemento	✓																																																																	
03	150	Varillas	Varilla 3/8	✓																																																																	
04	30	Alambres	Alambres	✓																																																																	
05	33.50	Alambres	Alambres	✓																																																																	
06	450	Bolsas	Cemento	✓																																																																	
07	525	Galones	Petroleo	Implementación Techo Paralelos																																																																	
08	475	Galones	Petroleo	✓																																																																	
09	190	Varillas	Varilla 3/8	✓																																																																	
10	30	Alambres	Alambres	✓																																																																	
11	23.50	Alambres	Alambres	✓																																																																	
12	110	Bolsas	Cemento	✓																																																																	
OBSERVACIÓN																																																																					
*El ingeniero Residente de obra es quien solicita los materiales mediante requerimiento de materiales																																																																					

ANEXO n.º 10. Analisis Documental – Constancia de presentación de conformidad de obra

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.																	
FUENTE	Constancia de presentación obra (implementación y fabricación de techo parabólico del local principal del centro educativo particular san José obrero marianistas)																
PERIODO	Septiembre – Octubre 2016																
OBJETIVO	Conocer la conformidad de la obra y si se cumplió con el contrato establecido.																
 San José Obrero MARIANISTAS CONSTANCIA DE PRESTACION Conste por el presente documento: que la Empresa RISHAM CONTRATISTAS GENERALES SAC , tuvo a su cargo la ejecución del servicio que se detalla a continuación: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">PROYECTO</td> <td>: "IMPLEMENTACION Y FABRICACION DE TECHO PARABOLICO DEL LOCAL PRINCIPAL DEL CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR SAN JOSE OBRERO MARIANISTAS, DISTRITO DE VICTOR LARCO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DPTO LA LIBERTAD".</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN</td> <td>: Ca. LOS CLAVELES Nº 112, URB. CALIFORNIA VICTOR LARCO - TRUJILLO / LA LIBERTAD</td> </tr> <tr> <td>PROPIETARIO</td> <td>: COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO MARIANISTAS.</td> </tr> <tr> <td>MONTO CONTRATADO</td> <td>: S/. 430.110.00 Inc. IIGV</td> </tr> <tr> <td>PLAZO</td> <td>: 60 DIAS CALENDARIOS</td> </tr> <tr> <td>INICIO DE OBRA</td> <td>: 01 de Septiembre del 2016</td> </tr> <tr> <td>TERMINO DE OBRA</td> <td>: 31 de Octubre del 2016</td> </tr> <tr> <td>RESIDENTE:</td> <td>ARQº RONALD O. LEON VALDIVIA CAP Nº 13569</td> </tr> </table> <p>Dejamos constancia que la ejecución del servicio se realizó en los plazos establecidos, cumpliendo con los requerimientos solicitados por EL PROPIETARIO, por lo cual NO TENE PENALIDAD, en su ejecución contractual.</p> <p>Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.</p> <p>Trujillo, 10 de Noviembre del 2016</p> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center;">  <div style="text-align: center;">  Dr. Jaime Vicente León Correa DIRECTOR GENERAL </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="font-size: small;">  <p>Local Principal Los Clavetes T12 Urb. California - Trujillo, Perú. Teléfono 044 - 283951 info@sjo.edu.pe www.sjo.edu.pe</p> </div> <div style="font-size: small;">  <p>Calidad Certificación por ISO 9001</p> </div> <div style="font-size: small;">  <p>Cambridge English Language Assessment Exam Preparation Centre</p> </div> <div style="font-size: small;">  <p>CAMBRIDGE ENGLISH Language Assessment Authorized Centre</p> </div> </div>		PROYECTO	: "IMPLEMENTACION Y FABRICACION DE TECHO PARABOLICO DEL LOCAL PRINCIPAL DEL CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR SAN JOSE OBRERO MARIANISTAS, DISTRITO DE VICTOR LARCO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DPTO LA LIBERTAD".	UBICACIÓN	: Ca. LOS CLAVELES Nº 112, URB. CALIFORNIA VICTOR LARCO - TRUJILLO / LA LIBERTAD	PROPIETARIO	: COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO MARIANISTAS.	MONTO CONTRATADO	: S/. 430.110.00 Inc. IIGV	PLAZO	: 60 DIAS CALENDARIOS	INICIO DE OBRA	: 01 de Septiembre del 2016	TERMINO DE OBRA	: 31 de Octubre del 2016	RESIDENTE:	ARQº RONALD O. LEON VALDIVIA CAP Nº 13569
PROYECTO	: "IMPLEMENTACION Y FABRICACION DE TECHO PARABOLICO DEL LOCAL PRINCIPAL DEL CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR SAN JOSE OBRERO MARIANISTAS, DISTRITO DE VICTOR LARCO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DPTO LA LIBERTAD".																
UBICACIÓN	: Ca. LOS CLAVELES Nº 112, URB. CALIFORNIA VICTOR LARCO - TRUJILLO / LA LIBERTAD																
PROPIETARIO	: COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO MARIANISTAS.																
MONTO CONTRATADO	: S/. 430.110.00 Inc. IIGV																
PLAZO	: 60 DIAS CALENDARIOS																
INICIO DE OBRA	: 01 de Septiembre del 2016																
TERMINO DE OBRA	: 31 de Octubre del 2016																
RESIDENTE:	ARQº RONALD O. LEON VALDIVIA CAP Nº 13569																
OBSERVACIÓN																	
<p>*La fecha de inicio de la obra fue el 01 de septiembre 2016 concluyendo el 31 de octubre del 2016</p> <p>*la obra fue terminada en los plazos establecidos y las condiciones pactadas no teniendo penalidad en este aspecto.</p>																	

ANEXO n.º 11. Analisis Documental - Constancia de presentación de conformidad de obra

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.	
FUENTE	Constancia de presentación obra (ampliación de módulo de aulas y servicios complementarios del local anexo del centro educativo particular san José obrero marianistas)
PERIODO	Septiembre – Octubre 2016
OBJETIVO	Conocer la conformidad de la obra y si se cumplió con el contrato establecido.



San José Obrero
MARIANISTAS

CONSTANCIA DE PRESTACION

Conste por el presente documento; que la Empresa **RISHAM CONTRATISTAS GENERALES SAC.**, tuvo a su cargo la ejecución del servicio que se detalla a continuación:

PROYECTO	: *AMPLIACION DE MODULO DE AULAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL LOCAL ANEXO DEL CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR SAN JOSE OBRERO MARIANISTAS, DISTRITO DE VICTOR LARCO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DPTO LA LIBERTAD*.
UBICACIÓN	: Ca. LOS CLAVES Nº 112, URB. CALIFORNIA VICTOR LARCO - TRUJILLO / LA LIBERTAD
PROPIETARIO	: COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO MARIANISTAS.
MONTO CONTRATADO	: S/. 336.890.00 Inc. IGV
PLAZO	: 60 DIAS CALENDARIOS
INICIO DE OBRA	: 01 de Septiembre del 2016
TERMINO DE OBRA	: 31 de Octubre del 2016
RESIDENTE:	ARQº RONAL O. LEON VALDIVIA CAP Nº 13569

Dejamos constancia que la ejecución del servicio se realizó en los plazos establecidos, cumpliendo con los requerimientos solicitados por EL PROPIETARIO, por lo cual **NO TENE PENALIDAD**, en su ejecución contractual.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 11 de Noviembre del 2016





Dr. Jaime Vicente León Correa
DIRECTOR GENERAL

Local Principal
Los Claves 112 Urb. California - Trujillo, Perú.
Teléfono 044 - 28356
info@sjoe.edu.pe
www.sjoe.edu.pe



Cambridge English Language Assessment
Exam Preparation Centre



CAMBRIDGE ENGLISH
Language Assessment
Authorized Centre

OBSERVACIÓN

*La fecha de inicio de la obra fue el 01 de septiembre 2016 concluyendo el 31 de octubre del 2016

*la obra fue terminada en los plazos establecidos y las condiciones pactadas no teniendo penalidad en este aspecto.

ANEXO n.º 12. Tabla Salariales y beneficios sociales – Régimen de Construcción Civil



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ

Reconocido Oficialmente el 23-08-1962 por Resolución Sub-Directorial N° 56
Afiliado a la CGTP - FLEMACON - UIS

Sede Institucional: Prolongación Cangallo N° 670 - La Victoria
Telefax: 312-2034 / 201-2370 / 201-2371 Cel.: 987515423
E-mail: ftccpco@terra.com.pe
Web: www.ftccperu.com

TABLA DE SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES							
PLIEGO NACIONAL 2016 - 2017							
<i>(Del 01.06.2016 al 31.05.2017)</i>							
OPERARIO					Indemnizac.	vacaciones	
Jornal	61.40	*	6 días	368.40	diario	9.21	6.14
Jornal Dominical	10.23	*	6 días	61.40	semanal	55.26	36.84
BUC 32 %	19.65	*	6 días	117.89			
Bonif. Por Movilidad	7.20	*	6 días	43.20			
					Fiest. Patri.	Fiest. Navid.	
Total Salarios				590.89	diario	11.70	16.37
Descuento ONP 13%				71.20	mensual	350.86	491.2
Descuento CONAF. 2%				8.60	Total	2456.00	2456.00
Pago Neto Semanal				511.09	Ley N° 29351, Exonera a las gratif. del descuento del SNP o SPP. El 9% correspondiente a EsSalud se paga al trabajador		
OFICIAL					Indemnizac.	vacaciones	
Jornal	50.30	*	6 días	301.80	diario	7.55	5.03
Jornal Dominical	8.38	*	6 días	50.30	semanal	45.27	30.18
BUC 30 %	15.09	*	6 días	90.54			
Bonif. Por Movilidad	7.20	*	6 días	43.20			
					Fiest. Patri.	Fiest. Navid.	
Total Salarios				485.84	diario	9.58	13.41
Descuento ONP 13%				57.54	mensual	287.43	402.4
Descuento CONAF. 2%				7.04	Total	2012.00	2012.00
Pago Neto Semanal				421.25	Ley N° 29351, Exonera a las gratif. del descuento del SNP o SPP. El 9% correspondiente a EsSalud se paga al trabajador		
PEON					Indemnizac.	vacaciones	
Jornal	44.90	*	6 días	269.40	diario	6.74	4.49
Jornal Dominical	7.48	*	6 días	44.90	semanal	40.41	26.94
BUC 30 %	13.47	*	6 días	80.82			
Bonif. Por Movilidad	7.20	*	6 días	43.20			
					Gratific.	Fiest. Patri.	Fiest. Navid.
Total Salarios				438.32	diario	8.55	11.97
Descuento ONP 13%				51.37	mensual	256.57	359.2
Descuento CONAF. 2%				6.29	Total	1796.00	1796.00
Pago Neto Semanal				380.67	Ley N° 29351, Exonera a las gratif. del descuento del SNP o SPP. El 9% correspondiente a EsSalud se paga al trabajador		
Asignación Escolar por un hijo				HORAS EXTRAS			
	diario	mensual		Simples	60%	100%	Indemniz.
OPERARIO	5.12	153.50		7.68	12.28	15.35	1.15
OFICIAL	4.19	125.75		6.29	10.06	12.58	0.94
PEON	3.74	112.25		5.61	8.98	11.23	0.84



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ

Reconocido Oficialmente el 23-08-1962 por Resolución Sub-Directorial N° 56
Afiliado a la CGTP - FLEMACON - UIS

Sede Institucional: Prolongación Cangallo N° 670 - La Victoria

Telefax: 312-2034 / 201-2370 / 201-2371 Cel.: 987515423

E-mail: ftccpco@terra.com.pe

Web: www.ftccperu.com

TABLA SALARIAL CON BENEFICIOS SOCIALES REGIMEN DE CONSTRUCCION CIVIL

(Del 01.06.2016 al 31.05.2017)

OPERARIO						
Jornal Basico	61.40	*	6	días	368.40	
Descanso Semanal Obligatorio	10.23	*	6	días	61.40	
BUC 32 %	19.65	*	6	días	117.89	
Bonificación Por Movilidad	7.20	*	6	días	43.20	
Indemnización 15%	9.21	*	6	días	55.26	
Vacaciones 10%	6.14	*	6	días	36.84	
Gratificación F. Patrias	11.70	*	7	días	81.87	
B. Extraordinaria Ley 29351	1.05	*	7	días	7.37	
Total Bruto Salarios					772.22	
Descuento SNP 13%					75.99	
Descuento CONAFOVICER 2%					8.60	
Pago Neto Semanal					687.64	
OFICIAL						
Jornal	50.30	*	6	días	301.80	
Descanso Semanal Obligatorio	8.38	*	6	días	50.30	
BUC 30 %	15.09	*	6	días	90.54	
Bonificación Por Movilidad	7.20	*	6	días	43.20	
Indemnización 15%	7.55	*	6	días	45.27	
Vacaciones 10%	5.03	*	6	días	30.18	
Gratificación F. Patrias	9.58	*	7	días	67.07	
B. Extraordinaria Ley 29351	0.86	*	7	días	6.04	
Total Bruto Salarios					634.39	
Descuento SNP 13%					61.47	
Descuento CONAFOVICER 2%					7.04	
Pago Neto Semanal					565.88	
PEON						
Jornal	44.90	*	6	días	269.40	
Descanso Semanal Obligatorio	7.48	*	6	días	44.90	
BUC 30 %	13.47	*	6	días	80.82	
Bonif. Por Movilidad	7.20	*	6	días	43.20	
Indemnización 15%	6.74	*	6	días	40.41	
Vacaciones 10%	4.49	*	6	días	26.94	
Gratificación F. Patrias	8.55	*	7	días	59.87	
B. Extraordinaria Ley 29351	0.77	*	7	días	5.39	
Total Bruto Salarios					570.92	
Descuento SNP 13%					54.87	
Descuento CONAFOVICER 2%					6.29	
Pago Neto Semanal					509.77	
Si tiene hijos estudiando y trabaja en horas extras, sumara ademas lo siguiente						
Asignación Escolar por un hijo			Horas Extras			
Categoría	Diario	Men.	Simple	60%	100%	Indem. 15%
Operario	5.12	153.50	7.68	12.28	15.35	1.15
Oficial	4.19	125.75	6.29	10.06	12.58	0.94
Peón	3.74	112.25	5.61	8.98	11.23	0.84



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ

Reconocido Oficialmente el 23-08-1962 por Resolución Sub-Directorial N° 56
Afilado a la CGTP - FLEMACON - UIS

Sede Institucional: Prolongación Cangallo N° 670 - La Victoria

Telefax: 312-2034 / 201-2370 / 201-2371 Cel.: 987515423

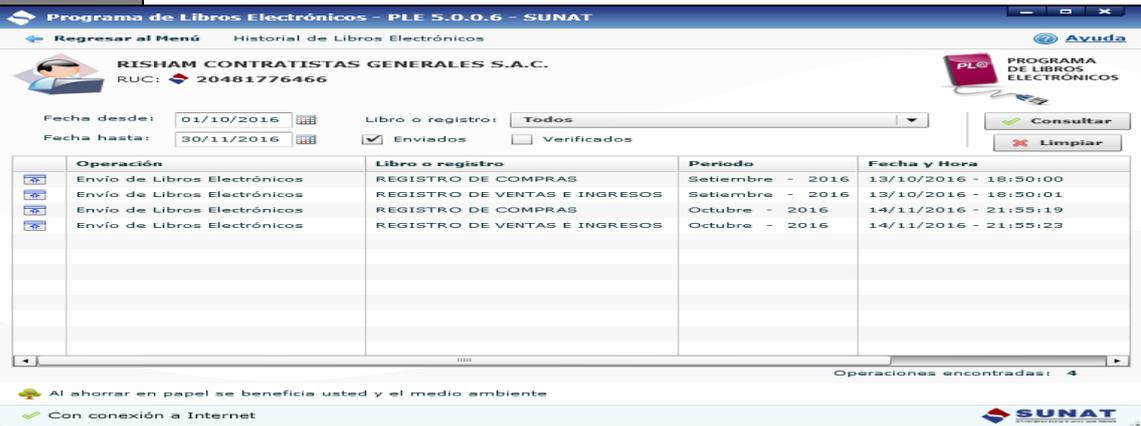
E-mail: ftccpco@terra.com.pe

Web: www.ftccperu.com

TABLA SALARIAL CON BENEFICIOS SOCIALES REGIMEN DE CONSTRUCCION CIVIL (Del 01.06.2016 al 31.05.2017)

OPERARIO						
Jornal Basico	61.40	*	6	días	368.40	
D.S.O	10.23	*	6	días	61.40	
BUC 32 %	19.65	*	6	días	117.89	
Bonificación Por Movilidad	7.20	*	6	días	43.20	
Indemnización 15%	9.21	*	6	días	55.26	
Vacaciones 10%	6.14	*	6	días	36.84	
Gratificación Navidad	16.37	*	7	días	114.61	
B. Extraordinaria Ley 29351	1.47	*	7	días	10.32	
Total Salarios					807.92	
Descto. SNP 13%					75.99	
Descto. CONAFOVICER 2%					8.60	
Pago Neto Semanal					723.33	
OFICIAL						
Jornal Basico	50.30	*	6	días	301.80	
D. S. O.	8.38	*	6	días	50.30	
BUC 30 %	15.09	*	6	días	90.54	
Bonif. Por Movilidad	7.20	*	6	días	43.20	
Indem. 15%	7.55	*	6	días	45.27	
Vacac. 10%	5.03	*	6	días	30.18	
Gratificación Navidad	13.41	*	7	días	93.89	
B. Extraordinaria Ley 29351	1.21	*	7	días	8.45	
Total Salarios					663.63	
Descto. SNP 13%					61.47	
Dscto. CONAFOVICER 2%					7.04	
Pago Neto Semanal					595.13	
PEON						
Jornal Basico	44.90	*	6	días	269.40	
Jornal Dominical	7.48	*	6	días	44.90	
BUC 30 %	13.47	*	6	días	80.82	
Bonif. Por Movilidad	7.20	*	6	días	43.20	
Indem. 15%	6.74	*	6	días	40.41	
Vacac. 10%	4.49	*	6	días	26.94	
Gratificación Navidad	11.97	*	7	días	83.81	
B. Extraordinaria Ley 29351	1.08	*	7	días	7.54	
Total Salarios					597.03	
Dscto. SNP 13%					54.87	
Dscto. CONAFOVICER 2%					6.29	
Pago Neto Semanal					535.87	
El que tiene hijos estudiando y trabaja horas extras sumara						
Asignación Escolar por un hijo			Horas Extras			
Categorías	Diario	Mensual	Simples	60%	100%	Indem. 15%
Operario	5.12	153.50	7.68	12.28	15.35	1.15
Oficial	4.19	125.75	6.29	10.06	12.58	0.94
Peón	3.74	112.25	5.61	8.98	11.23	0.84

ANEXO n.º 13. Analisis Documental – Registro de ventas electronico

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.																																																																																											
FUENTE :	Registro de ventas																																																																																										
PERIODO :	Septiembre – Octubre 2016																																																																																										
OBJETIVO :	Conocer el precio facturado al cliente por cada periodo																																																																																										
																																																																																											
FORMATO 14.1: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS PERIODO : SEPTIEMBRE R.U.C : 20481776466 APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SO : RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.																																																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Nº CORRELATIVO DEL REGISTRO O CODIGO</th> <th rowspan="3">FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO</th> <th rowspan="3">FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO</th> <th rowspan="3">ROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO</th> <th colspan="3">INFORMACION DEL CLIENTE</th> <th rowspan="3">BASE IMPONIBLE DE LA OPERACION GRAVADA</th> <th rowspan="3">IGV Y/O IPM</th> <th rowspan="3">IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">TIPO (TABLA 10)</th> <th rowspan="2">Nº DE SERIE DE LA MAQUINA REGISTRADA</th> <th rowspan="2">NUMERO</th> <th colspan="2">DOCUMENTO DE</th> </tr> <tr> <th>TIPO (TABLA 1)</th> <th>NUMERO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>07/09/2016</td> <td></td> <td>01</td> <td>0001</td> <td>1200</td> <td>06</td> <td>20140941485</td> <td>COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)</td> <td>64,200.14</td> <td>11,556.03</td> <td>75,756.16</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>07/09/2016</td> <td></td> <td>01</td> <td>0001</td> <td>1201</td> <td>06</td> <td>20140941485</td> <td>COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)</td> <td>81,964.80</td> <td>14,753.66</td> <td>96,718.47</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>07/09/2016</td> <td></td> <td>01</td> <td>0001</td> <td>1202</td> <td></td> <td></td> <td>ANULADO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>30/09/2016</td> <td></td> <td>01</td> <td>0001</td> <td>1203</td> <td>06</td> <td>20140941485</td> <td>COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)</td> <td>85,055.76</td> <td>15,310.04</td> <td>100,365.79</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>30/09/2016</td> <td></td> <td>01</td> <td>0001</td> <td>1204</td> <td>06</td> <td>20140941485</td> <td>COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)</td> <td>108,591.33</td> <td>19,546.44</td> <td>128,137.76</td> </tr> <tr> <td colspan="9" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>339,812.02</td> <td>61,166.16</td> <td>400,978.19</td> </tr> </tbody> </table>		Nº CORRELATIVO DEL REGISTRO O CODIGO	FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	ROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO	INFORMACION DEL CLIENTE			BASE IMPONIBLE DE LA OPERACION GRAVADA	IGV Y/O IPM	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO	TIPO (TABLA 10)	Nº DE SERIE DE LA MAQUINA REGISTRADA	NUMERO	DOCUMENTO DE		TIPO (TABLA 1)	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	01	07/09/2016		01	0001	1200	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	64,200.14	11,556.03	75,756.16	02	07/09/2016		01	0001	1201	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	81,964.80	14,753.66	96,718.47	03	07/09/2016		01	0001	1202			ANULADO				04	30/09/2016		01	0001	1203	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	85,055.76	15,310.04	100,365.79	05	30/09/2016		01	0001	1204	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	108,591.33	19,546.44	128,137.76	TOTAL									339,812.02	61,166.16	400,978.19
Nº CORRELATIVO DEL REGISTRO O CODIGO	FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO					FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	ROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO	INFORMACION DEL CLIENTE							BASE IMPONIBLE DE LA OPERACION GRAVADA	IGV Y/O IPM	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO																																																																										
								TIPO (TABLA 10)				Nº DE SERIE DE LA MAQUINA REGISTRADA	NUMERO	DOCUMENTO DE																																																																													
		TIPO (TABLA 1)	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL																																																																																							
01	07/09/2016		01	0001	1200	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	64,200.14	11,556.03	75,756.16																																																																																
02	07/09/2016		01	0001	1201	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	81,964.80	14,753.66	96,718.47																																																																																
03	07/09/2016		01	0001	1202			ANULADO																																																																																			
04	30/09/2016		01	0001	1203	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	85,055.76	15,310.04	100,365.79																																																																																
05	30/09/2016		01	0001	1204	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	108,591.33	19,546.44	128,137.76																																																																																
TOTAL									339,812.02	61,166.16	400,978.19																																																																																
FORMATO 14.1: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS PERIODO : OCTUBRE R.U.C : 20481776466 APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SO : RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.																																																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Nº CORRELATIVO DEL REGISTRO O CODIGO</th> <th rowspan="3">FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO</th> <th rowspan="3">FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO</th> <th rowspan="3">ROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO</th> <th colspan="3">INFORMACION DEL CLIENTE</th> <th rowspan="3">BASE IMPONIBLE DE LA OPERACION GRAVADA</th> <th rowspan="3">IGV Y/O IPM</th> <th rowspan="3">IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">TIPO (TABLA 10)</th> <th rowspan="2">Nº DE SERIE DE LA MAQUINA REGISTRADA</th> <th rowspan="2">NUMERO</th> <th colspan="2">IDENTIDAD</th> </tr> <tr> <th>TIPO (TABLA 2)</th> <th>NUMERO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>20/10/2016</td> <td></td> <td>01</td> <td>0001</td> <td>1205</td> <td>06</td> <td>20140941485</td> <td>COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)</td> <td>50,209.35</td> <td>9,037.68</td> <td>59,247.04</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>20/10/2016</td> <td></td> <td>01</td> <td>0001</td> <td>1206</td> <td>06</td> <td>20140941485</td> <td>COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)</td> <td>64,102.66</td> <td>11,538.48</td> <td>75,641.14</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>31/10/2016</td> <td></td> <td>01</td> <td>0001</td> <td>1207</td> <td>06</td> <td>20140941485</td> <td>COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)</td> <td>86,034.75</td> <td>15,486.25</td> <td>101,521.00</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>31/10/2016</td> <td></td> <td>01</td> <td>0001</td> <td>1208</td> <td>06</td> <td>20140941485</td> <td>COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)</td> <td>109,841.21</td> <td>19,771.42</td> <td>129,612.63</td> </tr> <tr> <td colspan="9" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>310,187.98</td> <td>55,833.84</td> <td>366,021.81</td> </tr> </tbody> </table>		Nº CORRELATIVO DEL REGISTRO O CODIGO	FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	ROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO	INFORMACION DEL CLIENTE			BASE IMPONIBLE DE LA OPERACION GRAVADA	IGV Y/O IPM	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO	TIPO (TABLA 10)	Nº DE SERIE DE LA MAQUINA REGISTRADA	NUMERO	IDENTIDAD		TIPO (TABLA 2)	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	01	20/10/2016		01	0001	1205	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	50,209.35	9,037.68	59,247.04	02	20/10/2016		01	0001	1206	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	64,102.66	11,538.48	75,641.14	03	31/10/2016		01	0001	1207	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	86,034.75	15,486.25	101,521.00	04	31/10/2016		01	0001	1208	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	109,841.21	19,771.42	129,612.63	TOTAL									310,187.98	55,833.84	366,021.81												
Nº CORRELATIVO DEL REGISTRO O CODIGO	FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO					FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	ROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO	INFORMACION DEL CLIENTE							BASE IMPONIBLE DE LA OPERACION GRAVADA	IGV Y/O IPM	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO																																																																										
								TIPO (TABLA 10)				Nº DE SERIE DE LA MAQUINA REGISTRADA	NUMERO	IDENTIDAD																																																																													
		TIPO (TABLA 2)	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL																																																																																							
01	20/10/2016		01	0001	1205	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	50,209.35	9,037.68	59,247.04																																																																																
02	20/10/2016		01	0001	1206	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	64,102.66	11,538.48	75,641.14																																																																																
03	31/10/2016		01	0001	1207	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	86,034.75	15,486.25	101,521.00																																																																																
04	31/10/2016		01	0001	1208	06	20140941485	COMPañIA DE MARIA (MARIANISTAS)	109,841.21	19,771.42	129,612.63																																																																																
TOTAL									310,187.98	55,833.84	366,021.81																																																																																
OBSERVACIÓN																																																																																											
<p>*El registro de ventas es llevado de manera electronico el monto de los ingresos del mes de septiembre es de S/ 400,978.19 incluido IGV.</p> <p>* El registro de ventas es llevado de manera electronico el monto de los ingresos del mes de Octubre es de S/ 366,021.81 incluido IGV.</p>																																																																																											

ANEXO n.º 14. Analisis Documental – Fases obras de construcción

EMPRESA: RISHAM Contratistas Generales S.A.C.										
FUENTE	: Determinación de montos a facturar									
PERIODO	: Septiembre – Octubre 2016									
OBJETIVO	: Conocer el monto facturado por cada obra ejecutada.									
DETALLE		FASES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN								TOTAL
		PRIMERA FASE		SEGUNDA FASE		TERCERA FASE		CUARTA FASE		
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	2/09/2016	SI. 63,990.00	9/09/2016	SI. 41,527.50	15/10/2016	SI. 45,450.00	22/10/2016	SI. 69,462.50	SI. 220,430.00	
COMBUSTIBLES PARA LAS MAQUINAS	3/09/2016	SI. 9,500.00	8/09/2016	SI. 9,500.00	14/10/2016	SI. 9,500.00	21/10/2016	SI. 9,500.00	SI. 38,000.00	
ARRENDAMIENTO DE DOS RETROEXCABAD	5/09/2016	SI. 20,000.00							SI. 20,000.00	
MANUTENIMIENTO DE MAQUINAS							25/10/2016	SI. 10,000.00	SI. 10,000.00	
DEPRECIACION RETROEXCABADORAS			30/09/2016	SI. 7,119.08			31/10/2016	SI. 7,119.08	SI. 14,238.17	
DEPRECIACION CARGADOR FRONTAL			30/09/2016	SI. 78.33			31/10/2016	SI. 78.33	SI. 156.67	
DEPRECIACION DOS VOLQUETES			30/09/2016	SI. 9,372.50			31/10/2016	SI. 9,372.50	SI. 18,745.00	
TOTAL COSTO DE CONSTRUCCION	7/09/2016	SI. 92,750.00	13/10/2016	SI. 122,880.13	20/10/2016	SI. 72,537.50	31/10/2016	SI. 124,294.48	SI. 412,462.11	
PORCENTAJE DE AVANCE		22.43%		52.28%		69.87%		100.00%		
RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	7041	SI. 146,164.94		SI. 193,647.08		SI. 114,312.02		SI. 195,875.96	SI. 650,000.00	
(-) DESCUENTOS POR ADELANTO INICIAL	122	SI. 29,232.99		SI. 38,729.42		SI. 22,862.40		SI. 39,175.19	SI. 130,000.00	
NETO POR VALORIZACION		SI. 116,931.95		SI. 154,917.67		SI. 91,449.61		SI. 156,700.77	SI. 520,000.00	
IGV	40111	SI. 21,047.75		SI. 27,885.18		SI. 16,460.93		SI. 28,206.14	SI. 93,600.00	
TOTAL A FACTURAR	1212	SI. 137,979.70		SI. 182,802.85		SI. 107,910.54		SI. 184,906.91	SI. 613,600.00	
DETRACCION	4%	SI. 5,519.19		SI. 7,312.11		SI. 4,316.42		SI. 7,396.28		
NETO A PAGAR	96%	SI. 132,460.52		SI. 175,490.73		SI. 103,594.12		SI. 177,510.63		
		SI. 137,979.70		SI. 182,802.85		SI. 107,910.54		SI. 184,906.91		
				SI. 650,000.00	100%					
				2/09/2017						
Ampliación de módulo de aulas y servicios complementarios		285,500.00	43.32%							
Implementación y Fabricación de techo parabólico		364,500.00	56.68%							
				7/09/2016	30/09/2016	20/10/2016	31/10/2016			
				SI. 146,164.94	SI. 193,647.08	SI. 114,312.02	SI. 195,875.96	SI. 650,000.00		
Ampliación de módulo de aulas y servicios complementarios		SI. 64,200.14	SI. 85,055.76	SI. 50,209.35	SI. 86,034.75	SI. 285,500.00				
Implementación y Fabricación de techo parabólico		SI. 81,964.80	SI. 108,591.33	SI. 64,102.66	SI. 109,841.21	SI. 364,500.00				
						SI. 650,000.00				

OBSERVACIÓN

*El monto facturado por cada obra se efectuo de acuerdo de acuerdo al avance de obra calculando asi de esta manera el porcentaje de avance de obra emitiendose las facturas correspondientes.

ANEXO n.º 15. Ficha de Acreditación en el REMYPE



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
REMYPE

ACREDITACIÓN

RUC N° : 20481776466

Razón Social : RISHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Actividad Económica (*) : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CIU (*) : 4100

Domicilio : CAL. SOR ISABEL DE BOBADILLA FND. C.V. COVICIP 560
LA LIBERTAD TRUJILLO TRUJILLO

Distrito : TRUJILLO

Provincia : TRUJILLO

Departamento : LA LIBERTAD

Gerente General : NORMA ADELAIDA GUEVARA BENITES

Representante Legal : NORMA ADELAIDA GUEVARA BENITES

Queda Acreditada como : PEQUEÑA EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0001261050-2013

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 02/12/2013

(*) CIU v3 : 45207

(*) Actividad Económica v3 : CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32º de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 06/12/2013

Codigo Nro. 198235

Impreso el 20/01/2018 12.48.44

www.mintra.gob.pe

Av. Salaverry 665
Jesus Maria
T: (511) 630-800